



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

Viernes, 13 de octubre de 1978

Núm. 235

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 7.876

Delegación de Hacienda de Zaragoza

Para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia se transcribe el siguiente acuerdo adoptado por esta Delegación de Hacienda:

«Vista la propuesta de la Comisión mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica, esta Delegación, en uso de las facultades que le otorga la Orden ministerial de 28 de julio de 1972, modificada por la de 19 febrero de 1975, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito provincial con la Agrupación de Almacenistas de Alimentación, con limitación a los hechos imponible por actividades radicadas dentro de la jurisdicción de su territorio para exacción del impuesto general sobre tráfico de empresas, por las operaciones de venta de productos alimenticios sujetos a este impuesto, integrada en el sector económico-fiscal número 1.841, para el período anual 1978 y con la mención Z-27.

Segundo. Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran en la relación definitiva aprobada por la Comisión mixta en su propuesta.

Tercero. Son objeto del Convenio los hechos imponibles dimanantes de las actividades expresadas, que pasan a detallarse:

Hechos imponibles: Comercio mayor.

Artículo: 3.º TR.
Bases tributarias: 700.506.000.
Tipo: 0'40 por 100.
Cuotas: 2.802.024.

Cuarto. La cuota global a satisfacer por el conjunto de contribuyentes acogidos al Convenio y por razón de los

hechos imponibles convenidos se fija en 2.802.024 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución de la cuota global para determinar la individual de cada contribuyente serán las que siguen:

Volumen de ventas y censo laboral.

Sexto. El pago de las cuotas individuales se efectuará en dos plazos, con vencimiento el primero a la notificación y el segundo el 20 de noviembre del presente año, en la forma prevista en el artículo 17 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Séptimo. La aprobación del Convenio no exime a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias por actividades, hechos imponibles y períodos no convenidos, ni de las de carácter formal documental, contable o de otro orden que sean preceptivas, salvo las de presentación de declaraciones-liquidaciones por los hechos imponibles objeto de Convenio

Octavo. En la documentación a expedir o conservar, según las normas reguladoras del impuesto, se hará constar, necesariamente, la mención del Convenio.

Noveno. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del Convenio, el procedimiento para sustanciar las reclamaciones, la redistribución de las cuotas individuales anuladas o minoradas y las normas y garantías para la ejecución y efectos del mismo, se ajustarán a lo que para estos fines dispone la Orden de 28 de julio de 1972.

Décimo. Los actos sujetos a imposición, las bases tributarias y los plazos de pago de las cuotas individuales establecidas en este Convenio para el impuesto general sobre el tráfico de las empresas regirán asimismo para el arbitrio provincial, creado por el artículo 233-2) de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 y regulado por el Decreto de 24 de diciembre de 1964 y por la Orden ministerial de 8 de febrero de 1965,

salvo para los conceptos que el citado artículo exceptúa.

Undécimo. Los componentes de la Comisión ejecutiva de este Convenio tendrán, para el cumplimiento de su misión, los derechos y deberes que determinan el artículo 99 de la Ley general Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y el artículo 15 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Disposición final. — En todo lo no regulado expresamente en la presente, se estará a lo que dispone la Orden de 28 de julio de 1972".

Zaragoza, 4 de octubre de 1978. — El Administrador de Tributos, (ilegible).

Núm. 7.906

Para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia se transcribe el siguiente acuerdo adoptado por esta Delegación de Hacienda con fecha 7 de junio de 1978:

«Vista la propuesta de la Comisión mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica, esta Delegación, en uso de las facultades que le otorga la Orden ministerial de 28 de julio de 1972, modificada por la de 19 febrero de 1975, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito provincial con la Agrupación de Sastrería a Medida, con limitación a los hechos imponibles por actividades radicadas dentro de la jurisdicción de su territorio para exacción del impuesto general sobre tráfico de empresas, por las operaciones de sastrería a medida, con o sin género, integrada en el sector económico-fiscal número 2.652, para el período anual 1978 y con la mención Z-11.

Segundo. Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran en la relación definitiva aprobada por la Comisión mixta en su propuesta.

Tercero. Son objeto del Convenio los hechos imponibles dimanantes de

las actividades expresadas, que pasan a detallarse:

Hechos imponibles: Ejecución de obras.

Artículo: 3.º TR.

Bases tributarias: 164.780.000.

Tipo: 270 por 100.

Cuotas: 4.449.060.

Cuarto. La cuota global a satisfacer por el conjunto de contribuyentes acogidos al Convenio y por razón de los hechos imponibles convenidos se fija en 4.449.060 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución de la cuota global para determinar la individual de cada contribuyente serán las que siguen:

Volumen de ventas.

Sexto. El pago de las cuotas individuales se efectuará en dos plazos, con vencimiento el primero a la notificación y el segundo el 20 de noviembre del presente año, en la forma prevista en el artículo 17 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Séptimo. La aprobación del Convenio no exime a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias por actividades, hechos imponibles y períodos no convenidos, ni de las de carácter formal documental, contable o de otro orden que sean preceptivas, salvo las de presentación de declaraciones-liquidaciones por los hechos imponibles objeto de Convenio.

Octavo. En la documentación a expedir o conservar, según las normas reguladoras del impuesto, se hará constar, necesariamente, la mención del Convenio.

Noveno. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del Convenio, el procedimiento para sustanciar las reclamaciones, la redistribución de las cuotas individuales anuladas o minoradas y las normas y garantías para la ejecución y efectos del mismo, se ajustarán a lo que para estos fines dispone la Orden de 28 de julio de 1972.

Décimo. Los actos sujetos a imposición, las bases tributarias y los plazos de pago de las cuotas individuales establecidas en este Convenio para el impuesto general sobre el tráfico de las empresas regirán asimismo para el arbitrio provincial, creado por el artículo 233-2) de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 y regulado por el Decreto de 24 de diciembre de 1964 y por la Orden ministerial de 8 de febrero de 1965, salvo para los conceptos que el citado artículo exceptúa.

Undécimo. Los componentes de la Comisión ejecutiva de este Convenio tendrán, para el cumplimiento de su misión, los derechos y deberes que determinan el artículo 99 de la Ley general Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y el artículo 15 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Disposición final. — En todo lo no regulado expresamente en la presente, se estará a lo que dispone la Orden de 28 de julio de 1972".

Zaragoza, 5 de octubre de 1978. — El Administrador de Tributos, (ilegible).

Núm. 7.811

Recaudación de Tributos del Estado

TERCERA ZONA

Don Ramón Barranco Barranco, Recaudador de Tributos del Estado en la Tercera Zona de esta capital;

Hace saber: Que en la relación de deudores por recibo de sujetos pasivos que no satisficieron sus cuotas dentro del período voluntario de cobranza y su prórroga del ejercicio de 1976, figuran como deudores al Tesoro, por el concepto contributivo de rentas del capital intereses de préstamos, don José y don Manuel Sanjosé Clariana, por un importe principal de 100.821 pesetas.

En dicha relación de deudores el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, con fecha 7 de diciembre de 1976, dictó la siguiente

«Providencia. — En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento general de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

Contra la transcrita providencia de apremio, y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley general Tributaria, proceden recursos de reposición en el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante el señor Tesorero de Hacienda, y reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal Provincial; bien entendido que la interposición de dichos recursos no implica la suspensión del procedimiento, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento general de Recaudación.

Y en cumplimiento al artículo 102 de dicho Reglamento se notificará a los deudores por el presente, concediéndoles un plazo de ocho días para hacer efectivo el pago de sus débitos, previniéndoles que de no verificarlo en el plazo indicado se procederá al embargo de sus bienes, sin más notificación ni requerimientos previos.

Conforme al artículo 99 del propio Cuerpo legal citado se invita a los deudores para que en el mismo plazo de ocho días comparezcan por sí, o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue por esta Recaudación para la realización de sus descubiertos y designen persona que en esta ciudad les represente, a fin de que reciban las notificaciones a que hubiere lugar en la tramitación del mismo, bajo apercibimiento de que, de no personarse, serán declarados en rebeldía, no intentándose en lo sucesivo notificaciones personales.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1978. El Recaudador, Ramón Barranco.

SECCION QUINTA

Núm. 7.357

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 346 de 1978, promovido por doña Carmen Gálvez Adán, contra el acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza de fecha 12 de mayo último, que resolvió recurso de reposición interpuesto por «Autopista Vasco-Aragonesa. Concesionaria Española», S. A., contra otro anterior de 6 de diciembre de 1977, fijando el justiprecio de la finca número 603, sita en el término municipal de Zaragoza, de la propiedad de la hoy recurrente, y que fue objeto de expropiación por el Ministerio de Obras Públicas para la construcción de la autopista del Ebro, siendo beneficiaria la entidad aludida.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.358

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 344 de 1978, promovido por la Asociación Profesional de Empresarios Recolectores y Expendedores de Subproductos de Ganado de la Provincia de Zaragoza (Casqueros Despojeros), contra acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza de fecha 1 de febrero de 1978, por los que no se accede a la solicitud de que se reconozca que las tasas o cantidades correspondientes a los despojos de las reses son a cargo de los casqueros-despojeros, aun cuando el ingreso lo efectúen directamente los abastecedores, y de 14 de junio siguiente, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.359

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 343 de 1978, promovido por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» («Enher»), contra resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 28 de octubre del año próximo pasado, que deniega la solicitud de suspensión de liquidación formulada por la Confederación Hidrográfica del Ebro el 28 de enero del mismo año por «tarifas de Riegos del Alto Aragón», y del Tribunal Económico-Administrativo Central de 18 del año en curso, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978.
El Secretario, José-María Escribano.
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.360

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 342 de 1978, promovido por doña María-Pilar Cortés Serra, contra resoluciones de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza de fecha 11 de febrero del año en curso, sobre independización del vertido de la casa número 32 de la calle de Cervantes y del de la casa número 34 de la propia calle a que fue requerida, y de 20 de mayo siguiente, que desestima el recurso de reposición contra la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978.
El Secretario, José-María Escribano.
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.361

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 341 de 1978, promovido por doña Patrocinio Martínez Sánchez, contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 28 de abril último, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra la de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, en expediente de revisión de la pensión de viudedad correspondiente a la actora, y contra la resolución de la entidad mutual.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1978.
El Secretario, José-María Escribano.
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.520

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 412 de 1978, promovido por «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., contra resolución de la Dirección General de Trabajo, fecha 30 de agosto de 1978, desestimando recurso de alzada formulado por la actora contra la de la Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza de 20 de abril anterior, dictada en expediente de sanción 1.447 de 1977, por infracción SH a consecuencia de fallecimiento por accidente de trabajo de don Emilio Puértolas Terrazas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1978.
El Secretario, José-María Escribano.
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.521

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 410 de 1978, promovido por «Urbanizadora Bartolomé», sociedad anónima, contra resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de 24 de julio de 1978, que desestima recursos de alzada deducidos por la sociedad recurrente contra las de la Delegación Provincial de la Vivienda de Zaragoza de fechas 2 y 12 de septiembre de 1977, acordando la anulación de expedientes Z-VS-123 de 1972 y Z-VS-544 de 1973 para construcción de viviendas de protección oficial, subvencionadas, en Utebo (Zaragoza).

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1978.
El Secretario, José-María Escribano.
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.522

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 411 de 1978, promovido por don Plácido Escobedo Yguacen, contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, fecha 27 de febrero de 1978, fijando justiprecio de finca sita en término de Zaragoza, número 433 del expediente general de expropiación, referente a obras de construcción de autopista de peaje del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, de la que es titular el recurrente, figurando como beneficiaria «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española», S. A., y de 23 de junio siguiente, desestimatoria de recursos de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1978.
El Secretario, José-María Escribano.
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.771

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 420 de 1978, promovido por doña María-Teresa Caviedes Inestrillas contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el 8 de junio del año en curso, desestimatorio del recurso de reposición que interpuso contra el de fecha 13 de octubre de 1977, por el que se aprobaba con carácter definitivo el estudio de detalle promovido por la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio de la Milagrosa, sobre ordenación de volúmenes en solar sito en calle Maestro Estremiana, 3, y se denegaba la reclamación presentada por la hoy recurrente durante el período de información pública.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1978.
El Secretario, José-María Escribano.
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.774

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 419 de 1978, promovido por don Benigno Durán Dolores contra desestimación presunta por silencio administrativo del Ministerio del

Interior del recurso de alzada interpuesto en 17 de noviembre de 1977, contra resolución de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, de fecha 20 de octubre anterior, sobre actualización de pensión de jubilación del recurrente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1978. El Secretario, José María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 7.880

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura a los números 9.576 al 9.619 de 1978, instados por José Lipe Marina y otros, contra la empresa "Tatosa", en reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia "in voce" con el siguiente fallo:

"Que debo condenar y condeno a la demandada "Tatosa" a que abone a cada uno de los actores las siguientes cantidades: A José Lipe Marina, pesetas 50.823; a José Ledesma Marina, 49.554; a Jesús Esteban Aznárez, 49.554; a Tomás Ledesma Marina, 46.437; a Félix Gargallo García, 47.299; a Nicolás Montalvo Poveda, 49.554; a Francisco Ruiz Valera, 49.554; a Pablo Gascón Vitaller, 51.093; a Fernando Salvatierra Burriel, 52.079; a Jacinto Tello Aloras, 50.107; a Ernesto Blasco Albero, 49.554; a Ricardo Castelló Fortis, 44.400; a Arturo Moro Blanco, 46.045; a Félix Lozano Solanas, 50.107; a José Audina Fayed, 50.107; a Pedro Ibáñez Barcelona, 50.107; a Alejandro Vela Vallés, 44.400; a Jesús Felipe Laborda, 44.444; a Jacinto Bretos Palacio, 52.079; a Pedro Espinosa Caso, 50.107; a Pedro Núñez Gállego, 51.408; a Julián Ledesma Martín, 51.093; a José A. Llorente Agustín, 51.093; a Anselmo Aranda Guerrero, 49.554; a Miguel Lipe Marina, 43.989; a Miguel Gascón Sangüesa, 44.444; a Mariano Martínez Ballarín, 46.262; a Francisco Pérez Zaborras, 49.554; a Luis Alvaro Anadón, 50.107; a Miguel Aranda Lavilla, 50.107; a Félix Ledesma Martín, 46.045; a Julián Cabanillas Alejo, 45.735; a Carlos Giménez Hernández, 50.107; a Gustavo Fontané Gascón, 49.554; a Alfredo Fernández Lacruz, 43.492; a Pedro-José Serrano Candial, 42.584; a José-Luis Montalbán Clavería, 63.085; a María-Angeles Márquez Gascón, 42.768; a Dorotheo Calvo Rodrigo, 62.640; a Manuel Luño Plou, 59.045; a Antonio Márquez Gascón, 58.992; a Julio Moro Ballongas, 53.273; a Santiago Marina Clerencia, 55.288, y a José-Ramón Torralba Pérez, 61.583, más el 10 por 100 a cada uno de su cantidad correspondiente en concepto de mora, sirviendo la fir-

ma de la presente acta de notificación en forma.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno. Con ello se dio por terminado este acto, quedando notificadas las partes y firman después de Su Señoría y conmigo, de lo que doy fe. — Benjamín Blasco Segura. — Rafael Alcázar". (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa "Tatosa", en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 4 de octubre de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael Alcázar.

Núm. 7.882

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 174 de 1976, seguidos a instancia de José Zambraña Valverde, contra «Procansa», se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Piso sito en esta ciudad (paseo del General Mola, 62, primero A, escalera primera, en la primera planta superior), de 140'24 metros cuadrados de superficie útil. Inscrito a nombre de «Construcciones Colmenero», S. A., en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Zaragoza. Valorado en pesetas 1.500.000.

Se señala para la subasta el día 10 de noviembre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos; que han sido aportados por la deudora los títulos de propiedad correspondientes, obrando en autos únicamente la correspondiente certificación de cargas, expedida por el Registro de la Propiedad, por lo que, en su caso, los licitadores no tendrán derecho a reclamación alguna por insuficiencia o defecto de los expresados títulos; que la adjudicación se entenderá sin perjuicio de las cargas anteriores y preferentes que quedaron subsistentes, sin que pueda destinarse a su amortización el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 3 de octubre de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.883

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de los autos ejecutivos número 166 de 1977, seguidos contra José López Monge, por

débitos de salarios, se sacan a tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes que figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de fecha 2 de junio de 1978.

La subasta tendrá lugar el próximo día 10 de noviembre, a las once horas de su mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Se advierte a los licitadores que para poder intervenir en la misma deberán depositar previamente el 10 por 100 del importe de la tasación; sirva el presente para notificación a la empresa ejecutada, dado hallarse en ignorado paradero.

Dado en Zaragoza a 2 de octubre de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.884

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 122 de 1977, seguidos a instancia de Ana-Isabel Pina García, contra la empresa «Procansa y Fondisa», por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Finca rústica (campo) en término de Miraflores, de esta ciudad, partida de «Plano de la Cartuja Baja», de 6 hectáreas 40 áreas 71 centiáreas 79 decímetros cuadrados de extensión; lindas al Norte, con camino Viejo; Sur, con resto de finca matriz y carretera de Vinaroz; Este, campo de don Antonio Marco y resto de finca matriz, y Oeste, con campo de herederos de Frisoñ, Manuel Clavería y resto de (Frisoñ, Man) finca matriz. Valorada en pesetas 4.480.000.

Se señala para la subasta el día 10 de noviembre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no han sido aportados por la deudora los títulos de propiedad correspondientes, obrando en autos únicamente la correspondiente certificación de cargas, expedida por el Registro de la Propiedad, por lo que, en su caso, los licitadores no tendrán derecho a reclamación alguna por insuficiencia o defecto de los expresados títulos; que la adjudicación se entenderá sin perjuicio de las cargas anteriores y preferentes, que quedarán subsistentes, sin que pueda destinarse a su amortización el precio de remate.

Dado en Zaragoza a 3 de octubre de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Junta Electoral Provincial de Zaragoza

Relación de las Secciones Electorales, con sus censiguientes locales, de esta capital y provincia

(Anexo al «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de octubre de 1978, núm. 235)

Relación de las secciones electorales, con sus censiguientes locales, de Zaragoza y su provincia, aprobadas y designadas para que funcionen en el próximo referéndum, que se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia, cumpliendo lo que ordena el apartado tercero del artículo 7.º del Real Decreto-ley 2.120, de 25 de agosto, que fija las normas por las que tiene que regirse.

CAPITAL ZONA DE ZARAGOZA

DISTRITO 1.º

Sección 1.ª — Alfonso I, 29 al 45; Buen Pastor (impares); plaza César Augusto, sin número, acc.; Convertidos (impares); Damas (pares); paseo Echegaray y Caballero, sin número, acc.; Imperial (pares); plaza del Justicia, 1, 2 y 5; plaza Lanuza, 30 al 32; Loscos, 1 al 13 y 2 al 6; Manifestación, 1 al 35 y 2 al 44; Murallas Romanas, 2 al 6; Once Esquinas, 1 al 9, pares y sin número; Pío XII (glorieta); Prudencio, 1 al 29 y 2 al 40; Salduba, 1 al 7 y 2 al 10; Santa Isabel, 1 al 19; Virgen, 1 al 7 y 2 al 4. — Colegio Notarial: Plaza del Justicia, número 2. (Dos mesas).

Sección 2.ª — Alfonso I, 32 al 40; Francisco Bayeu, 1 al 9 y 2; Fray Juan Cebrián (impares); Convertidos, sin número; Danzas (impares, acc.); paseo Echegaray y Caballero, 96 al 108; Espoz y Mina, 1, acc., y 11 al 35; Forment, 2 al 10 y 9; paseo Independencia, sin número, y Gobierno Civil; Don Jaime I, 37 al 45, sin número; Jardiel, 1 al 3, pares y sin número; Milagro de Calanda (impares y pares); plaza del Pilar, 1 al 22 (pares e impares); Salduba, sin número, acc.; Santiago, 1 al 29, 2 al 12 y 22 al 40; Ximénez de Embún (impares y pares). — Residencia Nuestra Señora del Pilar: Plaza del Pilar, número 22. (Dos mesas).

Sección 3.ª — Alfonso I, 22, acc., y 26 al 30; Atarés, 1 al 3 y 2 al 4; Fray Juan Cebrián, 2 al 10; Espoz y Mina, 2 al 34 y 3 al 9; Forment, 1 al 7; Don Jaime I, 33 al 35; Jusepe Martínez, 1 al 21 y 8 al 16; Méndez Núñez, 7 al 25; Molino, 1 al 5 y 2 al 6; San Braulio (impares y pares); San Félix, 1 al 11; San Voto, 7 al 11 y 2 al 8; plaza Santa Cruz, sin número; Santiago, 14 al 20; Virgenes, 2 al 4. — Peña «El Cachirulov»: Santa Cruz, número 19.

Sección 4.ª — Alfonso I, 27 y 27 duplicado; Buen Pastor, 2 al 4; Carrica, 1 al 11; Ciprés, impares y 2 al 8; Contamina, 1 al 25 y 2 al 14; plaza del Justicia, 3 y 4; plaza Lanuza, 33 al 35 y 36 al 38; Maestro Luna, 1 al 9 y 2 al 12; Olmo, 1 al 11 y 2 al 20; Santa Isabel, 2 al 10 y 14 al 22; Temple, 1 al 5, 17 al 27 y 2 al 20; Torre Nueva, 1 al 31. — Colegio «Buen Pastor»: Buen Pastor, número 4.

Sección 5.ª — Bureta, 1 al 5 y 6 al 14; Cerdán, 1 al 47 y 2 al 46; plaza de la Corona, 1 al 4; Coso, 1; plaza de Ecce Homo, 1 al 3 y 4 al 8; Escuelas Pías, 2 al 58; Gil Berges, 5; plaza Lanuza, 1 y 2 y 40 y 41; Morata, sin número; Paraíso, 1 al 5 y 2 al 14; Perena, 1 al 19 y 2 al 20; Galo Ponte, 1 al 11; plaza San Felipe, 1 al 4; Torre Nueva, 2 al 22; Antón Trillo (impares y pares). — Organización Nacional de Ciegos: Plaza de Ecce Homo, número 3.

Sección 6.ª — Agustines, 1 al 5 y 2 al 6; Alfonso I, 1 al 25 y 10 al 20; Blasón Aragonés, 1 al 5 y 2 al 6; Candalija, 1 al 19 y 2 al 12; Carrica, 2 al 4; Contamina, 16 al 26; Coso, 3 al 19; Cuatro de Agosto, 1 al 13; Estébanes, 2 al 4; Fuenclara, impares y 2 al 8; Gil Berges, 1 al 3 y 2 al 4; Libertad, 1 al 19; Jusepe Martínez, 2 al 6; Méndez Núñez, 1 al 5 y 2 al 6; Morata (impares); Pino, sin número; Galo Ponte, 2 al 16; plaza San Felipe, 5 al 7; plaza Sas, 1 al 4-6 y 7 al 8; Torre Nueva, 33 al 37 y 24 al 32; Torre-Secas, sin número; Violín, 1 al 3 y 2; Virgenes, 1 al 7. — Audiencia Territorial: Coso, número 1.

Sección 7.ª — Alfonso I, 2 al 8; Cinegio, 1 al 5 y 2 al 14; Coso, 21 al 47; Cuatro de Agosto, 15 al 27 y 2 al 22; Estébanes, 1 al 29 y 6 al 20; Don Jaime I, 1 al 31; Libertad, 11 al 13 y 2 al 18; Mártires, 1 al 9 y 2 al 12; Méndez Núñez, 27 al 31, 8 al 14 y 30 al 40; Ossaú, 1 al 11 y 2 al 4; Pino, 2 al 6; San Félix, 2 al 6; San Voto, 10; plaza Sas, 5. — Casino Mercantil: Cuatro de Agosto, número 4.

Sección 8.ª — Argensola, 1 al 11; Eusebio Blasco (impares); Cedro, 1 al 5; Coso, 49 al 57; Dormer, 1, acc., y 2 al 4, acc.; La Era (impares); Don Jaime I, 2 al 8, 14 al 34 duplicado y 36 al 40; Mayor, 1 al 31 y 2 al 18; Refugio, 1 al 15 y 2 al 12; San Andrés, 1 al 19; San Jorge, 1 al 9 y 2 al 8; San Juan y San Pedro, 1 al 9 y 2 al 8; plaza de San Pedro Nolasco, 1 al 3 y 2 al 4; plaza de Santa Marta, 1 al 6; plaza de Sinués Urbiola (pares e impares). — Mandos Intermedios: Pedro Joaquín Soler, número 15.

Sección 9.ª — Eusebio Blasco (pares); Coso, 59 al 107, y Seminario; Pardo Sastrón, 1 al 7 y 2 al 6; San Andrés, 2 al 12; plaza de San Carlos, 1 al 5; San Jorge, 10 al 36; San Vicente de Paúl, 1 al 9 y 2 al 10; Santo Dominguito de Val, 1 al 15 y 2 al 10; Pedro Joaquín Soler, 1 al 11, 2 al 10 y 18 al 22; Verónica, impares y 2 al 16; Zaporta, 1 al 3. — Colegio «Concepción Arenal»: Santo Dominguito de Val, sin número. (Dos mesas).

Sección 10. — Don Juan de Aragón, 19 al 21 y 18 al 20; Argensola, 2 al 12; Cortesías, 1 al 9; Espino, 1 al 5 y 2 al 6; Estudios, 1 al 17; Marqués de Lazán, 1 al 7 y 2 al 6; Liñán, 1; Mayor, 51 al 55, 22 al 40 y 48 al 52; Palafox (Telefónica); Pedro-Calixto Ramírez, impares y 2 al 6; San Vicente de Paúl, 11 al 23 y 12 al 38; San Jorge, 19 al 29; San Lorenzo, 1 al 35 y 2 al 34; plaza de San Pedro Nolasco, 5 al 7; Torre-

jón (impares); Zarza (impares y pares). — Colegio Hermanos Maristas: San Vicente de Paúl, 15-17. (Dos mesas).

Sección 11. — Don Juan de Aragón, 22 al 28; plaza de Asso, 1, 2 y 3; Carrillo, 1 al 7 y 2; Cortesías, 2 al 6; Coso, 119 al 147; Estudios, 2 al 20; Gallo, 1 al 4; plaza de la Magdalena (iglesia); Mayor, 57 al 65, 54 al 60 y 68 al 74; Organo, 1 al 3 y 2 al 4; Pelegrín, 1 al 3 y 2 al 12; San Cristóbal, 1 al 5 y 2 al 8; San Jorge, 31 al 33; San Lorenzo, 37 al 55 y 36 al 50; Torrejón, 2 al 6; Torrellas, 2 al 8; Universidad, 1 al 7. — Colegio «Santa María Magdalena»: Universidad, número 4.

Sección 12. — Don Juan de Aragón, 23 al final; plaza de Asso, 4, 5 y 6; Boterón, 2 al 6; Coso, 149 al 157; paseo de Echegaray y Caballero, 148 al 178; Gavín, 1 al 3 y 2 al 24; Liñán, 2 al 8; plaza de la Magdalena (solares); Palafox, 15 al 29 y 10 al 28; plaza de San Nicolás, 3; Sepulcro, 37 al final y 32 al final; Don Teobaldo, 1 y 2 al 16; Torrellas, 1 al 7; Trinidad, 1 al 7 y pares; Universidad, 9 al 15 y pares. — Hogar del Pensionista: Boterón, número 2.

Sección 13. — Don Juan de Aragón, 1 al 13 y 2 al 16; Cedro, 2 al 6; Cisme, 2 al 6; Cuéllar (impares y pares); Deán, 1 al 5, pares, 10 y museo; Dormer, 17, 21 al 23 y 6 al 8; La Era (impares); Don Jaime I, 42 al 58; Jordán de Urriés, 1 al 7 y 2 al 10; plaza de la Seo, 1 al 3 y 4; Lucero, 1 al 3 y 2; Mayor, 33 al 49; Pabostría, 1 al 3 y 2 al 10; Palafox, 2 al 4; San Bruno, sin número; San Valero (impares y pares); San Vicente de Paúl, 25 al 33; plaza de Santa Marta, 7 al 9; Sepulcro, 2 al 4. — Colegio «San Vicente de Paúl»: San Vicente de Paúl, número 31.

Sección 14. — Arcedianos, 1 al 13 y 2 al 12; Boterón, 1 al 7; paseo de Echegaray y Caballero, 110 al 120; Gavín, 5 al 17; Don Jaime I, sin número; plaza de la Seo, 5 y 6; Palafox, 1 al 13; San Vicente de Paúl, 41 al 49 y 40 al 54; plaza de San Bruno, 1; Sepulcro, 1 al 53 y 6 al 30. — Colegio «Palafox»: Arcedianos, número 12.

Sección 15. — Especial de emigrantes. — Colegio Notarial: Plaza del Justicia, número 2. (Dos mesas).

DISTRITO 2.º

Sección 1.ª — Paseo de María Agustín, 83 al 107; Aljafaría, 1 al 13 y 2 al 14; Castillo (impares, pares y explanada); paseo de Echegaray y Caballero, 1 al 17; Escultor Gargallo, impares y 2 al 4; avenida de Madrid, 2 al 20; Teniente Coronel Pueyo, 1 al 7 y 2 al 12; Comandante Rodríguez de Córdoba, 1 al 7 y 2 al 8. — Sociedad Cultural «Sopeña» («Oscus»): Boggiero, número 166.

Sección 2.ª — Paseo de María Agustín, 64 y 72 al 78; Boggiero, 145 al 163 y 182 al 192; Calatorao (impares); Cereros (acc.); General Franco, 120 al 142; Santa Inés (acc.). Asilo Cuna de San José: Santa Inés, número 1. (Dos mesas).

Sección 3.ª — Boggiero, 166; Calatorao, 2 al 8; Cereros, 31 y 22 al 24; La Salina, 2 al 6; Santa Inés, 7 al 11; Santa Lucía, 5 al 7. — Sociedad Cultural «Sopeña» («Oscus»): Boggiero, número 166.

Sección 4.ª — Cereros, 2 al 12; Santa Inés, 24 al 30; Santa Lucía, 1; plaza de Santo Domingo, 6 al 14. — Colegio de «La Anunciata»: Santa Inés, número 7. (Dos mesas).

Sección 5.ª — Boggiero, 99 al 139 y 114 al 156; General Franco, 88 al 114; Mayoral, 3 al 31; San Pablo, 111 al 169; Santa Inés, 2 y 12 al 18. — Asilo Cuna de San José: Santa Inés, número 1.

Sección 6.ª — Boggiero, 63 al 97 y 76 al 110; Cerezo, 19 al 41; General Franco, 52 al 84; Mayoral, 6 al 30; San Pablo, 73 al 109. — Colegio de «La Anunciata»: Santa Inés, núm. 7.

Sección 7.ª — Cerezo, 43 al 55 y 50 al 62; Mayoral, 32 al 36; San Blas, 47 al 103; San Pablo, 44 al 112; plaza de San Pablo, 4 al 9. — Escuelas municipales: Plaza de Santo Domingo, número 15.

Sección 8.ª — Aguadores, 1 al 33; Armas, 99 al 151 y 100 al 146; Morera, 1 al 7 y 2 al 10; Predicadores, 95 al 124; San Blas, 84 al 124; plaza de Santo Domingo, 17 al 20 y 23 al 28. — Escuelas municipales: Plaza de Santo Domingo, 15.

Sección 9.ª — Aguadores, 24; Casta Alvarez, 30 al 102; Mosén Pedro Dosset, 15 al 17; Predicadores, 19 al 93; Sacramento, 15 al 17 y 22 al 24. — Colegio «Gómez Lafuente»: Mosén Pedro Dosset, número 2.

Sección 10. — Aguadores, 14 al 22; Casta Alvarez, 31 al 115; Armas, 28 al 98; Mosén Pedro Dosset, 7 al 13; Sacramento, 7 al 13 y 12 al 20. — Colegio «Gómez Lafuente»: Mosén Pedro Dosset, número 2.

Sección 11. — Aguadores, 2 al 12; Armas, 27 al 29; Mosén Pedro Dosset, 1 al 5; Sacramento, 1 al 5 y 2 al 8; San Blas, 18 al 80. — Colegio «Gómez Lafuente»: Mosén Pedro Dosset, número 2.

Sección 12. — Miguel de Ara, 2 al 18; Boggiero, 38 al 74; Broqueleros, 1 al 7; Cerezo, 40 al 48; San Blas, 23 al 45; plaza de San Pablo, 1 al 3 (iglesia); San Pablo, 43 al 71 y 16 al 42. — Padres Escolapios: General Franco, 24.

Sección 13. — Miguel de Ara, 1 al 23 y 20 al 32; Boggiero, 1 al 61 y 16 al 36; Cerezo, 26 al 32; Echeandía, 1 al 21; Escuelas Pías, 1 al 3; General Franco, 2 y 6 al 50; Ramón y Cajal, 1 al 3 y 2 al 16; Saco (impares y pares); San Pablo, 17 al 41. — Padres Escolapios: General Franco, 24.

Sección 14. — Armas, 1 al 23; Boggiero, 2 al 14; Broqueleros, 2 al 4; Mosén Pedro Dosset, 2 al 18; Escuelas Pías, 5 al 35; plaza de Lanuzá, 3 y 7 al 12; San Blas, 1 al 21 y 2 al 16; San Blas, 1 al 11 y 2 al 14. — Hostal «San Blas»: San Pablo, número 19.

Sección 15. — Aben Aire, 4 al 45; Casta Alvarez, 1 al 29 y 2 al 26; Armas, 2 al 26; Arpa, 3; Mosén Pedro Dosset, 6 al 18; Imperial, 1 al 7; plaza de Lanuzá, 13 al 23, correlativos; Predicadores, 1 al 17 y 6 al 30. — Colegio «Valentín Zabala»: Escobar, número 4.

Sección 16. — Aben Aire, 6 al 42; paseo de Echegaray y Caballero, 36 al 92; Escobar (pares e impares); Imperial, 9 al final; Infantes (impares y pares); Postigo del Ebro, 1 al 4; Predicadores, 36 al 78. — Colegio «Valentín Zabala»: Escobar, número 4.

Sección 17. — Paseo María Agustín, 80 al 86; Cereros, 28; La Salina, 1; Santa Lucía, 9 al 15. — Casa Amparo: Predicadores, número 96.

Sección 18. — Cereros, 1 al 23; Mayoral, 35 al 41; San Pablo, 114 al 156; Gabriel Sánchez, 1 al 5 y 2 al 6; Santa Inés, 20 al 22; plaza de Santo Domingo, 1 al 5. — Casa Amparo: Predicadores, número 96.

Sección 19. — Ramón Celma (impares y pares); paseo de Echegaray y Caballero, 2 al 34; Postigo del Ebro, 1 al 11; Predicadores, 80 al 96; Santa Lucía, 2 al 10; plaza de Santo Domingo, 15. — Casa Amparo: Predicadores, número 96.

DISTRITO 3.º

Sección 1.ª — Blancas, 1 al 9 y 2 al 8; Coso, 52 al 74; plaza de España, 4 al 8; paseo Independencia, 1 al 7; plaza José Antonio, 18; Arquitecto Magdalena, 2 al 6; Isaac Peral, 1 al 3; Porcell, 2 al 12; San Miguel, 1 al 11 y 15; Sitios, 1 al 15 y 2 al 10; Zurita, 9 al 23. — Colegio «Santa Ana»: Santa Catalina, número 8.

Sección 2.ª — Coso, 76 al 112; Flandro, 1 al 27 y 2 al 22; Hermanos Ibarra, 1 al 9 y 2 al 20; Porcell, 1 al 13; Comandante Repollés, 2 al 20; Rufas, 1 al 23 y 2 al 22; San Miguel, 17 al 45; Santa Catalina, 1 al 11 y 2 al 6; Urra, 1 al 2 y 2 al 32. — Colegio «Santa Ana»: Santa Catalina, número 8.

Sección 3.ª — Cesáreo Alierta (impares); Allué Salvador, 1 al 13 y 2 al 12; Balmes, 1 al 3 y 2; José Canalejas, 1 al 11 y 2 al 6; Escar, 1 al 5; plaza José Antonio, 1 al 11 y 2 al 12; Arquitecto Magdalena, 1; Mefisto, 1 al 9 y 2 al 6; paseo de la Mina, 1 al 25 y 4 al 14; paseo Marina Moreno, 31 al 51; Segismundo Moret, 1 al 3 y 2 al 4; San Miguel, 24 al 34 y 38 al 52; plaza de San Miguel, 9; Sancho y Gil, 1 al 3 y 2 al 8; Miguel Servet, 2 al 8. — Colegio «Gascón y Marina»: Balmes, número 1. (Dos mesas).

Sección 4.ª — Joaquín Costa, 1 al 13; Cardenal Garriga Gil (impares y pares); Inocencio Jiménez, 1 al 7 y pares; paseo Independencia, 9 al 31; plaza José Antonio, 14 y 11 al 17; Juan Moneva, 1 al 11 y 2 al 16; Isaac Peral, 5 al 11 y 2 al 16; San Miguel, 2 al 10; Sanclemente, 1 al 25 y 2 al 26; plaza de Santa Engracia, 1; Zurita, 1 al 7 y 2 al 20. — Museo de los Tejidos Laborales: Costa, número 1. (Dos mesas).

Sección 5.ª — Don Hernando de Aragón, 1 al 3 y 2; plaza de Aragón, 1 al 4 y 5 al 7; Bruil, 1 al 5 y 2 al 6; Castellano, 1 duplicado y 2 al 6; Costa, 2 al 18; paseo de las Damas, 1; Escar, 2 al 4; paseo Independencia, 33 al 37; plaza José Antonio, 13; General Mola, 1; paseo Marina Moreno, 1 al 29 y 2 al 12; plaza del Paraíso, 3; Isaac Peral, 9 al 11 y 18 al 21; San Ignacio de Loyola, 2 al 8; plaza de San Sebastián, 1 y 2; plaza de Santa Engracia, 2 (iglesia) y 3; Agustina Simón, 1 y 2; Arquitecto Yarza, 1 al 7 y pares. — Patronato de Protección a la Mujer: Arquitecto Yarza, 3. (Dos mesas).

Sección 6.ª — Paseo de Calvo Sotelo, 1 al 9; Cervantes, 2 al 12; Gil de Jasa, 1 al 7 y 2 al 12; La Gasca, 1 al 7 y 2 al 12; General Mola, 2 al 30; Mariano Royo, 1 al 15 y 17 al 20. — «Radio Juventud»: Paseo de Calvo Sotelo, 7. (Dos mesas).

Sección 7.ª — Paseo de Calvo Sotelo, 11 al 27; Cervantes, 14 al 18; Arzobispo Doménech, 1 al 17 y 2 al 8; La Gasca, 7 al 13 y 8 al 18; Mariano Royo, 2 al 14 y 18 al 32. — Colegio «El Carmelo»: La Gasca, 25-27. (Dos mesas).

Sección 8.ª — Alférez Provisional, 2 al 6; paseo de Calvo

Sotelo, 29 al 41; Cervantes, 20 al 44; Arzobispo Doménech, 10 al 18; avenida de Goya, 50 al 52; La Gasca, 17 al 19. Colegio «El Carmelo»: La Gasca, 25-27. (Dos mesas).

Sección 9.^a — Cervantes, 21 al 47; Arzobispo Doménech, 20 al 32; avenida de Goya, 16 al 38; Zumalacárregui, 19 al 41 y 18 al 44. — Confederación Hidrográfica del Ebro: Paseo General Mola, número 26.

Sección 10. — Bolonia, 1 al 33 y 2 al 8; Doctor Casas, 1 al 15 y 2 al 20; paseo de las Damas, 2 al 44; Tenor Fleta, 1 al 9; General Mola, 3 al 21; La Paz, 1 al 7 y 2 al 10; Comandante Santa Pau, 2 al 12. — Colegio de la «Virgen Reina»: La Paz, número 9. (Dos mesas).

Sección 11. — Jesús Comín, 1 al 17 y 2 al 22; Tenor Fleta, 11 al 21; La Paz, 12 al 28; Rocasolano, 1 al 11 y 2 al 18; Comandante Santa Pau, 9 al 19; camino de las Torres, 86 al 96 y 100. — Colegio del Santísimo Redentor: Plaza de Albert Schweitzer, sin número. (Dos mesas).

Sección 12. — Bolonia, 10 al 30; paseo de las Damas, 31 al 37; La Paz, 9 al 31; Pedro María Ric, 32 al 38; San Vicente Mártir, 2 al 4; Comandante Santa Pau, 1 al 7; Albert Schweitzer, 2 y 3 al 5; camino de las Torres (acc.). — Colegio del Santísimo Redentor: Plaza de Albert Schweitzer, sin número. (Dos mesas).

Sección 13. — Paseo de las Damas, 17 al 29; León XIII, 25 al 29; Pedro María Ric, 18 al 30; San Vicente Mártir, 1 al 5. — Colegio de los Padres Agustinos: Camino de las Torres, números 79-89.

Sección 14. — León XIII, 21 al 23; Pedro María Ric, 15 al 39; San Vicente Mártir, 7 al 9 y 16 al 18; General Sueiro, 16 al 46; camino de las Torres (acc.). — Residencia «Miraflores»: San Vicente Mártir, número 7. (Dos mesas).

Sección 15. — León XIII, 15 al 19; San Vicente Mártir, 11 al 13 y 20 al 22; Santa Joaquina de Vedruna, 16 al 46; General Sueiro, 17 al 49; camino de las Torres (acc.). — Residencia «Miraflores»: San Vicente Mártir, número 7. (Dos mesas).

Sección 16. — León XIII, 8 al 20; San Ignacio de Loyola, 5 al 7; plaza de San Sebastián, 3; Santa Joaquina Vedruna, 1 al 11 y 2 al 14; General Sueiro, 1 al 15; Francisco Vitoria, 2 al 12. — Colegio «Carmelitas de la Caridad»: Madre Vedruna, número 15. (Dos mesas).

Sección 17. — León XIII, 2 al 6; paseo Marina Moreno, 14 al 28; San Ignacio de Loyola, 1 al 3; Francisco Vitoria, 1 al 13. — Administración Institucional del Servicio Socio-Profesional (AISS): Paseo Marina Moreno, 15. (Dos mesas).

Sección 18. — León XIII, 7 al 9; María Lostal, 1 al 11 y 2 al 36; San Vicente Mártir, 15 al 19 y 24 al 26; Santa Joaquina de Vedruna, 13 al 39; camino de las Torres (acc.); Francisco Vitoria, 14 al 22. — Colegio «Carmelitas de la Caridad»: Madre Vedruna, número 15. (Dos mesas).

Sección 19. — Cesáreo Alieria, 2 al 14; León XIII, 1 al 5; San Vicente Mártir, 21 al 25; Francisco Vitoria, 15 al 21. Colegio «Madres Concepcionistas»: Concepción, número 8. (Dos mesas).

Sección 20. — Agustín, 1 al 19 y 12 al 22; Asalto, 1 al 21; Cadena, 1 al 11, 2 al 8 y 16 al 30; Coso, 114 y 120 al 142; Espartero, 1 y 2 al 6; Félix Garcés, 1 al 5; Gastón (impares y pares); Heroísmo, 18 al 28 y 58; Perro, impares y 2 al 4; Reconquista, 1 al 7 y 2 al 22; Comandante Repollés, 1 al 11; Rincón, 1 al 7; Romea, 2 al 8; San Miguel, 49 al 51; plaza San Miguel, 1 al 8 y 10 al 14. — Sociedad «Amigos del Arte»: Cantín y Gamboa, número 17.

Sección 21. — Agustín, 2 al 10; Asalto, 23 al 47; Cadena, 13 al 31; Clavos, 1 al 3 y 2 al 6; Félix Garcés, 2 al 4; Heroísmo, 27 al 55 y 30 al 56; Reconquista, 9 al 31; Rincón, 2 al 8; Manuela Sancho, 1 al 17 y 2 al 32; La Torre, 28; Turco, 2 al 20; Viejos, 2 al 8. — Sociedad «Amigos del Arte»: Cantín y Gamboa, número 17.

Sección 22. — Agustín, 23 al 33 y 24 al 34; Añón, 1 al 25 y 2 al 28; Cantín y Gamboa, 2 al 18; Coso, 144 al 156; Estrella, 1 al 9 y 2 al 10; Heroísmo, 1 al 25 y 2 al 16; Pozo, 11 al 15 y pares; Romea, 1 al 9; Manuela Sancho, 19 al 25; La Torre, 2 al 26; Turco, 1 al 17; Viejos, 1 al 17 y 10 al 22. Escuela «San Agustín»: San Agustín, número 25.

Sección 23. — Alcalá, 1 al 17 y 2 al 20; Asalto, 49 al 71; Cantín y Gamboa, 20 al 38; plaza de las Eras, 1 al 9; Eras, 1 al 17 y 2 al 18; Noria, 1 al 3 y 2 al 20; Manuela Sancho, 27 al 41 y 32 al 60; La Torre, 1 al 25. — Escuela «San Agustín»: San Agustín, número 25. (Dos mesas).

Sección 24. — Cantín y Gamboa, 1 al 27; Coso, 158 al 166; Palomar, 1 al 31 y 2 al 48; Pozo, 1 al 9 y 2 al 10; San Agustín, 2 al 26; plaza de San Agustín, 4 al 8; Manuela Sancho, 43 al 45; Viola, 1 al 5. — Colegio «Santa María Magdalena»: Universidad, número 4. (Dos mesas).

Sección 25. — Alcober, 1 al 25 y 2 al 16; Arcadas, 2 al 40; Barrioverde, 1 al 17 y 2 al 30; Coso, 168 al 192; Luzán, 1 al 11 y 2 al 10; De la Olleta, 1 al 13 y 2 al 14; San Agustín, 1 al 35. — Caballerizas municipales: Plaza Rebojería, sin número.

Sección 26. — Alonso V, 1 al 33 y 2 al 48; Arcadas, 1 al 37; Asalto, sin número; Cantín y Gamboa, 29 al 33; Coso, 196; Monreal, 2 al 18; Palomar, 33 al 45; avenida Puente del Pilar, 2; Rebojería, 2 al 26; plaza Rebojería, 1 al 16; Río, 1 al 3; plaza San Agustín, 1 al 3; Manuela Sancho, 62 al 64; plaza de las Tenerías, 1 al 15; Viola, 2 al 6. — Caballerizas municipales: Plaza Rebojería, sin número. (Dos mesas).

Sección 27. — Pedro de Alcubierre, 1 al 7 y 2 al 10; José de Ancheta, 1 al 5; Arrese, 1 al 11; Bandera Móvil de Aragón, 1 al 13 y 10 al 14; Obispo Librana, 1 al 3; López Abadía (acc.); Monreal, 1 al 17 y 18 al 30; Nuestra Señora de Lagunas, 2 al 6; avenida Puente del Pilar, 4; Rebojería, 1 al 13; Río, 2 al 24; Eduardo-Jesús Taboada, 9 al 17 y 10 al 14; Jerónimo Vicéns (acc.). — Guardería infantil «Pío XII»: Bandera Móvil de Aragón, sin número. (Dos mesas).

Sección 28. — Arrese, 2 al 12; Asalto, 48 al 54; Bandera Móvil de Aragón (campos); Héroe del Alcázar de Toledo, 1 al 7 y campos; Obispo Librana, 5 al final y pares; López Abadía, 1 al 5; plaza de Tauste, 1 al 3; Jerónimo Vicéns, 9 al 13 y 2 al 28. — Guardería infantil «Pío XII»: Bandera Móvil de Aragón, sin número.

Sección 29. — Doctor Alvira Lasierra, 2 al 12; Doctor Aznar Molina, 11 al 19; Jorge Cocci, 1 al 3. — Colegio «Tur»: Doctor Alvira Lasierra, número 12. (Dos mesas).

Sección 30. — Concepción (impares); Miguel Servet, 24 al 38; camino de las Torres, 2 al 8. — Colegio «Madres Concepcionistas»: Concepción, número 8.

Sección 31. — Conde Alperche, 2 al 6; Jorge Cocci (solares); Compromiso de Caspe, 1 al 43; Joaquín Sanz Gadea, impares y 2 al 4; Miguel Servet, 23 al 33; Roger Tur (impares y pares). — Academia «Künhel»: Avenida Compromiso de Caspe, número 9.

Sección 32. — Doctor Iranzo, 57 al 63; Monasterio de Guadalupe (acc.); Monasterio de la Rábida, 2 al 4; Monasterio de Siresa, 24 al 30; Silvestre Pérez, 23 al 29; Leopoldo Romeo, 20 al 22. — Colegio «Sanz Ibáñez»: Leopoldo Romeo, número 24. (Dos mesas).

Sección 33. — Camino de Fillas, solares y 72 al 76 y 77; Doctor Iranzo, 49 al 55; Monasterio de Guadalupe (solares y campos); Monasterio de la Rábida (acc.); Monasterio de Siresa, 19 al 23 y solar; Rodrigo Rebolledo, 1 al 15 y solar; Leopoldo Romeo, 29 al 31 y 26 al 30; Sancho Arroyo, solar y 10 al 14. — Colegio de «Santa Cruz»: Maestro Mingote, 5. (Dos mesas).

Sección 34. — Doctor Iranzo, 68 al 72; Salvador Minguijón, 25 al 29; Monasterio de Siresa, 2 al 22; Silvestre Pérez, 1 al 21. — Colegio «Sanz Ibáñez»: Leopoldo Romeo, 24.

Sección 35. — Nicanor Villa Villita, 1 al 21; Doctor Iranzo, 74 al 80; Maestro Mingote, 1 al 21 y 2 al 24; Salvador Minguijón, 31 al 37; Nuestra Señora del Portal, 1 al 3 y 2 al 4; Silvestre Pérez, 2 al 28. — Colegio de «Santa Cruz»: Maestro Mingote, número 5. (Dos mesas).

Sección 36. — Nicanor Villa Villita, 2 al 20; Eugenia Bueso, 1 al 5 y 2; Capitán Godoy Beltrán, 1; Doctor Iranzo, 82 al 84; Salvador Minguijón, 39 al 43 y 38 al 58; Monasterio de Nájera, 1 al 5; Monasterio de la Oliva, 2 al 6; Florián Rey, 1 al 21; Santuario de Misericordia, 1 al 7. — Colegio «Santo Domingo de Silos»: División Azul, sin número. (Dos mesas).

Sección 37. — Escultor Benlliure, 1 al 21 y 2 al 10; Doctor Iranzo, 86 al 88; Salvador Minguijón, 45 al 47; plaza del Monasterio de San Victorián, 1 y 2; Florián Rey, 2 al 20; Tiermas, 1 al 9. — Colegio de «Santa Cruz»: Maestro Mingote, número 5. (Dos mesas).

Sección 38. — Almonacid de la Sierra (impares y solares); José-María Ruiz Azorín, 1 al 19; Eugenia Bueso, 7 al 19 y 24; Miguel-Angel Catalán Sañudo, 0; Comuneros de Castilla, 1 y pares; Capitán Godoy Beltrán, 23; Doctor Iranzo (campos); Salvador Minguijón, 49 al 51 y 60 al 68; Monasterio de Montserrat, 2 al 8; Monasterio de Nájera, 2 al 6; Monasterio de la Oliva, 8 al 18; Monasterio de Silos, 1 al 5; Tiermas, 2 al 20; Padre Luis Urbano, 15 al 17. — Colegio «Santo Domingo de Silos»: División Azul, sin número. (Dos mesas).

Sección 39. — Eugenia Bueso, 4 al 20; Capitán Godoy Beltrán, 3 al 19; Monasterio de Montserrat, 1 al 3 y 21 al 22; Santuario de Misericordia, 2 al 4. — Colegio «Santo Domingo de Silos»: División Azul, sin número.

Sección 40. — Eugenia Bueso, 21 al 27 y 16 al 18 y grupo «V. Escoriaza»; Pedro Cubero (grupo «Girón», bloques letras); Capitán Godoy Beltrán (grupo «Girón», bloques letras); Salvador Minguijón (grupo «Girón», bloques letras); Nasarre, 5, 6 y 7 y grupo «Vizconde Escoriaza»; Padre Luis Urbano, 1 al 4 y 19 al 22 y grupo «V. Escoriaza»; vía Perimetral, 8 al 15, grupo «V. Escoriaza» y «Torre Montaya». Escuelas de la barriada: Vizconde de Escoriaza, sin número. (Dos mesas).

Sección 41. — Pedro Cubero, 25 al 45; División Azul, 1 al 25 y 2 al 26; Salvador Minguijón, 22 al 28; Monasterio de Sigena, 1 al 3 y 2 al 8; Nasarre, 2 al 10; Nuestra Señora de Valvanera, 1 al 3; Rodrigo Rebolledo, 55; Santo Domingo de Silos, 1 al 33; Luis Urbano, 28 al 32; vía Perimetral (impares). — Escuelas de la barriada: Vizconde de Escoriaza, sin número. (Dos mesas).

Sección 42. — Compromiso de Caspe, 99 al 107; Elche, 1 al 3 y 2 al 8; Estepona, 1 al 7; Salvador Minguijón, 10 al 20; Nuestra Señora de Valvanera, 2; Rodrigo Rebolledo, 37 al 45; Santo Domingo de Silos, 4 al 6. — Colegio «Santo Domingo de Silos»: División Azul, sin número. (Dos mesas).

Sección 43. — Batalla de Lepanto, 49 al 63; Compromiso de Caspe, 74 al 84; Salvador Minguijón, 2 al 8; Monasterio de Alhaón, impares y 2 al 8; Monasterio de Santa Clara, 1 al 7 y 2 al 4; Monasterio de Santa Catalina, 1 al 3 y 2 al 4; Padre Luis Urbano, 46 al 52. — Instituto «Goya» (sección filial): Monasterio de Sigena, número 3. (Dos mesas).

Sección 44. — Compromiso de Caspe, 90 al 94; Monasterio de Roncesvalles, 63 al 67; Monasterio de San Juan de las Abadesas, 1 al 5 y 2 al 6; Monasterio de Santa María de Ripoll, 1 al 5 y 2 al 6; Monasterio de Solesmes, 1 al 5 y 2 al 6; vía Perimetral, sin número. — Instituto «Goya» (sección filial): Monasterio de Sigena, 3. (Dos mesas).

Sección 45. — Batalla de Lepanto, 28 al final; Monasterio de Obarra, 1 al 5 y 2 al 6; Monasterio de Roncesvalles, 57 al 61 y 66; Monasterio de Santa Clara, 9 al 13 y 6 al 10; Padre Luis Urbano, 54 al 64. — Instituto «Goya» (sección filial): Monasterio de Sigena, número 3.

Sección 46. — Compromiso de Caspe, 81 al 97; Doctor Iranzo, 52 al 54; Obispo Laplana, 1 al 7 y 2 al 8; Salvador Minguijón, 9 al 13; Rodrigo Rebolledo, 29 al 35 y 18 al 36; Leopoldo Romeo, 1 al 7. — Colegio «Marcos Frechín»: Doctor Iranzo, sin número. (Dos mesas).

Sección 47. — Batalla de Lepanto, 11 al 29; Batalla de Pavia, 1 al 7; Compromiso de Caspe, 40 al 50; Doctor Iranzo, 35 al 39; Monasterio de Veruela, 1 al 7 y 2 al 8. — Colegio «Marcos Frechín»: Doctor Iranzo, sin número. (Dos mesas).

Sección 48. — Florentino Ballesteros, 1 al 11; Príncipe Baltasar Carlos, 1 al 7 y 2 al 4; Batalla de Lepanto, 1 al 9; Batalla de Pavia, 2 al 8; Compromiso de Caspe, 22 al 38; Jaime Ballesteros Herrerín, 1 al 3 y 2 al 6. — Asociación de Antiguos Alumnos de Formación Profesional Acelerada: Compromiso de Caspe, número 22. (Dos mesas).

Sección 49. — Compromiso de Caspe, 2 al 18; Minas, 1 al 23; Numancia (impares y pares); Miguel Servet, 37 al 69; Utrillas, 1 al 11 y 2 al 12. — Matadero Municipal: Miguel Servet, número 57. (Dos mesas).

Sección 50. — Florentino Ballesteros, 26 al 34; Belchite, 1 al 21; Tomás Higuera, 1 al 29 y 2 al 18; Minas, 2 al 30; Miguel Servet, 71 al 91; Sol, 2 al 8. — Asilo Cuna de la Inmaculada: Numancia, número 4. (Dos mesas).

Sección 51. — Florentino Ballesteros, 47 al 59 y 36 al 60; Belchite, 23 al 35 y 2 al 32; Castillo de Javier; Tomás Higuera, 20 al 46; Doctor Iranzo, 1 al 21 y 2 al 8; Francisco de Quevedo, 1 al 27; Miguel Servet, 93 al 97; Sol, 1 al 29 y 10 al 18. — «Tranvías de Zaragoza»: Miguel Servet, 111-113. (Dos mesas).

Sección 52. — Diego de Espés, impares y 2 al 6; Joaquín Guiral, 1 al 3; Juan I (impares y pares); Monasterio del Escorial, impares y 2 al 4; Montearagón, 1 al 5 y 2 al 4; Francisco de Quevedo, 2 al 18; San Joaquín, 1 al 9 y 2 al 8; Paulino Savirón, 1 al 9 y 2 al 4; Miguel Servet, 49 al 53, 99 al 153 y 177; Yolanda de Bar, 1 al 9 y 2 al 6. — «Tranvías de Zaragoza»: Miguel Servet, 111-113. (Dos mesas).

Sección 53. — Barrio de La Cartuja Baja (núcleo y diseminados). — Escuelas municipales.

Sección 54. — Alar del Rey, 1 al 13 y pares; Cervantes, 1 al 19; Arzobispo Doménech, 19 al 27; Gil de Jasa, 9 al 13 y 14 al 24; avenida Goya, 2 al 14; General Mola, 32 al 46; Zumalacárregui, 1 al 17 y 2 al 16. — Confederación Hidrográfica del Ebro: General Mola, número 26.

Sección 55. — Paseo de las Damas, 3 al 15; León XIII, 22 al 30; Pedro María Ric, 1 al 13 y 2 al 16; San Ignacio de Loyola, 9 al 13; General Sueiro, 2 al 14. — Colegio «Padres Corazonistas»: Paseo de la Mina, número 4.

Sección 56. — María Lostal, 19 al 31; San Vicente Mártir, 28 al 30; Francisco Vitoria, 24 al final. — Residencia «Miraflores»: San Vicente Mártir, número 7.

Sección 57. — Conde Alperche, 1 al 5; Miguel Servet, 1 al 21. — Academia «Künhel»: Compromiso de Caspe, 99. (Dos mesas).

Sección 58. — Jorge Cocci, 2 al 14; Compromiso de Caspe, 45 al 65; Figueras, 1 al 49 y 2 al 40; camino de Fillas, 69; Hogar Obrero, impares y 2; Monasterio de Nuestra Señora del Pueyo, impares y 2 al 16; Rosales, 1 al 5 y 2 al 12; Rusiñol, 1 al 51 y 56; Sancho Arroyo, 1 al 5. — Colegio «Sanz Ibáñez»: Leopoldo Romeo, número 24.

Sección 59. — Compromiso de Caspe, 67 al 79; Octavio García Burriel, 1 al 3 y 2 al 6; Doctor Iranzo, 41 al 47; Rodrigo Rebolledo, 2 al 16; Sancho Arroyo, 2 al 8. — Colegio «La Milagrosa»: García Burriel, número 2.

Sección 60. — Compromiso de Caspe, 109 al 121; División Azul (pares y solares de Padre Luis Urbano a vía Perimetral); Estepona (acc.); Monasterio de Guayente (impares y pares); Rodrigo Rebolledo, 38. — Colegio «Sanz Ibáñez»: Leopoldo Romeo, número 24.

Sección 61. — Batalla de Lepanto, 31 al 41; Compromiso de Caspe, 54 al 66; Gascón y Marín, 1 al 5 y 2 al 8; Doctor Iranzo, 42 al 50; Salvador Minguijón, 1 al 7. — Colegio «Marcos Frechín»: Doctor Iranzo, sin número.

Sección 62. — Florentino Ballesteros, 13 al 45; Batalla de Lepanto, 2 al 26; Cardenal Cisneros, 7 al 13 y pares; camino de Fillas (impares y pares); Tomás Higuera (impares y pares); Doctor Iranzo, 23 al 33. — Colegio «Marcos Frechín»: Doctor Iranzo, sin número.

Sección 63. — Cesáreo Alierta (solares del camino de las Torres al río Huerva); Coimbra, 1 al 7 y 2 al 6; paseo Coimbra, 1 y 3; Concepción, 2 al 16; Andrés Gúrpide, impares y 2 al 12; Miguel Servet, 10 al 20; camino de las Torres, 10 al 24. — Colegio «Madres Concepcionistas»: Concepción, número 8. (Dos mesas).

Sección 64. — Cesáreo Alierta (solares del camino de las Torres a San Vicente Mártir); camino de las Torres, 33. — Colegio «Padres Corazonistas»: Paseo de la Mina, 4.

Sección 65. — Aaiún (jardines); Doctor Alvira Lasierra (impares y jardines); Asalto (jardines); Doctor Aznar Molina, «Edificio 2000» y 2 al 8; Jorge Cocci (acc.); Miguel Servet (acc.). — Colegio «Tur»: Doctor Alvira Lasierra, 14.

Sección 66. — Doctor Iranzo, 56 al 66; Obispo Laplana, 9 al 17; Salvador Minguijón, 19 al 23; Monasterio de Siresa, 1 al 11; Rodrigo Rebolledo, 21 al 27; Leopoldo Romeo, 9 al 13 y 2 al 16. — Colegio «Sanz Ibáñez»: Leopoldo Romeo, 24.

DISTRITO 4.º

Sección 1.ª — Azoque, 1 al 11 y 29 al 41; Cádiz, 2 al 11; Coso, 2 al 50; plaza de España, 1 al 3; paseo Independencia, 2 al 16; Laurel, 1 al 5 y 2 al 6; Murillo (impares y pares); plaza de Nuestra Señora del Carmen, 2 y 3; Palomeque, 1 al 15 y pares; Requeté Aragonés, 1 al 9 y 2 al 18; plaza de Salameiro, 1 al 4 y 5 al 7; San Diego, 1 al 5 y 2; San Jerónimo (impares y pares); plaza de San Roque, 1 al 3 y 2 al 4 (iglesia); Teniente Coronel Valenzuela, 1 al 13 y 2. — Diputación Provincial: Requeté Aragonés, número 8.

Sección 2.ª — Miguel de Ara, 27 al 37; Agustina de Aragón, 1 al 5 y 2 al 8; Azoque, 2 al 10; Caballo, 1 al 13 y 2 al 6; Castrillo, 2 al 6; Doncellas, 2 al 10; General Franco, 1 al 15; Pignatelli, 11 al 29 y 2 al 36; Ramón y Cajal, 5 al 15, 27 al 35 y 2 al 26; plaza de San Lamberto, 6 al 11 y 12 al 15; San Martín, 1 al 3 y 2 al 6. — Diputación Provincial: Requeté Aragonés, número 8.

Sección 3.ª — Azoque, 50 al 66; Castrillo (impares); Doncellas, 1 al 5; Doctor Gómez Ulla, 1 al 7; plaza de Nuestra Señora del Carmen, 11 al 13; Peromarta, 1 al 5 y 14 al 15; Pignatelli, 7 al 9; Capitán Portolés, 2 al 12; Ramón y Cajal, 37 al 41 y 49; San Ildefonso (pares e impares); Arco de San Ildefonso (impares y pares); plaza de San Lamberto, 1 al 3; vía Imperial (impares y pares). — Colegio «Ramón y Cajal»: Ramón y Cajal, número 32.

Sección 4.ª — Agustina de Aragón, 7 al 49 y 10 al 15; Cerezo, 2 al 22; Miguel de Ara, 34 al 48; General Franco, 17 al 37; Pignatelli, 38 al 80; Zamoray, 1 al 17 y 2 al 18; Parque de Bomberos: Pignatelli, número 41.

Sección 5.ª — Paseo de María Agustín, 56 al 62; Agustina de Aragón, 55 al 81 y 50 al 128; Cerezo, 1 al 15; General

Franco, 39 al 101; Mayoral, 1 y 2 al 4; Muro Sevilla (pares); Pignatelli, 82 al 128; plaza del Portillo, 1, 5 al 11 y 2 al 4. Hogar Pignatelli: Plaza Aznárez, número 1.

Sección 6.^a — Paseo de María Agustín, 18 al 54; plaza Aznárez, 1; Escopetería, 1 al 3 y 2; Doctor Fleming (impares); Gómez Salvo (impares y pares); Lirio (solar); Muro Sevilla (impares); La Palma, impares y 2 al 12; Pignatelli, 39 al 91; Madre Rafols, 11 al 13 y 2 al 12; Ramón y Cajal, 30 al 52. — Hogar Pignatelli: Plaza Aznárez, 1. (Dos mesas).

Sección 7.^a — Paseo de María Agustín, 2 al 16; Albareda, 15 al 23 y 6 al 18; Bilbao, 2 al 8; Casa Jiménez, 2 al 11 y 14 al 16; Doctor Fleming, 2 al 4; Frontiñán Paricio (impares y pares); Capitán Portolés, 1 al 9; Madre Rafols (acc. y solares); Ramón y Cajal, 60 al 68; General Sanjurjo, 1 al 7 y 2 al 12; Santa Ana (impares y pares); Vieja Guardia (pares). — Colegio «Compañía de María»: Bilbao, núm. 10. (Dos mesas).

Sección 8.^a — Albareda, 1 al 7; plaza de Aragón, 9 al 13; Bilbao, 1 al 15 y 10 al 12; Cádiz, 1 al 9; Canfranc, 1 al 9 y 2 al 24; Casa Jiménez, 3 al 5 y 2 al 12; paseo Independencia, 18 al 34; plaza de Nuestra Señora del Carmen, 4 al 8; paseo de Pamplona, 2 al 16; plaza del Paraíso (acc.); Ponzano, 1 al 13 y 2 al 20; Vieja Guardia, 1 al 5. — Colegio «Compañía de María»: Bilbao, núm. 10. (Dos mesas).

Sección 9.^a — Paseo de Calvo Sotelo, 2 al 38; Doctor Cerrada, 1 al 29; Dato, 1 al 3 y 2 al 6; Laguna de Rins, 1 al 5 y 2 al 10; plaza del Paraíso, 1. — Facultad de Ciencias Empresariales. Edificio de la Facultad de Medicina. (Dos mesas).

Sección 10. — Almagro, 1 al 9; Castellví, 1 al 11; Doctor Cerrada, 2 al 26; Cortes de Aragón, 1 al 3; Fita, 2 al 24; Hernán Cortés, 21 al 37; paseo de Pamplona, 1 al 11. — Facultad de Ciencias Empresariales. Edificio de la Facultad de Medicina.

Sección 11. — Paseo de María Agustín, 1 al 9; Almagro, 2 al 20; Castellví, 2 al 10; Capitán Esponera, 1 al 9; Hernán Cortés, 1 al 19 y 2 al 10; paseo de Pamplona, 13 al 25; Pizarro, 1 al 9 y 2 al 8; Madre Sacramento, 2 al 14. — Facultad de Ciencias Empresariales. Edificio de la Facultad de Medicina. Entrada por Calvo Sotelo y Doctor Cerrada. (Dos mesas).

Sección 12. — Cánovas, 2 al 20; Hernán Cortés, 12 al 22; Doctor Horno Alcorta, 23; Pérez Galdós, 1 al 3 y 2 al 4; Princesa, 16 al 20; Madre Sacramento, 1 al 23; paseo de Teruel, 1 al 31 y 2 al 18. — Colegio de «Jesús y María»: Cortes de Aragón, 10 al 20. (Dos mesas).

Sección 13. — Cánovas, 1 al 19; Carmen, 1 al 5 y 2 al 10; Doctor Cerrada, 28 al 34; Cortes de Aragón, 5 al 11 y 2 al 6; Dato, 8 al 26; Fita, 1 al 23; Hernán Cortés, 26 al 36; Pérez Galdós, 6 (26 de Hernán Cortés); Princesa, 2 al 6 y 8 al 14. Colegio de «Jesús y María»: Cortes de Aragón, 10 al 20. (Dos mesas).

Sección 14. — Calatayud, 1 al 5; paseo de Calvo Sotelo, 40 al 52; Doctor Cerrada, 36 al 40; Cortes de Aragón, 13 al 25; Dato, 5 al 25; avenida de Goya, 54 al 58; Marcial, 1 al 3 y 2 al 10; Ricla, 1 al 13 y 2 al 20. — Colegio de «Jesús y María»: Cortes de Aragón, 10 al 20. (Dos mesas).

Sección 15. — Calatayud, 2 al 6; Carmen, 7 al 25; Cortes de Aragón, 27 al 31 y 8 al 32; avenida de Goya, 60 al 72; Marcial, 5; Princesa, 1 al 7. — Colegio de «Jesús y María»: Cortes de Aragón, 10 al 20.

Sección 16. — Anselmo Clavé, 23 al 59; Madre Sacramento, 25 al 69. — Refugio de la Santa y Real Hermandad: Crespo de Agüero, número 5.

Sección 17. — Paseo de María Agustín, 11 al 23; Capitán Casado, 17 al 21; Capitán Esponera, 2 al 20; García Galdeano, 1 al 25; Doctor Horno Alcorta, 1 al 21 y 16 al 20; Madre Sacramento, 16 al 46. — Delegación Provincial de Trabajo: Doctor Fleming, sin número. (Dos mesas).

Sección 18. — Paseo de María Agustín, 25 al 41; Capitán Casado, 1 al 15 y 2 al 6; Anselmo Clavé, 17 al 21; Crespo Agüero, 1 al 3 y 2 al 4; García Galdeano, 2 al 22 e interior casas «Renfe»; Doctor Horno Alcorta, 2 al 14; General Mayandía, 1 al 3; Madre Sacramento, 48 al 50. — Delegación Provincial de Trabajo: Doctor Fleming, sin número. (Dos mesas).

Sección 19. — Paseo de María Agustín, 43 al 53; Anselmo Clavé, 1 al 15 y 8 al final; avenida de Madrid, 21 al 51; General Mayandía, 2 al 10; Gaspar Sanz (acc.); Trovador, 2 al 24. — Colegio «Joaquín Costa»: Paseo de María Agustín, número 41. (Dos mesas).

Sección 20. — Paseo de María Agustín, 55 al 81; Borao, 1 al 15 y 2 al 18; Anselmo Clavé, 2 al 6; avenida de Madrid,

1 al 17; Gaspar Sanz, 2 al 12; Trovador, 1 al 29. — Colegio «Joaquín Costa»: Paseo de María Agustín, número 41.

Sección 21. — Cánovas, 15 al 33 y 22 al 42; Carmen, 12 al 30; avenida de Goya, 88 al 92; Princesa, 9 al 21; paseo de Teruel, 33 al 43. — Colegio «Joaquín Costa»: Paseo de María Agustín, número 41.

Sección 22. — Doctor Horno Alcorta, 22 al 28; paseo de Teruel, 20 al 42. — Colegio «Joaquín Costa»: Paseo de María Agustín, número 41.

DISTRITO 5.º

Sección 1.^a — Avenida de América, 1; Atocha (pares); paseo del Canal, 492; El Castellar, 1 al 19; Jalón, 1 al 7 y 2 al 18; Jiloca, 2 al 46; Lasierra Purroy, 1 al 5, 29 al 47, 2 y 30 al 32; Monzón, impares y 2 al 26; nueva apertura, 24, 34, 27, 33 y 35, barrio de Nuestra Señora; Sancho Ramírez, 1 al 5 y 2 al 8; Tenerife, 2 al 18. — Colegio «Buen Pastor»: Monzón, sin número. (Dos mesas).

Sección 2.^a — Adriano VI, 1 al 17; Los Angeles, 1 al 11 y 2 al 12; Atocha, 2 al 12; Faustino Casamayor, 2; El Castellar, 21 al 37 y 2 al 24; Coruña, 47 al 87; El Serrablo, 1 al 3 y 2 al 8; Gil Tarín, 1 al 19 y 2 al 22; Juan Martín Goicoechea, 2 al 18 y 91 al 93; Gabriel Gombao, 1 al 41 y 2 al 46; Isla de Hierro, 1 al 17 y 2 al 18; Lasierra Purroy, 49 al 65; Manresa, 1 al 11 y 2 al 8; Movera, 1 al 5, 9, 15, 2 al 16, 34 y 36; Las Palmas, 1 al 19 y 2 al 18; Pablo Parellada, 1 al 23 y 2 al 20; San Juan Bautista, impares, 2 al 4 y 8 al 10; San Marcos, 1 al 7 y 2 al 10; Tenerife, 1 al 33 y 20 al 32; Tenerife (callejón), 2 al 10. — Colegio «Buen Pastor»: Monzón, sin número. (Dos mesas).

Sección 3.^a — Adriano VI, 2 al 18; Faustino Casamayor, 4 al 20; Coruña, 58 al 86; Lasierra Purroy, 67 al 73; Lealtad, 1 al 9; Lugo, 83 al 107 y 130 al 156; Orense, 65 al 127, 96 al 120 y 138 al 146; Oviedo, 119 al 155; Pablo Parellada, 25 al 37 y 22 al 28. — Colegio «La Paz»: Oviedo, número 86. (Dos mesas).

Sección 4.^a — Plaza de Alcobendas (parroquia); Brasil, 6 al 10; Brasilia, 7 al 9; paseo del Canal (Hogar «San Francisco de Paula»); Faustino Casamayor, 1 al 21; Consejo de Ciento, 1 al 3 y 2 al 22; José Luis Díez, 1 al 7 y 2 al 22; Padre Elías del Limonar, 1 al 21 y 4 al 24; Juan-Martín Goicoechea, 20 al 28; graveras del Canal; Francisco Izquierdo, 63, 64, 81, 82, 83, 53, 69 y 73; S. Labastida, 5 al 17, 41-43, 47, 4, 12, 40 y 44; Emilio Lasala, 9, 27 al 29, 12, 20, 24, 38 y 40; Teniente Coronel León Moyano, impares y 2 al 8; Lugo, 159 al 175 y 160 al 182; Lucas Mallada, 1 al 11 y 2 al 4; Orense, 127 al 138 y 148 al 192; Maestro Oudrid, 1 al 27 y 6 al 24; Oviedo, 157 al 169, 173 al 177; Palma de Mallorca, 1 al 11 y 2 al 32; Pedrola (pares e impares); Emilio Pérez Vidal (impares y pares); Francisco Romero (pares e impares); Sagrado Corazón de Jesús, 1 al 21 y 2 al 24; Salud, 1 al 15 y 2 al 18; San Antonio de Padua, impares, 2 al 20 y 32; San Dámaso, 1 al 13 y 2 al 14; San Viator (impares y pares); Valladolid, 1 al 15, 28, 2 y 493, «Torre Armeroz»; Zamora, 1 al 15 y 2 al 10. — Colegio «La Paz»: Oviedo, 86. (Dos mesas).

Sección 5.^a — Agata, 2, 4 y 5; Faustino Casamayor, 22 al 28; Cuarta Avenida, impares y 2 al 70; Diamante (impares y pares); Esmeralda, 1 al 33 y 2 al 36; La Joya, 1 al 29 y 2 al 28; Lealtad, 11 al 17; Lugo, 96 al 128; Montecarlo, 1 al 29 y 2 al 30; Nuestra Señora de la Oliva (impares y pares); Nuestra Señora del Villar, 1, 9 al 39 y 2 al 36; Oviedo, 99 al 115 y 2 al 64; Pablo Parellada, 37 al 45 y 30 al 42; Pensamiento, 1 al 41 y 2 al 30; La Perla, 1 al 95 y 125 al 145, 2 al 104 y 114 al 124; Los Pirineos (impares y pares); Rocío, 43, 1 al 3, 8 y 17 al 23, 5 al 9, 20 al 22 y 137; Rubí, 124 al 128; San Babil (impares y pares); San Eugenio, 1 al 19 y pares; Zafiro, 2 al 4. — Escuelas municipales: Lugo, número 159. (Dos mesas).

Sección 6.^a — Avenida de América, 111 al 119 y 94, edificio Cementerio; Lasierra Purroy, 121 al 123 y 112 al 116; Lealtad, 12; Lugo, 2 al 94; Oviedo, 1 al 61 y 73 al 97. — Cementerio de Torrero: Avenida de América, sin número.

Sección 7.^a — Avenida de América, 97 al 109; Coruña, 2 al 50; Lasierra Purroy, 111 al 119 y 96 al 110; Lealtad, 2 al 8; Lugo, 1 al 8; Orense, 1 al 63 y 2 al 94. — Cementerio de Torrero: Avenida de América, sin número. (Dos mesas).

Sección 8.^a — Avenida de América, 83 al 95; Coruña, 1 al 45; Gimeno Vizarrá, 2 al 38; Lasierra Purroy, 80 al 84 y 92 al 94; Pontevedra, 1 al 47 y 2 al 52. — Hermandades del Trabajo: Sanz Artibucilla, número 15. (Dos mesas).

Sección 9.^a — Avenida de América, 67 al 81; Gimeno Vizarrá, 1 al 41; Doctor Ibáñez, 2 al 26; Lasierra Purroy, 66

al 78; Lóbez Pueyo, 1 al 37 y 2 al 34. — Asociación de Cabezas de Familia: Pontevedra, número 42. (Dos mesas).

Sección 10. — Antonio Adrados, 5 al 21 y 2 al 22; avenida de América, 51 al 65; Juan Cabrero, 1 al 23 y 2 al 28; Juan Coloma, 1 al 11; Doctor Ibáñez, 1 al 27; Iberia, 1 al 15 y 2 al 14; Lasierra Purroy, 24 al 56 y 60 al 64; San José Pignatelli, 9 al 23; San Luis Gonzaga, 1 al 13 y 2 al 10. — Asociación de Cabezas de Familia: Pontevedra, número 42.

Sección 11. — Antonio Adrados, 1 al 3; avenida de América, 3 al 49 y 16 al 60; Juan Coloma, 2 al 8; Córdoba, 1 al 17 y 2 al 16; Fray Julián Garcés, 1 al 31; Huelva (impares y pares); Lasierra Purroy, 2 al 22; José-María López Landa, 1 al 7; Mariscal Nicasio, 1 al 3 y 2 al 4; Andrés Martínez Vargas, 2 al 4; San José Pignatelli, 1 al 7 y 2 al 40; Triana, 1 al 7 y 2 al 10. — Casa del Canal: Avenida de América, 1. (Dos mesas).

Sección 12. — Avenida de América, 62 al 80; Ansó, impares y 2 al 12; Fray Julián Garcés, 39 al 61; José-María López Landa, 9 al 15 y 2 al 16; Mariscal Nicasio, 5 al 11; Andrés Martínez Vargas, 1 al 11 y 6 al 12; Panticosa, 10, 11 y 12; Sallent de Gállego, 7 y 8 al 9; José-María Sanz Artibucilla, 1 al 15 y 2 al 16; Selva de Oza, 1 al 11 y 2 al 12; Torla, 13 al 15 y 14; Valle de Benasque, 1 al 3 y 2; Valle de Ordesa, 4 al 6 y 5. — Santo Angel de la Guarda: Cuarte, número 74. (Dos mesas).

Sección 13. — Alquézar, 1 al 31 y 2 al 32; Barbastro, 1 al 9 y 2 al 14; Biescas (colegio religiosas); Cuarte, 81 al 97; Ejea de los Caballeros, 2 al 32; Fray Julián Garcés, 108, 515 y sin número; Hogar Cristiano, 9 al 15 y 14 al 20; Magallón, 2 al 30; Mallén, 1 al 27 y 2 al 26; Mesones de Isuela, 1 al 17 y 14 al 72; Pina de Ebro, 1 al 13 y 2 al 12; Sos del Rey Católico, 10 al 16; Padre Venancio de H., 1 al 9 y 2 al 10. Santo Angel de la Guarda: Cuarte, número 74. (Dos mesas).

Sección 14. — Ateca, 1 al 31 y 2 al 38; Julián Bel, 1 y 2 al 6; Cinco de Noviembre, 41 al 49 y 44 al 52; Cuarte, 61 al 79; Ejea de los Caballeros, 1 al 37; Epila, 1 al 19 y 2 al 18; Fray Julián Garcés, 64 al 92; Ginés Lalana, 1 al 23 y 2 al 20; Granada, 27 al 45; Hecho, 1 al 3 y 2 al 4; Hogar Cristiano, 1 al 7 y 2 al 12; Jerez, 12 al 14; Castillo de Loarre, 1 al 51 y 2 al 50; Magallón, 1 al 19; Mesones de Isuela, 2 al 12; Parque, 1 al 59 y 26 al 56; Sos del Rey Católico, 1 al 31 y 2 al 8; Valle de Tena, 1 al 7 y 2 al 8. Colegio «Domingo Miral»: Mesones de Isuela, sin número. (Dos mesas).

Sección 15. — César Boente, 1 al 51 y 2 al 48; Cabañera, 1 al 31; Cinco de Noviembre, 1 al 39 y 2 al 42; Cuarte, 21 al 57; Esperanza, 1 al 31 y 2 al 32; La Fuente, 1 al 31 y 2 al 32; Fray Julián Garcés, 22 al 62; Granada, 5 al 25 y 2 al 46; Jerez, 1 al 17 y 2 al 6; Parque, 2 al 24. — Colegio «San Luis de Gonzaga»: Boente, número 38. (Dos mesas).

Sección 16. — Africa, 19 al 41; Alicante, 23 al 61 y 54 al 64; Almería, 1 al 63 y 2 al 74; plaza de Andalucía, 1 y 2; Cabezo Buenavista, 1 al 5; Cuarte, 14 al 74; Cuenca, 1 al 7; Depósitos, 2; Jaén, 3; Roger de Lauria (impares y pares); Málaga, 9 y 2 al 18; Murcia, 1 al 5 y 2 al 6; plaza de las Parras, 4 y 6; Pinar, 1 al 13; Puerto de Palos, 1 al 19; Ruiz Tapiador, 28 al 32; San Marcial, 1 al 41 y 2 al 40; San Marcial (travesía), 1 al 3 y 2 al 8; Tiro, 1 al 15 y 2 al 14; Zorrilla, 1 al 7 y 2 al 10. — Santo Angel de la Guarda: Cuarte, número 74. (Dos mesas).

Sección 17. — Africa, 1 al 17; Albacete, 1 al 3 y 2 al 8; Cabezo Buenavista, 7 al 15 y 2 al 20; Checa, 51 al 79; Cuenca, 2 al 14; Jaén, 2 al 10; Málaga, 3 al 7; Monterregado, 35 al 67 y 28 al 52; Octavio de Toledo, 15 al 29; plaza del Progreso, 1 al 4; Puerto de Palos, 2 al 18; Ruiz Tapiador, 14 al 24; San Marcial, 44 al 58; Tiro, 17, bloques 3 a), 3 b), 3 c), 16-18, 5 a), 5 b), 4 a) y 4 b). — Colegio «Luis Vives»: Monterregado, número 2. (Dos mesas).

Sección 18. — Alicante, 1 al 21 y 2 al 52; Cabañera, 2 al 30; Castellón de la Plana, 1 al 9 y 2 al 8; Checa, 1 al 49; Cuarte, 1 al 19 y 2 al 12; Depósitos, 1 al 5; Fray Julián Garcés, 2 al 18; Monterregado, 1 al 33 y 2 al 26; Ruiz Tapiador, 13 al 23. — Colegio «Villa Cruz»: Venecia, 12-16. (Dos mesas).

Sección 19. — Aguas, 6 al 14; Checa, 26 al 82; Octavio de Toledo, 1 al 13 y 2; Ruiz Tapiador, 7 al 11 y 2 al 12; Venecia, 31 al 87 y 42 al 66; vía Pignatelli, 43 al 71. — Colegio «Ramón Pignatelli»: Octavio de Toledo, número 2. (Dos mesas).

Sección 20. — Juan Aguas, 1 al 5 y 2 al 4; avenida de América, 2 al 14; Checa, 2 al 24; Ruiz Tapiador (solares); Venecia, 1 al 25 y 2 al 34; vía Pignatelli, 1 al 35. — Casa del Canal: Avenida de América, número 1.

Sección 21. — Doctor Alcay, 1 al 13; Fernando de Antequera (accesorio); Cejador Frauca, 1 al 21; paseo de Colón, 2 al 20; paseo de Cuéllar, 2 al 24; Maestro Estremiana, 1 al 53 y 2 al 54; Fray Julián Garás, impares y 2 al 6; Santiago Cuéllar, 1 al 7 y 2 al 8; Inés de Poitiers (impares y pares); Porvenir, 2 al 4; Ramiro el Monje, 1 al 3 y 2 al 4; paseo de Renovales; paseo de Ruiseñores, 1 al 59 y 2 al 40; Sevilla, sin número. — Colegio «Santo Tomás de Aquino»: Paseo de Ruiseñores, número 39. (Dos mesas).

Sección 22. — Colón, 1 al 13 y 2 al 16; Tenor Fleta, 2 al 20; General Mola, 29 al 47; camino de las Torres, 102 al 118. Colegio Mayor de «La Anunciata»: Paseo General Mola, 44. (Dos mesas).

Sección 23. — Benavente, 1 al 15 y pares; Arzobispo Doménech, 35 al 45 y 42; avenida de Goya, 1 al 43; General Mola, 48 al 56; Moncasi, 2 al 26 y 30; Moriones, impares y 2 al 4; Perpetuo Socorro, 1 al 13 y pares. — Colegio Mayor de «La Anunciata»: Paseo General Mola, 44. (Dos mesas).

Sección 24. — Juan Pablo Bonet, 14 al 24; Arzobispo Doménech, 55 al 57 y 54; Doctor Lozano Monzón, 1 al 29 y 2 al 10; Maestro Marquina, 11 al 17 y 2 al 22; General Mola, 58 al 70; Moncasi, 1 al 27 y 14 (calle Moriones); Vasconia, 1 al 7. — Colegio «Padres Escolapios»: Sevilla, 19. (Dos mesas).

Sección 25. — Juan Pablo Bonet, 1 al 25 y 2 al 10; Arzobispo Doménech (acc.); Gascón de Gotor, 2 al 14; Maestro Marquina, 1 al 9; Sevilla, 20 al 30; Vasconia, 2 al 6. — Colegio «Padres Escolapios»: Sevilla, número 19. (Dos mesas).

Sección 26. — Doctor Alcay, 2 al 6; Gascón de Gotor, 1 al 17; General Mola, 72 al 80; Porvenir, 6 al 22; Sevilla, 5 al 17 y 2 al 18; plaza de Diego Velázquez, 1, 2 y 3. — Madres Mercedarias: Paseo de Ruiseñores, 1. (Dos mesas).

Sección 27. — Arzobispo Doménech, 63 al 67, 85, 69 al 64 y 70 al 72; Gascón de Gotor, 24; Huerva, 1 al 21 y 2 al 18; Lasala Valdés, 2 al 26; Luz, 21 al 33 y 10 al 38; Porvenir, 17 al 49 y 24 al 38; Sevilla, 19 al 27; Viva España, 1 al 31 y 2 al 40. — Academia «Burbano»: Paseo de Ruiseñores, 10. (Dos mesas).

Sección 28. — Doctor Alcay, 8 al 20; Fernando de Antequera, 1 al 7; Gascón de Gotor, 21 al 27; Lasala Valdés, 1 al 31; Luz, 1 al 19 y 2 al 8; Arzobispo Morcillo, 1 al 11 y 2 al 24; Porvenir, 3 al 15; Soria, 2 al 8. — Residencia Universitaria «Nuestra Señora del Pilar»: Ruiseñores, núm. 6. (Dos mesas).

Sección 29. — Fernando de Antequera, 2, 1 al 20 y grupo «Salduba»; Cejador Frauca, 2 al 16; Arzobispo Morcillo, 13 al 21 y 28 al 34; Mariano Renovales (campos); paseo de Ruiseñores, 22 al 28; edificios «Corindón», «Azabaches», «Cuarzo» y parcelación «Marvel»; Soria, 1 al 9. — Colegio «Madres Escolapias»: Paseo de Ruiseñores, número 28.

Sección 30. — Fernando el Católico, 37 al 63; Andrés Piquer, 2 al 20; plaza de San Francisco, 9 y 10; Bruno Solano, 2 al 6 e impares; Luis Vives, 1 al 3 y pares. — Colegio «Montpellier»: Andrés Piquer, número 5. (Dos mesas).

Sección 31. — La Salle, 2 al 4; Manuel Lasala, 22 al 34; Andrés Piquer, 1 al 17; Agustín de Quinto, 2 al 8; Ram de Viú, 33 al 43 y 16 al 34; La Ripa, 39 al 49; plaza de San Francisco, 6, 7 y 8; Santa Teresa, 25 al 59 y 34 al 60; Bruno Solano, 8 al 18 y 39; Supervía, 31 al 37 y 40 al 56; Luis Vives, 5 al 11. — Colegio «Montpellier»: Andrés Piquer, 5. (Dos mesas).

Sección 32. — Cosme Blasco, 3 al 5; La Salle, 1 al 3; Latassa, 31 al 35; Ram de Viú, 1 al 11 y 2 al 6; plaza de San Francisco, 4 y 5; San Juan de la Cruz, 6, 8 y 18 al 20; Santa Teresa, 13 al 21 y 22 al 34; Supervía, 2 al 10. — Colegio «La Salle»: Santa Teresa de Jesús, 23. (Dos mesas).

Sección 33. — Alférez Provisional, 12 al 16; Mariano Barbasán, 9 al 13 y 16 al 22; Cosme Blasco, 7; Manuel Lasala, 2 al 6; La Ripa, 1 al 5; Juan-José Rivas, 1 al 11; San Juan de la Cruz, 17 al 25 y 22 al 32. — Colegio Mayor «La Salle»: San Juan de la Cruz, número 22. (Dos mesas).

Sección 34. — Alférez Provisional (acc.); Mariano Barbasán, 1 al 7 y 12 al 14; Fernando el Católico, 1 al 11; avenida de Goya, 45 al 49; Latassa, 1 al 15 y 2 al 16; Juan-José Rivas, 2 al 10; San Juan de la Cruz, 13 al 15; Santa Teresa, 1 al 11. — Instituto «Goya»: Avenida de Goya, número 45. (Dos mesas).

Sección 35. — Mariano Barbasán, 8 al 10; Latassa, 17 al 27; San Juan de la Cruz, 7 al 11; Santa Teresa, 2 al 20. Colegio «Montpellier»: Andrés Piquer, número 5.

Sección 36. — Mariano Barbasán, 2 al 6; Fernando el Católico, 15 al 35; Latassa, 18 al 36; plaza de San Francisco, 1 al 11.

cisco, 1, 2 y 3; San Juan de la Cruz, 1 al 5 y 2 al 4. — Colegio Mayor «La Salle»: San Juan de la Cruz, número 22. (Dos mesas).

Sección 37. — Alberto Casañal, 1 al 3 y 2 al 4; Corona de Aragón, 2; Fernando el Católico, 2 al 28; avenida de Goya, 51 al 53; Baltasar Gracián, 1 al 27. — Instituto Politécnico Nacional: Corona de Aragón, 35. (Dos mesas).

Sección 38. — Alberto Casañal, 6; Cortes de Aragón, 33 al 45 y 34 al 40; avenida de Goya, 55 al 77; Baltasar Gracián, 2 al 8; López Allué, 2 al 8; San Antonio María Claret, 1 al 21. — Despacho parroquial: Avenida de Goya, 67.

Sección 39. — Tomás Bretón, 2 al 34; Mariano de Cavia, 2 al 22; Cortes de Aragón, 46 al 50; López Allué, 1 al 19; Juan José Lorente, 23 al 37; Pamplona Escudero, 1 al 27; San Antonio María Claret, 23 al 37 y 28 al 38. — Colegio «Cervantes»: Corona de Aragón, número 42.

Sección 40. — Fueros de Aragón, 1 al 15 y 2 al 20; avenida de Goya, 79 al 93; Juan José Lorente, 1 al 21; Pamplona Escudero, 2 al 24; San Antonio María Claret, 2 al 26; avenida de Valencia, 1 al 11. — Instituto Politécnico Nacional: Corona de Aragón, número 35. (Dos mesas).

Sección 41. — Alcalde Burriel, 1 al 13 y 2 al 10; Tomás Bretón, 36 al 48; Juan José Lorente, 2 al 40; Pamplona Escudero, 29 al 43 y 26 al 38; avenida de Valencia, 13 al 53. Colegio «López Ornat»: Menéndez Pelayo, sin número. (Dos mesas).

Sección 42. — Tomás Bretón, 21 al 29; Teniente Catalán, 1 al 13 y 2 al 14; Corona de Aragón, 46 al 62; Juan José Lorente, 42 al 56; Maestro Serrano, 1 al 9 y 2 al 12; avenida de Valencia, 55 al 65. — Colegio «López Ornat»: Menéndez Pelayo, sin número.

Sección 43. — Concepción Arenal, 1 al 31 y 2 al 28; Tomás Bretón, 1 al 19; Corona de Aragón, 34 al 44; Pilar Lorengar, 1 al 35 y 2 al 32; Juan José Lorente, 39 al 41; San Antonio María Claret, 46 al 72. — Colegio «Cervantes»: Corona de Aragón, número 42. (Dos mesas).

Sección 44. — Alberto Casañal, 5; Mariano de Cavia, 1 al 21; Cortes de Aragón, 47 al 61 y 52 al 72; Baltasar Gracián, 10 al 12; San Antonio María Claret, 39 al 57; Luis del Valle, 1 al 23 y 2 al 30; Corona de Aragón, 6 al 32. — Colegio «Cervantes»: Corona de Aragón, 42. (Dos mesas).

Sección 45. — Pedro Cerbuna, 2 al 6; Corona de Aragón, 1 al 31; Fernando el Católico, 30 al 34; Baltasar Gracián, 29 al 33; Menéndez Pelayo, 2 al 10; San Antonio María Claret, 61 al 67; plaza de San Francisco, 15 al 18. — Instituto Politécnico Nacional: Corona de Aragón, número 35.

Sección 46. — Arzobispo Apaolaza, 1 al 7 y 2 al 26; Pedro Cerbuna, 3 al 31; Fernando el Católico, 36 al 40; Giménez Soler, 7 al 9 y 2 al 10; plaza de San Francisco, 11 al 14; Serrano Sanz, sin número. — Colegio «Cardenal Xavierre»: Plaza de San Francisco, número 15. (Dos mesas).

Sección 47. — Arzobispo Apaolaza, 9 al 39; plaza del Emperador Carlos, 1 y 2; Fernando el Católico, 42 al 74; Giménez Soler, 1 al 5; Serrano Sanz, 1 al 5 y 2 al 8. — Colegio «Cardenal Xavierre»: Plaza de San Francisco, 15. (Dos mesas).

Sección 48. — Pilar Bayona (impares y pares); Pedro Cerbuna, 8 al 10; Condes de Aragón (pares); Corona de Aragón, 33 al 53; Luis Calvo, 1 al 3 y 2 al 4; Alcalde Gómez Laguna (impares); Menéndez Pelayo, impares y 12 al 40; Domingo Miral (impares y pares); Eduardo del Pueyo, 1 y 2 al 6; San Antonio María Claret, 74; San Juan Bosco, 1 al 9; vía de la Hispanidad, 10 al 44. — Colegio «Pedro Cerbuna»: Domingo Miral, sin número. (Dos mesas).

Sección 49. — Arzobispo Apaolaza, 28 al 40; Asín y Palacios, 1 al 13; Luis Bermejo, 1 al 5 y 2 al 6; Gonzalo Calamita, sin número; Pedro Cerbuna, 33 al 43; plaza del Emperador Carlos, 3 al 6; Violante de Hungría, 2 al 4 y 5; Eduardo Ibarra, 2 al 10; paseo de Isabel la Católica, 1 y 2; Jerusalén, sin número y acc.; Domingo Miral, 1 al 19; Pedro III el Grande, sin número; San Francisco de Borja, 1 al 9; Serrano Sanz, 7 al 9. — Colegio «Pedro Cerbuna»: Domingo Miral, sin número.

Sección 50. — Gonzalo Calamita, 2 al 10; Cardenal Gomá, 1 al 5; paseo de Isabel la Católica, 3 al 7; Maestre Racional (impares y pares); Menéndez Pidal, 1 al 13; Reyes de Aragón (urbanizaciones «Fuentes Claras» y «Aconcagua»); Vázquez de Mella, 2 al 12; vía Ibérica, sin número y 225 al 229. — Colegio «Salvador»: Cardenal Gomá, número 5. (Dos mesas).

Sección 51. — Centro, 1 al 7; Embarcadero, 7 al 37, 2 al 6 y 24 al 30; Escuela, 1 al 5; Rosas, 2 al 22; La Vía, 1 al 43

y 2 al 4; vía Ibérica, 12 al 14, 93, 94 y 75. — Colegio de las escuelas municipales: Las Rosas, número 1. (Dos mesas).

Sección 52. — Centro, 2 al 24; Embarcadero, 50; La Ermita, impares y 2 al 12; Escuela, 4 al 18; Las Misiones, 1 al 11 y pares; Pelayo, 1 al 51 y 10 al 50; La Vía, bloques 5 y 6, 6 al 38; vía de la Hispanidad, 1 al 53; vía Ibérica, 2 al 10, figuran 200 al 208. — Colegio de las escuelas municipales: Las Rosas, número 1.

Sección 53. — Barrio Casablanca-Santa Fe (núcleo y diseminados). — Colegio «Sansueña»: General Capaz, núm. 3. (Dos mesas).

Sección 54. — Francisco Casamayor, sin número; Cuarta Avenida, 1 al 11; plaza de Gallur, 1 al 7 y 2 al 8; Francisco Izquierdo, 1 al 11, 12, 30, 72, 84 y 86; Salvador Labastida, 16; Teniente Coronel León Moyano, 22 al 42; Oviedo, 179 al 183 y 68 al 84; Salud, 17; San Antonio de Padua, sin número, a plaza de Gallur; San Eugenio, 29 al 35; San Viator, 76 al 78. — Colegio «La Paz»: Oviedo, número 86. (Dos mesas).

Sección 55. — Cuarta Avenida, 72 al 74; Teniente Coronel León Moyano, 37; Medina Albeida, 1 al 9 y 2 al 10; Muza Ben Zeya, impares y 2; Soleimán, impares y 2 al 6; Torre Pena, 447; Torre del Carmen, 4 al 10 y 476 y 5 al 11. — Colegio «La Paz»: Oviedo, número 86.

Sección 56. — Fray Luis Amigó, impares y 2 al 8; Almirante Carrero Blanco, 2 al 6, clínica «Quirón»; edificios «Turquesa», «Topacio», «Opalo» y «Perla»; Arzobispo Morcillo, sin número; paseo de Mariano Renovales, 288; paseo Reyes de Aragón, 337. — Colegio «Salduba»: Arzobispo Morcillo, número 19. (Dos mesas).

Sección 57. — Cosme Blasco, 2 al 18; Ventura Lacomá (impares y pares); Manuel Lasala, 8 al 16; Agustín de Quinto, 5 al 13 y pares; Ram de Víu, 13 al 31 y 8 al 14; La Ripa, 7 al 11 y 2 al 24; Santa Teresa, 23; Bruno Solano, sin número; Supervía, 7 al 27 y 12 al 38. — Colegio Mayor «La Salle»: San Juan de la Cruz, número 22.

Sección 58. — Asín y Palacios, 2 al 22; Luis Bermejo, 7 al 11 y 8; Condes de Aragón, 1 al 15; Violante de Hungría, 7 y pares; Domingo Miral, sin número; Pedro III el Grande, 4 al 6; San Francisco de Borja (pares). — Colegio «La Romareda»: Pedro IV el Ceremonioso, número 1. (Dos mesas).

Sección 59. — Asín y Palacios, 24 al 44; Condes de Aragón, 21 al 37; Pedro III el Grande, 3 al 5; Pedro IV el Ceremonioso, 3 al 11 y 14 al 18; vía de la Hispanidad, 8. Colegio «La Romareda»: Pedro IV el Ceremonioso, núm. 1. (Dos mesas).

Sección 60. — Alvaro de Bazán, impares y 2 al 10; paseo de Isabel la Católica, 10 al 18; Jerusalén, 1 al 5; Juan II de Aragón, 1 al 11; Pedro IV el Ceremonioso, impares y 2 al 4; vía de la Hispanidad, 2 al 6. — Colegio «La Romareda»: Pedro IV el Ceremonioso, número 1. (Dos mesas).

Sección 61. — Asín y Palacios, 15 al 23; Juan II de Aragón, 2 al 10; Pedro III el Grande, sin número; Pedro IV el Ceremonioso, 6 al 12. — Colegio «La Romareda»: Pedro IV el Ceremonioso, número 1.

Sección 62. — Centro, 9 al 19; Embarcadero, 32 al 50; Pelayo, 8; Prado, 1 al 5 y 2 al 18; Rosas, 1 al 23. — Escuelas municipales: Las Rosas, número 1. (Dos mesas).

DISTRITO 6.º

Sección 1.ª — Mariano Castillo, 1 al 25 y 2 al 16; Escultor Gargallo, 1 y 2; Monegros, 2 al 8; Río Alcanadre, 1 al 9 y 2 al 16; Sierra de Vicor, sin número; camino de la Almozara, 14 al 16; Dionisio Casañal, 1 al 19 y 2 al 20. — Colegio «Miguel Arcángel»: Mariano Castillo, núm. 4. (Dos mesas).

Sección 2.ª — Camino de la Almozara, 1 al 39 y 8 al 52 (Tiro Pichón); Las Cortes, 1 al 23 y 2 al 16; Escultor Gargallo, 36 al 52; Padre Landa, 1 al 15; Monegros, 1 al 7; Río Esera, impares y 2 al 8; Río Guadalupe, 1 al 11 y pares; Río Guatizalema, 1 al 7 y 2 al 8; Sariñena, 2 al 4; Sierra de Vicor, 17 al 27. — Colegio «San Luis Gonzaga»: Río Esera, número 2. (Dos mesas).

Sección 3.ª — Ainzón, 1 al 17 y 2 al 16; camino de la Almozara, 39 al 41, 19 al 31, 18 y 48 al 52; Almunia, 1 al 17, 2 al 18, solares A, B, C, D, E, F, 16 g) y 17 e); Batalla de Almansa, 2, 3 y 4, sin número; Batalla de Arapiles (impares y pares); Batalla de Bailén, 1 b) al 9 b) y 1 c) al 9 a); Padre Consolación, 1 al 15 y 2 al 14; Las Cortes, 18 al 20; Escultor Gargallo, 54 al 124; Padre Landa, 17 al 25 y 2 al 24; Juan Sariñena, 1 al 11 y 6 al final. — Colegio de «La Almozara»: Camino de la Almozara, sin número. (Dos mesas).

Sección 4.^a — Cinca, 35 al 51 y 32 al 44; Escultor Gargallo, 75 al 83; Juan Bautista del Mazo, 2 al 22; Ribagorza, 2 al 20. — Colegio de «La Almozara»: Avenida de Pablo Gargallo, número 71. (Dos mesas).

Sección 5.^a — Cinca, 15 al 27; Santiago Dulong, 1 al 12; Fraga, 13 al 21 y 12 al 28; Juan Bautista del Mazo, 13 al 31 y 24 al 38; Pedro I de Aragón, 14 al 26; Reina Felicia, 22 al 56; Ribagorza, 1 al 19. — Colegio de «La Almozara»: Avenida de Pablo Gargallo, número 71. (Dos mesas).

Sección 6.^a — Cinca, 2 al 36; Duero, 1 al 25 y 2 al 24; Ebro, 1 al 7 y 2 al 14; Fraga, 1 al 9 y 2 al 6; Escultor Gargallo, 41 al 63; Híjar, 1 al 19 y 2 al 10; Juan Bautista del Mazo, 1 al 5; Reina Felicia, 1 al 33 y 2 al 20; Reino, 2 al 24. — Colegio «La Almozara»: Camino de la Almozara, sin número. (Dos mesas).

Sección 7.^a — Cinca, 1 al 3 y 5 al 11; Duero, 27 al 51 y 28 al 56; Escoriaza y Fabro, 22 al 44; Escultor Gargallo, 7 al 29; Juan XXIII, 1 al 5 y 17 al 19; General Lon Laga, sin número; avenida de Madrid, 55 al 29 y 28 al 30; Monte Carmelo, 1 al 17 y 2 al 26; avenida de Navarra, 2 al 4; Doña Blanca de Navarra, 1 al 17; Pedro I de Aragón, 2 al 12; Reina Felicia, 35 al 59; Reino, impares y 30 al 44; Sarasate, sin número. — Escuela de Aprendices «San Valero»: Juan XXIII, número 3. (Dos mesas).

Sección 8.^a — Arzobispo Añoa del Busto, 2 al 8; Teodoro Iriarte Reinoso, 2 al 6; General Lon Laga, 1; avenida de Madrid, 32 al 42; avenida de Navarra, 1 al 23 y 6 al 18; Santa Orosia, 1 al 13. — Colegio «Juan XXIII»: Juan XXIII, 2. (Dos mesas).

Sección 9.^a — Arzobispo Añoa del Busto, 1 al 9; Alonso de Aragón, 2 al 20; Fray José Casanova, 2 al 8; Teodoro Iriarte Reinoso, 1 al 5; avenida de Madrid, 44 al 52; avenida de Navarra, 15 al 19 y 20 al 30; Santa Orosia, 15 al 25. Colegio «Juan XXIII»: Juan XXIII, número 2. (Dos mesas).

Sección 10. — Alonso de Aragón, 1 al 17; José Echegaray, 2 al 12; Antonio Fleta, 1 al 15; avenida de Madrid, 54 al 80; avenida de Navarra, 25 al 43; Nuestra Señora de Bonaria, 7 al 13 y 2 al 16; San Antonio, 1 al 23 y 2 al 14; Arzobispo Soldevila, 1 al 31 y 2 al 30; Tomeo, 2 al 10; Marcos Zapata, 6 al 10. — Colegio «Rosa Arjó»: San Antonio, número 38. (Dos mesas).

Sección 11. — Fray José Casanova, 1 al 7; estación de Almozara y estación de Caminreal; grupo de casas de la Caja de Ahorros, 1a) y 2 a), C-1 a 5, 3 a), C-1 a 2 y sin número; grupo de casas colonia «Tudor», 1 al 5; avenida de Navarra, 117, 32 al 60 y 110 al 200; Requeté Navarro (grupo escolar «Castillo Palomar»); Santa Orosia, 27 al 39 y 36 al 38. — Colegio «Ana Mayayo»: Parque Delicias, sin número. (Dos mesas).

Sección 12. — Arias, 44 al 48; José Echegaray, 1 al 9; avenida de Navarra, 45 al 81; San Antonio, 27 al 49 y 16 al 64; Tomeo, 1 al 5; Torres Quevedo, 31 al 35 y 12 al 36; Marcos Zapata, 12 al 18. — Colegio «Rosa Arjó»: San Antonio, número 38. (Dos mesas).

Sección 13. — Barcelona, 1 al 9; Campoamor, 1 al 11 y 2 al 26; Delicias, 1 al 3 y 2 al 4; Antonio Fleta, 2 al 12; plaza de Huesca, 1 al 3 y 4 al 6; Jordana, 6 al 36; Don Pedro de Luna, 2 al 4; avenida de Madrid, 161 al 175 y 82 al 102; Nuestra Señora de Bonaria, 1 al 5; Terminillo, 1 al 5; Torres Quevedo, 1 al 9 y 2 al 10; Marcos Zapata, 1 al 41 y 2 al 4. — Colegio «Rosa Arjó»: San Antonio, número 38. (Dos mesas).

Sección 14. — Argel, 2 al 18; Ariza, 2 al 40; Barcelona, 2 al 10; Mariano Carderera, sin número (iglesia); Lastanosa, 5 al 13 y 8 al 16; avenida de Madrid, 177 al 211 y 104 al 116; Pedro el Católico, 1 al 31 y 2 al 28; San Antonio, 51 al 57 y 63 al 71; Torres Quevedo, 11 al 29; Marcos Zapata, 20 al 44. — Colegio de «La Inmaculada»: Arias, 7. (Dos mesas).

Sección 15. — Arias, 1 al 7; Lastanosa, 15 al 31; avenida de Madrid, 118 al 136; Requeté Navarro, 2 al 10. — Colegio «Ana Mayayo»: Parque Delicias, sin número.

Sección 16. — Pedro Alfonso, 2 al 8; avenida de Madrid, 231 al 243 y 140 al 146; Antonio Mompeón Motos, 1 al 3; Requeté Navarro, 1 al 7; Santa Teresita, 2 al 4; Julián Sanz Ibáñez, 1 al 7; Barón de Warsage, 2 al 6. — Colegio «Emilio Moreno»: Avenida de Madrid, 145. (Dos mesas).

Sección 17. — Emilio Alfaro, 5 al 13, correlativos; Pedro Alonso, 1 al 7; Garcilaso de la Vega, 2 al 8; avenida de Madrid, 148 al 154; Julián Sanz Ibáñez, 1 al 4 y 11 al 17. Asociación de Cabezas de Familia «Delicias»: Avenida de Madrid, número 219. (Dos mesas).

Sección 18. — Garcilaso de la Vega, 1 al 5; avenida de Madrid, 156 al 176 y 198; Ramiro I de Aragón, 2 al 6; Julián Sanz Ibáñez, 19 al 43. — Asociación de Cabezas de Familia «Delicias»: Avenida de Madrid, número 219. (Dos mesas).

Sección 19. — Demetrio Galán Bergua, 1 al 5; avenida de Madrid, 283 y 200 al 218; Ramiro I de Aragón, 1 al 3; Fray Juan Regla, 42 al 44; San Pascual Bailón, 2 al 14; Julián Sanz Ibáñez, 45 al 51; Viriato, 1 al 7 y 2 al 4. — Colegio «San Juan»: Pascual Bailón, número 12. (Dos mesas).

Sección 20. — Demetrio Galán Bergua, 7 al 9; avenida de Madrid, 267 al 277; Nuestra Señora del Salz, 2 al 24; Escultor Palao, sin número; Fray Juan Regla, 33 al 39 y 24 al 40; San Pascual Bailón, 1 al 11; Andrés Vicente, 2 al 4. Colegio «San Juan»: Pascual Bailón, núm. 12. (Dos mesas).

Sección 21. — Antonio Bravo, 2 al 22; Antonio Mompeón Motos, 10 al 12; Nuestra Señora del Salz, 1 al 37; Escultor Palao, 26 al 30; Fray Juan Regla, 1 al 31; Andrés Vicente, 9 al 11 y 6 al 28. — Patronato «Nuestra Señora de Guadalupe»: Antonio Bravo, número 2. (Dos mesas).

Sección 22. — Barcelona, 130 al 136; Nuestra Señora del Salz, 39 al 51; Escultor Palao, 15; Andrés Vicente, 30 al 38. Patronato «Nuestra Señora de Guadalupe»: Antonio Bravo, número 2. (Dos mesas).

Sección 23. — Barcelona, 110; Ciudadela, 2 al 16; Antonio Mompeón Motos, impares y 24; Escultor Palao, 1 al 13; Andrés Vicente, 25 al 27. — Centro de Estudios «Plus Ultra»: Mompeón Motos, número 5.

Sección 24. — Antonio Bravo, 1 al 15; Eloy Martínez, 1 al 23 y 2 al 16; Antonio Mompeón Motos, 14 al 22; Escultor Palao, 2 al 26; José-María Salvador Ascaso, 1 al 5 y 2 al 4; Andrés Vicente, 15 al 23. — Centro de Estudios «Plus Ultra»: Mompeón Motos, número 5. (Dos mesas).

Sección 25. — Avenida de Madrid, 245 al 263; Antonio Mompeón Motos, 2 al 8; Fray Juan Regla, 2 al 22; Andrés Vicente, 1 al 7. — Colegio Instituto de Enseñanza Media «Miguel Servet»: Barcelona, número 136. (Dos mesas).

Sección 26. — Covadonga, 2 al 46; Antonio Mompeón Motos, 5 al 15; San Rafael, 27 al 31; Santa Teresita, 11 al 43 y 26 al 34; Barón de Warsage (impares). — Colegio «San Andrés»: Eloy Martínez, número 13. (Dos mesas).

Sección 27. — Argel, 1 al 23 y 31 al 37; Barcelona, 9 al 35, 12 al 32 y 42 al 108; Mariano Carderera, 3 y 4; Caspe, 44 al 64; Marsella, 1 al 5 y 2 al 28; Nuestra Señora de Begoña, 1 al 3 y 57; San Rafael, 7, 15 al 19, 2 al 10, 14 al 28; Terminillo, 2 al 28. — Guardería «Nuestra Señora de Begoña»: Terminillo, número 22.

Sección 28. — Alcañiz, 12 al 22; Barcelona, 37 al 67 y 81 al 83; Berenguer de Bardaji, 51 al 67; Mariano Carderera, 11 al 19 y 6 al 22; Caspe, 51 al 69; Daroca, 59 al 81 y 70 al 88; Domingo Ram, 76 al 80; Tarazona, 2 al 34 y 1 al 31; Terminillo, 30 al 74. — Colegio «San Rafael»: Berenguer de Bardaji, número 27. (Dos mesas).

Sección 29. — Alcañiz, 2 al 10; Berenguer de Bardaji, 44 al 64; Borja, 33 al 71 y 20 al 52; Caspe, 19 al 47; Daroca, 41 al 57 y 60 al 68; Montañés, 25 al 47 y 32 al 50; Constanza de Sicilia, 41 al 45 y 2 al 42; Terminillo, 33 al 65. — Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar»: Domingo Ram, número 85. (Dos mesas).

Sección 30. — Bélgica, 1 al 21; Caspe, 2 al 40; Delicias, 32 al 46; Jaca, 29 al 31 y 2 al 34; Conde de la Viñaza, 7 al 37; Guardería «Nuestra Señora de Begoña»: Terminillo, 22.

Sección 31. — Bélgica, 2 al 18; Caspe, 42; Delicias, 6 al 30; Jaca, 1 al 27; Jordana, 11 al 33; Terminillo, 7 al 29; Conde de la Viñaza, 1 al 5 y 2 al 36. — Asociación de Cabezas de Familia «Delicias»: Avenida de Madrid, número 219.

Sección 32. — Alcañiz, 1 al 5; Berenguer de Bardaji, 2 al 16; Borja, 1 al 31 y 2 al 18; Caspe, 1 al 9, 15 y 17; Daroca, 1 al 39 y 2 al 58; Delicias, 48 al 70; Martón y Gavín, 1 al 15 y 2 al 16; Montañés, 2 al 30; Constanza de Sicilia, 1 al 39; Veintiséis de Junio, 1 al 7 y 2 al 14. — Colegio «San Rafael»: Berenguer de Bardaji, número 27. (Dos mesas).

Sección 33. — Alcañiz, 9 al 19; Berenguer de Bardaji, 1 al 49 y 18 al 42; Delicias, 72 al 88; Montañés, 1 al 23; Quinto de Ebro, 2 al 28; Domingo Ram, 23 al 55 y 22 al 74; Santa Rita de Casia, 55 duplicado. — Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar»: Domingo Ram, número 85. (Dos mesas).

Sección 34. — Delicias, 5 al 91; Jordana, 7 al 9; Don Pedro de Luna, 6 al 92; Domingo Ram, 14 al 20. — Colegio «Andrés Manjón»: Delicias, número 90. (Dos mesas).

Sección 35. — Batalla de Clavijo, 1 al 5; Bolivia, 105 al 111; Delicias, 97 al 103; Franco y López, 63 al 67 y 40 al 42; Don Pedro de Luna, 87 al 99 y 94 al 102; camino de

Mosquera, 92 al 98; Capitán Pina, 42 al 76; Domingo Ram, 1 al 21; Sangenis, 51 al 79; Unceta, sin número; Duquesa de Villahermosa, 12 al 40. — Colegio «Andrés Manjón»: Delicias, número 90. (Dos mesas).

Sección 36. — Bolivia, 113 al 115 y 100 al 104; Graus, 21 al 29; Don Pedro de Luna, 19 al 45 y 51 al 83; Domingo Ram, 2 al 12; Sangenis, 28 al 90. — Colegio «San Francisco»: Sangenis, número 42. (Dos mesas).

Sección 37. — Graus, 32 al 34; Jordana, 1 al 5 y 2 al 4; Don Pedro de Luna, 1 al 17; avenida de Madrid, 12 y 149 al 159; Padre Manjón, 18 al 48; Maestro Olleta, sin número; Sangenis, 1 al 7 y 2 al 26; Unceta, 2 al 6. — Academia «Künhel»: Padre Manjón, número 38. (Dos mesas).

Sección 38. — Bolivia, 99 al 103 y 92 al 98; Graus, 9 al 19; Montevideo, 6 al 8; Oriente, 2 al 20; Capitán Pina, 1 al 41 y 2 al 40; San Roque, 2 al 34; Sangenis, 17 al 49. — Colegio «San Francisco»: Sangenis, número 42. (Dos mesas).

Sección 39. — Batalla de Clavijo, 2 al 18; Bolivia, 83 al 97; Montevideo, 1 al 5 y 2 al 4; camino de la Mosquera, 66 al 78; Oriente, 1 al 21; Capitán Pina, 43 al 51; Portugal, 15 al 57, 6 al 28 y 34 al 44; Saliente, 1 al 9 y 2 al 10; Unceta, 50 al 90. — Colegio «Jaime Balmes»: Unceta, número 22. (Dos mesas).

Sección 40. — Bolivia, 78 al 84; Graus, 1 al 7 y 2 al 30; Padre Manjón, 11 al 43; Maestro Olleta, 7; Portugal, 1 al 13 y 2 al 4; San Roque, 1 al 37; Sangenis, 9 al 15; Unceta, 8 al 48. — Colegio «Jaime Balmes»: Unceta, número 22. (Dos mesas).

Sección 41. — Avenida de Madrid, 93 al 125; Padre Manjón, 1 al 9 y 2 al 14; Monterde, 1 al 5 y 2 al 12; Doña Blanca de Navarra, 2 al 18; Navas de Tolosa, 1 al 29 y 2 al 34; Luis Pérez Serrano, 1 al 7 y pares; Sarasate, 28 al 38. Academia «Künhel»: Padre Manjón, núm. 38. (Dos mesas).

Sección 42. — Bolivia, 1 al 21 y 2 al 28; Escoriaza y Fabro, 103 al 107; Eslava, 1 al 27; Tenor Gayarre, 1 al 45 y 28 al 46; camino de la Mosquera, 2 al 24; Doña Blanca de Navarra, 29 al 49 y 20 al 60; Navas de Tolosa, 33 al 69 y 36 al 66; Sarasate, 23 al 35. — Colegio «Juan XXIII»: Juan XXIII, número 2. (Dos mesas).

Sección 43. — Alemania, 1 al 11 y 2 al 16; Vicente Berdusán, 2 al 14; Bolivia, 23 al 61 y 36 al 52; Eslava, 31 al 45, 2 al 30 y 42 al 44; Fuendetodos, 1 al 9 y 2 al 12; Tenor Gayarre, 41 al 53 y 48 al 60; Italia, 1 al 51; Izuzquiza, 1 al 31 y 2 al 12; Matilde de Lerma, 1 al 5 y 2 al 8; camino de la Mosquera, 13 al 37 y 28 al 52; Navas de Tolosa, 68 al 78; Sarasate, 37 al 39. — Colegio «Hijas de San José»: Duquesa de Villahermosa, número 16. (Dos mesas).

Sección 44. — Bolivia, 65 al 79 y 56 al 62; Inglaterra, 1 al 51 y 2 al 56; Italia, 2 al 46; camino de la Mosquera, 56 al 64; Sarasate, 41 al 43; Uncefa, 33 al 95. — Colegio «Hijas de San José»: Duquesa de Villahermosa, núm. 16. (Dos mesas).

Sección 45. — Hermanos Pinzón, 1 al 7 y 2 al 8; Italia, 54 al 60; camino de la Mosquera, 47 al 49; Unceta, 97 al 103; Duquesa de Villahermosa, 2 al 8. — Colegio «Andrés Manjón»: Delicias, número 90. (Dos mesas).

Sección 46. — Vicente Berdusán, sin número; plaza de Roma, sin número; Santander, 36. — Colegio Hogar del Jubilado C. A. R.: S. Pedro Arbués, número 13. (Dos mesas).

Sección 47. — Avila, 18 al 28; Salamanca, 1 al 15; Santander, 15 al 31; Tarragona, 17 al 33 y 16 al 32; Toledo, 2 al 30. Colegio Menor de Juventudes: Franco y López, número 4. (Dos mesas).

Sección 48. — Burgos, 1 al 15 y 2 al 12; Escoriaza y Fabro, 1 al 7; Lérida (pares); Salamanca, 2 al 14; Santander, 1 al 13; Tarragona, 1 al 15 y 2 al 14; Toledo, 2 al 10; avenida de Valencia, 2 al 18. — Parque Móvil de Ministerios: Avenida de Valencia, número 50. (Dos mesas).

Sección 49. — Avila, 1 al 5 y 2 al 16; Burgos, 21 al 41 y 14 al 28; Obispo Covarrubias, 1 al 7; Escosura, 1 al 9 y 2 al 4; García Sánchez, 2 al 4; Lérida, 1 al 5; Toledo, 1 al 15; avenida de Valencia, 20 al 48. — Parque Móvil de Ministerios: Avenida de Valencia, número 50. (Dos mesas).

Sección 50. — Avila, 7 al 31; Burgos, 32 al 34; Obispo Covarrubias, 2 al 8; Escosura, 15 al 31 y 14 al 44; García Sánchez, 6 al 22; Obispo Tajón, 1 al 7; Tarragona, 35 al 39; Toledo, 32. — Academia «Fons»: Lucas Gállego, número 46. (Dos mesas).

Sección 51. — Martín Cortés, 19 al 25 y 18 al 20; Escosura, 33 al 53 y 63; García Sánchez, 24 al 38; Obispo Tajón, 2 al 12; Duquesa de Villahermosa, 1 al 9. — Colegio Menor de Juventudes: Franco y López, número 4. (Dos mesas).

Sección 52. — Vidal de Canellas, 1 al 17 y 2 al 18; Martín Cortés, 2 al 14; Franco y López, 18 al 30; García Sánchez, 21 al 29; Obispo Tajón, 14 al 32. — Colegio Menor de Juventudes: Franco y López, número 4. (Dos mesas).

Sección 53. — Obispo Covarrubias, 14; Drona, 2 al 16; Matías Esteban Talayero, 1 al 31 y 2 al 16; Franco y López, 1 al 25 y Colegio Menor; Alcalde Galán Giménez, 1 al 29 y 2 al 30; García Sánchez, 1 al 17; Pedro López de Luna, 9 al 29 y 2 al 30; Pedro Lucas Gállego, 1 al 21; María Auxiliadora, 1 al 31 y 6 al 24; Muñoz Seca, impares y 2 al 8; San Juan Bosco, 2 al 56; plaza de Domingo Savio (piscina); Obispo Tajón, 9 al 11; avenida de Valencia, 50 al 62. — Colegio de «Andresa Recarte»: San Juan Bosco, número 7. (Dos mesas).

Sección 54. — Calvo de Rozas, 1 al 33 y 2 al 20; Martín Cortés, 1 al 15; Diego Fecet, 1 al 43 y 2 al 32; Franco y López, 31 al 61 y 32 al 38; García Sánchez, 35 al 39; Pedro López de Luna, 32 al 66; Pedro Lucas Gállego, 2 al 56; Duquesa de Villahermosa, 13 al 95. — Colegio de «Andresa Recarte»: San Juan Bosco, número 7. (Dos mesas).

Sección 55. — Delicias, 86; Drona, sin número y acc.; Fuentes de Ebro, 1 al 3; grupo «Severino Aznar», 1 al 32, correlativos; Pedro López de Luna, 31 al 39; Pedro Lucas Gállego, 58 al 72; La Milagrosa, 24 al 36; camino de la Mosquera, 105 al 113; Quinto de Ebro, 1 al 17; Ribera del Alhama, impares y 2 al 10; Ribera del Jalón, 1 al 7 y 2 al 6; Ribera del Jiloca, impares y 2 al 6; Rincón del Gállego, impares y 2 al 6; Rincón del Huerva, impares y 2 al 6; Duquesa de Villahermosa, 97 al 103 y 102 al 110. — Colegio de los Padres Salesianos: María Auxiliadora, número 37. (Dos mesas).

Sección 56. — Croacia, bloques 1, 2 y 3, y «Universitas», números pares; Drona, sin número y acc.; López de Luna, sin número y acc.; Pedro Lucas Gállego, 23 al 45; María Auxiliadora, 57 al 65 y 26 al 48; La Milagrosa, 15 y 2 al 22; camino de la Mosquera (solares); San Juan Bosco, 58. Colegio «José-María Mir»: Santa Rita de Casia, número 3.

Sección 57. — Parcelación «Barcelona», bloques 1 al 7. Grupo escolar «Alferez Rojas»: Grupo Alferez Rojas, sin número. (Dos mesas).

Sección 58. — Alava, 1 al 7 y 17, 2 al 4 y 8 al 14; Castilla, 1 al 17 y 2 al 12; Díaz de Mendoza, 1 al 41 y 2 al 42; grupo Alferez Rojas, 48 al 53 y 64 al 69; grupo casas «Nacional», 1 al 5; María Guerrero, 1 al 33 y 2 al 40; Juan Palomo, 15 y 2 al 14; camino de la Mosquera, 180 al 182 y 204 al 212; vía de la Hispanidad, sin número, al grupo Alferez Rojas. — Colegio de «La Bozada»: María Guerrero, número 19. (Dos mesas).

Sección 59. — Grupo Alferez Rojas (primera fase), 1 al 33, 34 al 47 y 54 al 63; segunda fase, 1 al 13. — Grupo escolar «Alferez Rojas»: Grupo Alferez Rojas, sin número. (Dos mesas).

Sección 60. — Fray Joaquín Aldea, 1 al 7 y 2 al 26; Madre Barat, 1 al 19, 2 al 8 y 8 al 14; Homero, 1 al 17 y 2 al 24; Emilio Laguna Azorín, 1 al 45 y 2 al 14; Teodora Lamadrid, 1 al 23 y 2 al 22; Fray Luis de León, 1 al 7 y 2 al 18; carretera de Madrid, 2 y 40 al 60; Marconi, 1, 9 al 13 y 2 al 14; Alejandro Oliván, impares y 2 al 26; Pasteur, 1 al 7 y 2 al 10; Progreso Español, 1 al 49; Barón de Purroy, 27 al 29; Antonio Sánchez del Cacho, 1 al 7 y 2 al 12; Conde de Sobradriel, 1 al 7 y 6; vía de la Hispanidad, 87 al 93. Colegio «María Inmaculada»: Vía de la Hispanidad, 91-93. (Dos mesas).

Sección 61. — Constantino Gómez de Segura, 1 al 5 y pares; grupo «Arzobispo Doménech» (bloque letras); Monasterio de Piedra, 1 al 3; Monasterio de Yuste, 1 al 5; Nobel, 2 al 6; Severo Ochoa, 1 al 5 y 2; Emilio Ostalé Tudela, 1 al 5 y pares; Orenco Pacareo (pares); Francisco de Ruesta, 1 al 29; vía de la Hispanidad, 95 al 115 y guardería «San José»; Vía Verde, 1 y 2 al 16; Victoria, 24 al 26 y «Villa María». — Colegio «María Inmaculada»: Vía de la Hispanidad, 91-93. (Dos mesas).

Sección 62. — Miguel Agustín Príncipe, 1 al 5; Arquímedes (impares y pares); Calderón de la Barca, 1 al 7; Espronceda, 1 al 27 y 2 al 30; Juan Gallart, 1 al 11 y 2 al 14; Emilio Laguna Azorín, 10 al 14 y 40; Teodora Lamadrid, 25 al 59 y 24 al 78; Fray Luis de León, 9 al 11 y 20 al 25, correlativos; Antonio Leyva, 1 al 13, 17 al 35 y 2 al 28; Lope de Vega, 1 al 13 y 2 al 14; Mosén José Martínez, 1 al 7, 13 al 23 y 2 al 20; Newton, 1 al 11 y 2 al 8; Nobel, 1 al 9; Progreso Español, 51 al 57 y 2 al 58; Barón de Purroy, 1 al 25 y 2 al 34; Séneca, 1 al 53 y 2 al 54; Conde de Sobradriel (pares); Mariano Tabuena, 1 al 5 y 2 al 4, 19; Tirso de

Molina, 1 al 17 y 2 al 14; Victoria, 1 al 23 y 2 al 6. — Colegio «Nuestra Señora del Carmen»: Tirso de Molina, 10-12. (Dos mesas).

Sección 63. — Miguel Agustín Príncipe, 2 al 6 y 57 al 59; Maestro Arnaudas, 1 al 21 y 2 al 22; Copérnico, 1 al 15 y 2 al 14; Espronceda, 29 al 39; Monasterio de Piedra, 13 y 30; Monasterio de Yuste, 1 a) y 2 b); Nipho, 1 al 21 y 2 al 22; Nobel (pares); Orencio Pacareo, 1; Francisco de Ruesta, 2 al 28; Victoria, 25 al 45 y 8 al 22. — Colegio «María Inmaculada»: Vía de la Hispanidad, 91-93. (Dos mesas).

Sección 64. — Miguel Artigas, 27 al 75 y 22 al 58; Pío Ballesteros, 13 al 17; Vicente Bardavío, 2 al 20; Esteban Bujasol, 1 al 15 y 10 al 14; Jerónimo Cáncer, 2 al 8; Cardenal Casanova, 1 al 11 y 2 al 16; Cardenal Cascajares, 1 al 5; Fray Lamberto de Zaragoza, 1 al 31 y 2 al 32; Bartolomé Llorente, 1 al 29 y 2 al 42; Martín el Humano, 1 al 31 y 2 al 28; Obispo Paterno, 19 al 31; Pedro Porter, 1 al 47 y 18 al 38; Rafael Salillas, impares y 2 al 26; San Eloy, 29 al 49 y 34 al 58; Marqués de San Felices, 1 al 11 y 23 al 37. — Colegio «Virgen Blanca»: San Eloy, sin número. (Dos mesas).

Sección 65. — Miguel Artigas, 2 al 20; Pío Ballesteros, 1 al 13 y 2 al 20; Pedro Bernuz, 1 al 19 y 2 al 20; Eva Duarte, 1 al 29 y 2 al 30; Huesca, 1 al 29 y 2 al 36; Antonio Leyva, 39 al 83 y 30 al 50; Muniesa, 1 al 21 y 2 al 32; Obispo Paterno, 18 al 30; Juan Domingo Perón, 1 al 49 y 2 al 38; Pedro Porter (pares); Reina Petronila, 1 al 23 y 2 al 6; Séneca, 55 al 99 y 50 y 56 al 104; Jesús Valdés Guzmán, impares y 2 al 14. — Colegio «Virgen Blanca»: San Eloy, sin número. (Dos mesas).

Sección 66. — Miguel Artigas, 1 al 25; Jerónimo Cáncer, sin número; grupo «General Urrutia», bloque letras B, C, D, E, F, G y H, y bloques números 6, 7, 8, 9 y 10; Antonio Leyva, 52 al 72 y 80 al 86; Obispo Paterno, 1 al 19 y 2 al 16; Pedro Porter, 2 al 16; San Alberto Magno, pares y grupo «General Urrutia»; San Benito, 1 al 17 y 2 al 18; San Eloy, 1 al 27 y 2 al 14; Pintor Stolz, impares y bloques B, C, D, E, F, G y H; Alfonso de Villalpando, 2 al 24; Doctor Zamenhoff (impares). — Colegio «Fernando el Católico»: San Vicente Ferrer, número 2. (Dos mesas).

Sección 67. — Cardenal Bardají, 1 al 31 y 2 al 32; Vicente Bardavío, 1 al 23; camino de la Camisera, 1 al 27 y 83, 85 y 86; Jerónimo Cáncer, 2, 3, 4, grupo «General Urrutia», 1 al 29 y 10 al 24; Enramada, 1 al 35 y 2 al 36; grupo casas del Ayuntamiento, 1 al 71 y 2 al 72; grupo «General Urrutia», bloque A y 1 al 5; grupo «Regiones Devastadas», 1 al 24, correlativos; Antonio Leyva, 74 al 78; plaza de Lolita Parra, 1 al 12; La Reina, 1 al 15 y 2 al 18; San Alberto Magno, 20 al 23 y 50 al 53; San Eloy, sin número; San Ramón, 1 al 49 y 2 al 28 y 40; Pintor Stolz, 1 al 4 y 69 al 72; Maestro Tellería, 1, 3 al 37, 49, 42 y 36; Alfonso de Villalpando, 1 al 11; Cardenal Xavierre, 1 al 31 y 2 al 30; Doctor Zamenhoff, 54 al 68. — Colegio «Fernando el Católico»: San Vicente Ferrer, número 2. (Dos mesas).

Sección 68. — Aldebarán (impares y pares); Amanecer (impares y pares); Amapola, 1 al 35 y 2 al 34; Antares, 1 al 13; Azucena, 1 al 37 y 2 al 28; Berenice, 1 al 5; Boyero, 2 al 4; Camelia (impares y pares); Capricornio (impares y pares); Corazón de Jesús (impares y pares); Cruz del Sur, impares de Antares a Marte y de Marte a Vía Láctea; Dalia (impares y pares); camino de Depósitos (pares); Estrella Polar, impares de Capricornio a Plutón y de Plutón a Santa Bárbara; Estrómboli (impares y pares); Etna (impares y pares); Géminis (pares); Hecla (impares y pares); Heraldo de Aragón (impares y pares); Hortensia (impares y pares); plaza de la Inmaculada, 1 al final; Jazmín (impares y pares); Lucero del Alba (impares y pares); plaza Luna; carretera de Madrid, impares de vía Hispanidad a Reformatorio «Buen Pastor»; Marte, 1 al 31 y 2 al 18; El Noticiero (impares y pares); Orión (impares y pares); Federico Ozanam, 1 al 69 y 2 al final; Pegaso, 1 al 3 y 2 al 16; Obispo Peralta (impares y pares); Plutón (impares y pares); Proción (impares y pares); Radio Juventud (impares y pares); Régulo (impares y pares); Rigel (impares y pares); S.E.U. (impares y pares); Santa Bárbara, 1 al 7 y 2 al 10; Teide (impares y pares); avenida de Valdefierro (impares y pares); Vega, 1 al 11 y 2 al 14; Vesubio (impares y pares); vía de la Hispanidad, 55 al 85; Vía Láctea (impares); Violeta, 1 al 27 y 2 al 16. — Colegio «Jerónimo Blancas»: Avenida de Valdefierro, sin número. (Dos mesas).

Sección 69. — Antares, 31 al 67 y 22 al 58; Aries (impares y pares); Atair (impares y pares); Berenice, 7 al final y 2 al final; Boyero, impares y 6 al final; Centauro; Cruz del Sur, impares de Tulipán a Júpiter y pares; Eridano

(impares); Estrella de la Mañana (impares y pares); Flor de Lis (impares y pares); Géminis (impares); Geranio, 2 al 4 e impares; Girasol (impares y pares); Hércules (impares y pares); Júpiter (impares y pares); Lila, 1 al 3 y 2 al 11; Lince (impares y pares); Magnolia (impares y pares); Marte, 33 al 83 y 20 al 78; Mercurio (impares y pares); Osa Mayor (impares y pares); Osa Menor (impares y pares); Federico Ozanam, 71 al 115; Pegaso, 5 al final y 18 al final; Piscis (impares y pares); Las Pléyades (impares y pares); Saturno (impares y pares); Sirio (impares y pares); Tauro (impares y pares); Tulipán (impares y pares); Urano (impares y pares); Vega, 13 al final y 16 al final; Venus (impares y pares). — Colegio «Jerónimo Blancas»: Avenida de Valdefierro, sin número. (Dos mesas).

Sección 70. — Barrio de Miralbueno. — Escuelas municipales: Barrio de Miralbueno. (Dos mesas).

Sección 71. — Barrio de Garrapinillos. — Escuelas municipales. (Dos mesas).

Sección 72. — Venta del Olivar (diseminados). — Colegio «Martínez Barrado».

Sección 73. — Barrio de Monzalbarba. — Escuelas municipales. (Dos mesas).

Sección 74. — Barrio de Casetas: Aragón, 37 al 41, pares; Baleares; La Balseta, 1 y sin número; Castillo, 1 al 19 y pares; plaza del Castillo, 2 al 7; plaza de España; ferrocarril; camino de la Fitena; Galicia, impares Límite a Aragón y pares de Límite a Olmo; avenida del Generalísimo (impares y pares); plaza de la Herrería, 4; Huesca (impares y pares); Límite (impares y pares); carretera de Logroño, 2 al 40; Moncayo, 11 al 17 y 2 al 20; Morera, 14, correlativos; Olmo, pares y 35 de Galicia a Moncayo; Paso (A, B, C, D, E, F, G y H); Polígono, sin número; Ramón y Cajal (impares y pares de San Miguel a Olmo); Coronel Reig (impares y pares); San Miguel (impares y pares); San Vicente de Paúl (impares y pares); camino de Sobradiel (impares y pares); Teruel (impares y pares de San Miguel a Olmo). — Escuelas municipales. (Dos mesas).

Sección 75. — Barrio de Casetas: Alcubierre (impares y pares); Aragón (impares); barriada de Depósitos Altos; Depósitos Bajos, 50; Dos de Mayo (impares y pares); Galicia (impares de Aragón al final y pares de Olmo al final); grupo «Coronel Reig», bloques A, B y C, 1, 2, 3 y 4; carretera de Logroño (pares de Aragón al final); Moncayo (impares y pares de Olmo al final); Olmo (impares de carretera de Logroño a Moncayo y pares de carretera de Logroño a Galicia); Parra (impares y pares); Ramón y Cajal (impares y pares de Olmo al final); calles comprendidas en antiguas eras de los Depósitos Bajos; Teruel (impares y pares de Olmo a Alcubierre). — Escuelas municipales. (Dos mesas).

Sección 76. — Barrio de Casetas: América (impares y pares); Andalucía, 1 al 5 y 2 al 18; plaza de Arnal Corrales, 29 al 31; Mosén Pantaleón Benedí (impares y pares); Júpiter Bregante (impares y pares); Canarias (impares y pares); Carmen (impares y pares); Cataluña (impares y pares); Extremadura (impares y pares); camino de Garrapinillos (pares); Mosén Rafael Huelva Otín (impares y pares); José-Luis Lasheras, 1 y 2; carretera de Logroño, impares de Garrapinillos a Virgen Rosa, 19 a 99 y piscina; carretera de Logroño (diseminados lado izquierdo); Ricardo Muñoz Parque Murcia (impares y pares); Valencia (impares y pares); travesía Valencia (impares y pares); Virgen de la Rosa (impares y pares); Vizcaya. — Escuelas municipales. (Dos mesas).

Sección 77. — Barrio de Villarrapa (núcleo y diseminados). — Alcaldía del barrio.

Secciones 79 y 80. — Polígono 40, urbanización «Bardabarda» (bloques 22 al 36, final pares vía de la Hispanidad); Colegio «Ana Mayayo»: Parque Delicias, sin número. (Dos mesas).

Sección 81. — Arias, 11 al 55; Lastanosa, 18 al 36; avenida Navarra, sin número; Requeté Navarro, 12 al 31; Julián Ribera, impares y 2 al 30; San Antonio, 83 al 87 y 76 al 84. — Colegio «Ana Mayayo»: Parque Delicias, sin número.

Secciones 82 y 83. — Coronel Arce, 2 al 4; Gervasio Artigas, 1 al 3; Roger de Flor, 1 al 5 y 4 al 6; Demetrio Gálvez Bergua, 2 al 8; avenida de Madrid, 285 al 287; Escuela «Palao» (impares y pares); vía de la Hispanidad (pares); Gervasio Artigas a avenida de Madrid). — Colegio «Juan»: Pascual Bailón, número 12. (Dos mesas).

Sección 84. — Argel, sin número; Mariano Cardero (2-213 avenida de Madrid); Covadonga, 1 al 53; avenida

Madrid, 215 al 229; Nuestra Señora de Begonia, 2 al 6 y 12 al 70; San Rafael, 23, 30 al 44; Santa Teresita, 1 al 5. Colegio «San Andrés»: Eloy Martínez, número 13.

Sección 85. — Vicente Berdusán, 18 al 24; Italia, 53 al 59; Izuzquiza, 14 al 24; camino de la Mosquetera, 39 al 45; plaza de Roma, sin número. — Colegio «Hijas de San José»: Duquesa de Villahermosa, número 16.

Sección 86. — Avila, 33 al 37; Escoriaza, 8 y sin número; Escosura, 46; parcelación «Parque de Roma», 34 duplicado y letra C; plaza de Roma, 5, 6 y 7; Santander, 33, 34 y 35; Tarragona, 34 al 38. — Colegio «Hijas de San José»: Duquesa de Villahermosa, número 16.

Sección 87. — Altolaguirre (impares y pares); Asturias, 1 al 3; Vicente Berdusán, sin número; Cariñena, 1 al 17 y pares; Escoriaza, 1 al 13; Escoriaza y Fabro, 27 al 63 y 73; Moncayo, 1 al 27 y 2 al 16; camino de la Mosquetera, 1 al 11; Joaquín Orús, 1 al 9 y 2 al 14; San Pedro Arbués, 1 al 13 y 2 al 22; Santander, 2 al 14. — Hogar del Jubilado C. A. R.: San Pedro Arbués, número 13.

Sección 88. — Alcañiz, 23 al 25 y 24 al 34; Fuentes de Ebro, 2 al 10; camino de la Mosquetera, 122 al 162; Domingo Ram, 63 al 85; Santa Rita de Casia, 1 al 8 y letras A, B, C, D y E. — Colegio «José María Mir»: Santa Rita de Casia, número 3. (Dos mesas).

DISTRITO 7.º

Sección 1.ª — Maestro Orós (pares e impares); Ortila, 1 al 21 y 2 al 24; Padre de Huérfanos, 1 al 7 y 2 al 6; Los Paisanos, 1 al 9 y 2 al 10; Paraguay, 1 y 2 al 8; avenida de los Pirineos (impares); camino de Ranillas (Helios), 111, y 317, 113 a 129, 48, 56 y 70 a 114; Valero Ripoll, 1 al 19 y 2 al 22; Arquitecto Lafiguera, impares, 10 al 14, 7, 9 y 20. — Centro Natación «Helios»: Camino de Ranillas, sin número.

Sección 2.ª — Mosén Domingo Agudo, 19 al 57, 63 al 67 y 26 al 48; Mariano Baselga, 13 al 21 y 2 al 32; Juan Blas Ubide, 1 al 37, 2 al 22 y 26 al 32; Fernando Gracia Gazulla, impares y 2 al 22; Arquitecto Lafiguera, impares, 8, 15 y 17; Palencia (impares y pares); camino de Ranillas, impares, 43 y pares, 20; plaza de San Gregorio, 4 al 8; Turmo, 23 al 27 y 12 al 24; Zalmedina, 3, 5, 13 al 19 y 12 al 16. — Centro Natación «Helios»: Camino de Ranillas, sin número. (Dos mesas).

Sección 3.ª — Mosén Domingo Agudo, 1 al 17 y 6 al 10; Ricardo del Arco, 19 al 33, 2 al 14 y 20 al 28; Mariano Baselga, 1 al 11; Sixto Celorrio, 15 al 35 y 24 al 52; García Arista, 20 al 34; Mariano Gracia, 1 al 19 y 2 al 16; Manuel Lacruz, 1 al 25; José-María Matheu, 3 al 9 y 6 al 26; plaza del Rosario, 5 al 9; plaza de San Gregorio, 1 al 2; Turmo, 1 al 21 y 2 al 10; Villacampa, 13 al 23; Zalmedina, 2 al 10. Guardería «Villacampa»: Villacampa, 32. (Dos mesas).

Sección 4.ª — Mosén Domingo Agudo, 2 al 4; Arboleda de Macanaz (pares); Ricardo del Arco, 1 al 17; Sixto Celorrio, 11; García Arista, impares y 2 al 18; José-María Matheu, 1 al 3 y 2 al 4. — Guardería «Villacampa»: Villacampa, 32.

Sección 5.ª — Sixto Celorrio, 54 al 60; Germana de Foix, 1 al 21 y 2 al 20; Ibort, 2 al 20; Pano y Ruata (pares); plaza del Rosario, 1 al 2; Sobrarbe, 37 al 47 y 55 al 57; Villacampa, 1 al 9 y 2 al 46. — Colegio «Cándido Domingo»: Sobrarbe, número 8. (Dos mesas).

Sección 6.ª — Peña Oroel, 1 al 27; San Juan de la Peña, 7 al 23; Valle de Broto, 8 al 10; Valle de Oza, 1 al 21 y pares; Valle de Pineta, 1 al 23 y 2 al 14; Valle de Zuriza (impares). — Colegio «Tío Jorge»: Valle de Zuriza, núm. 7. (Dos mesas).

Sección 7.ª — Cañón de Añisclo, 1 al 35 y 2 al 6; Peña Oroel, pares, sin número y 12 al 14; Sierra de Guara (imitados, y 2 al 14. — Colegio «Tío Jorge»: Valle de Zuriza, 7. (Dos mesas).

Sección 8.ª — Monasterio de Santa Cruz de la Serós, 1 al 47; Peña Oroel, 2 al 10; plaza del Pico de la Maladeta, 1 al 7; Sierra de Guara, 2 al 24; Valle de Broto, 1 al 3. Colegio «Tío Jorge»: Valle de Zuriza, 7. (Dos mesas).

Sección 9.ª — Grupo Teniente Ortiz de Zárate, 1 al 45; grupo Teniente Polanco, 1 al 20; Juslibol, 1 al 23; camino de Juslibol, 1 al 25 y 12 al 26; Monasterio de Santa Cruz de la Serós, impares y sin número; Pantano de Yesa, 1 al 6 y 24 al 26 y 36 al 38; San Juan de la Peña, 119 al 125; Somontano, 7 al 23, grupo Teniente Ortiz de Zárate, 5, 6, 7 y 13 y 20, grupo Teniente Polanco; Valle de Broto, pares y sin número; Valle de Pineta, 39 y 43, del grupo Teniente

Ortiz de Zárate. — Colegio «San Braulio»: Grupo Teniente Polanco, sin número. (Dos mesas).

Sección 10. — Juslibol, 2 al 14; camino de Juslibol («Caitasa» a «Tusa»); Monte Perdido, 1 al 5 y 2 al 34; Pantano de Arguis (impares y pares); Pantano de Barasona (impares y pares); Pantano de El Grado (impares y pares); San Juan de la Peña, 127 al 137 y 149 al 155; Valle de Arán, 1 al 9 y 2 al 16; General Yagüe, 1 al 19, a «Tusa». — Colegio «San Francisco Javier»: Sánchez Ventura, sin número. (Dos mesas).

Sección 11. — Anzánigo, impares y 2 al 16; Batalla del Ebro, 2 al 12; Crucero Baleares, impares y 14 al 16; grupo «Hogar Cristiano» (primer grupo y segundo grupo, 1 al 9); camino de Juslibol, 52 al 60; Monte Perdido, 15 al 21; Posición San Simón, impares y 2 al 12; Posición Santa Quiteria, impares y 2 al 12; San Juan de la Peña (grupo «Hogar Cristiano»); Somport (impares y pares). — Colegio «San Francisco Javier»: Parcelación Sánchez Ventura, sin número. (Dos mesas).

Sección 12. — Francisco Caballero, sin número; San Juan de la Peña, 179 al 199, 1 al 25 y 2 al 20, grupo de casas de la Caja de Ahorros. — Colegio «Childes» (casa 25): San Juan de la Peña, número 181. (Dos mesas).

Sección 13. — Francisco Caballero, sin número; camino Corbera (impares y pares); Corbera Alta (impares y pares); camino de los Molinos, 81 al final, 2 al 14, 18 al 30 y 64 al final; San Juan de la Peña, 7 y 259 al final, 2 al 140 y 230 al 390; Sobrarbe, 2 al 46. — Colegio «Cándido Domingo»: Sobrarbe, número 8.

Sección 14. — Aurora, 1 al 91 y pares; Bielsa, 1 al 11 y 2 al 8; Francisco Caballero, calle E; avenida de Cataluña, 1 al 301; camino de Cogullada (impares y pares); Esquedas, 1 al 7 y 2 al 14; polígono Cogullada, calle A, impares y pares; polígono Cogullada, calle B, impares y pares; polígono Cogullada, calle C, impares y pares; polígono Cogullada, calle D, impares y pares; polígono Cogullada, calle F, impares y pares; polígono Cogullada, calle G, impares y pares; Santa Quiteria, 1 al 23 y 2 al 26; Sierra de Alcubierre, 1 al 23 y 2 al 34; sin nombre (Oxidrica, impares y pares); camino de Torrecillas, 1 al 37 y 20 al 48. — Colegio «Brun»: Molino de las Armas, número 21.

Sección 15. — Avenida de Cataluña, 138 al 318; Pedro Lázaro, 1 al 7; Mallorca (impares y pares); Once de Julio, 1 al 9; Río Ara i (impares y pares); Santa Fe (impares y pares); urbanización «Cogullada», 5. — Colegio nacional de «La Jota»: Balbino Orensanz, 5, 7 y 9.

Sección 16. — Maestro Calavia, 2 al 8; Caracoles, 1 al 31 y 2 al 34; Felisa Galé, 3 al 15 y 4 al 6; avenida de la Jota, 53-55; Molino de las Armas, 2 al 38; Once de Julio, 10 al 20; José Oto, 1 al 31; Juanito Pardo, 1 al 9 y 2 al 14; Pascuala Perié, impares y sin número; Royo del Rabal, 1 al 17 y 2 al 12; Ruiseñor, 1 al 7 y letras F, E, D y C; Ambrosio del Ruste, 2 al 4; Maestro Tremps, 1 al 7 y 2 al 8; María Virto, 1 al 11 y 2 al 16; Ignacio Zapata (impares). — Madres Franciscanas: Felisa Galé, número 8.

Sección 17. — Badajoz, 1 al 9 y 2 al 6; avenida de Cataluña, 94 al 116; Felisa Galé, 2; José Oto, 2 al 26; Pascuala Perié, 1. — Colegio nacional de «La Jota»: Balbino Orensanz, números 5, 7 y 9.

Sección 18. — Marqués de la Cadena, 9 al 15; Molino de las Armas, 40 al 46; José Oto, 33 al 46; Pascuala Perié, 10 al 20. — Colegio «Brun»: Molino de las Armas, núm. 21. (Dos mesas).

Sección 19. — Baleares, 1 al 5 y 2 al 12; Marqués de la Cadena, 17 al final y pares; avenida de Cataluña, 44 al 82; Ciudad Real, 1 al 7 y 2 al 10; Corralé, 1 al 15 y 2 al 12; Felisa Galé, 8 al 16; Guadalajara, 1 al 5 y 2 al 8; Jesús, 23 al 3; avenida de la Jota, 13 al 51; León, 1 al 3 y 2 al 6; Molino de las Armas, 1 al 37 y 6 al 16; Norte, 15 al 21; Pascuala Perié, 1 al 7; avenida Puente del Pilar, 11 al 37 y pares; San Lázaro, 1 al 3; Valimaña, 15 y 2 al 26; camino de Valimaña, 1 al 17. — Colegio «Hilarión Gimeno»: Camino de Valimaña, número 7. (Dos mesas).

Sección 20. — Pedro Arnal Caveró, 17, 21 y 14; Miguel Asso, 2, bloques 7 y 3; Pilar Gascón, 1 al 21 y 2 al 22; callejón de la Habana (impares y pares); Habana, 1 al 17 y 2 al 14; avenida de la Jota, 16 al 24; camino del Vado, 1 al 47; pasaje del Vado, 1 al 17 y 2 al 16; travesía del Vado, 1 al 23 y 2 al 20; camino de Valimaña, impares de Pascuala Perié a Asso, pares 2 al 10, bloques, y 50 al final; avenida Puente del Pilar, 12 al 18. — Colegio «Padres Franciscanos»: Camino del Vado, número 9. (Dos mesas).

Sección 21. — Avenida de Cataluña, 26 al 42; Santiago Lapuente, 1 al 11; Norte, 1 al 11 y 2 al 26; avenida Puente del Pilar, 39 al 49; San Lázaro, 5 al 13 y 2 al 20; Valimaña, 7 al 13. — Colegio «Hilarión Gimeno»: Camino de Valimaña, número 7.

Sección 22. — Avenida de Cataluña, 4 al 24; Estación, 1 al 13 y 2 al 14; Jesús, 1 al 21; Santiago Lapuente, 2 al 16; Valimaña, 1 al 5. — Colegio «Patricio Borobio»: Lourdes, 21.

Sección 23. — Avenida de Cataluña, 2; Nicolás Funes, 1 al 17 y 2 al 16; travesía de Nicolás Funes, 1 al 11 y 2 al 10; Jesús, 2 y 14 al 34; Juliana Larena (impares y pares); callejón de Juliana Larena (impares y pares); Cecilio Navarro, 1 al 8, correlativos; avenida Puente del Pilar, 1 al 5; Puente de Tablas, 1 al 7 y 2 al 10 y 18 al 22. — Colegio «San Miguel»: Puente de Tablas, número 20. (Dos mesas).

Sección 24. — Ariño, 1 al 25 y 2 al 18; Jesús, 36 a), 36 b), 36 c), y 36 d); Lourdes, 1 al 23 y 2 al 28; Mediodía, 1 al 3 y 2 al 10; Puente del Pilar, 1 al 45 y 2 al 54; avenida Puente del Pilar, 6 al 10; Rambla, 2 al 26; San Juan de Luz, 1 al 25 y 2 al 24; camino del Vado, 2 al 40, 70 al final y diseminados lado derecho. — Colegio «Patricio Borobio»: Lourdes, número 21. (Dos mesas).

Sección 25. — Barrio de Movera (núcleo y diseminados). Escuelas municipales. (Dos mesas).

Sección 26. — Barrio de Santa Isabel-Malpica (núcleo y diseminados). — Grupo escolar «Guillermo Fatás». (Tres mesas).

Sección 27. — Barrio de Montañana (núcleo y diseminados). — Alcaldía del barrio.

Sección 28. — Barrio de Villamayor (núcleo y diseminados). — Grupo escolar «Mariano Castillo». (Dos mesas).

Sección 29. — Barrio de Peñaflores (núcleo y diseminados). — Escuelas municipales.

Sección 30. — Barrio de San Juan de Mozarrifar (núcleo y diseminados). — Escuelas municipales. (Dos mesas).

Sección 31. — Barrio de Juslibol (núcleo y diseminados). Escuelas municipales.

Sección 32. — Barrio de Alfocea (núcleo y diseminados). Escuelas municipales.

Sección 33. — Barrio de Montañana (núcleo y diseminados). — Alcaldía del barrio. (Dos mesas).

Sección 34. — Avenida de los Pirineos, 1 al 7, correlativos, y letras A, B, C y D, parcelación «Kasán». — Centro Natación «Helios»: Camino de Ranillas, sin número. (Dos mesas).

Sección 35. — Sixto Celorrio, 2 al 22; Horno, 1 al 21 y 2 al 18; Ibort, 1 al 19; Manuel Lacruz, 2 al 28; Mariano Lucas, 5, 7 y 9; plaza de la Mesa, 1 al 5 y 2 al 10; plaza del Rosario, 3 y 4; Sobrarbe, 1 al 35. — Colegio «Eugenio López y López»: Cañón de Añisclo, sin número.

Sección 36. — Sixto Celorrio, 62 al 72; Pano y Ruata, 1 al 23; Pico de Aneto (impares y pares); San Juan de la Peña, 1; Sobrarbe, 59 al 63; Valle de Zuriza, 2 al 16. — Colegio «Eugenio López y López»: Cañón de Añisclo, sin número.

Sección 37. — Batalla del Ebro (impares); camino de Juslibol, 44 al 50; General Monasterio, impares y 2 al 10; Monte Perdido, 7 al 13 y 26 al final; General Moscardó, impares y 2 al 12; sin nombre, A, B, C, D y 157 de San Juan de la Peña; Somport (impares); General Varela, impares y 2 al 12; General Yagüe, 2 al 8. — Colegio «San Braulio»: Grupo Teniente Polanco, sin número. (Dos mesas).

Sección 38. — Francisco Caballero (impares); camino de los Molinos, 1 al 55; San Juan de la Peña, 156 al 194. — Colegio «Childres» (casa 25): San Juan de la Peña, 181.

Sección 39. — Maestro Calavia, 1 al 7; avenida de Cataluña, 118 al 134; Felisa Galé, 1; avenida de la Jota, 57 al 67; Pedro Lázaro, 2 al 14; Once de Julio, 11 al 21 y 2 al 8; Maestro Orós, 1 y 2 al 6; Royo del Rabal, 14; Ruiseñor, 2 al 12; Ambrosio del Ruste, 1 al 5; María Virto, 13 al 23 y 8 al 14; Ignacio Zapata (pares). — Colegio nacional de «La Jota»: Balbino Orensanz, 5, 7 y 9. (Dos mesas).

Sección 40. — Marqués de la Cadena, 1; avenida de Cataluña, 84 al 92; José Oto, 36; Pascuala Perié, 2 al 8. Colegio «Madres Franciscanas»: Felisa Galé, número 8.

Sección 41. — Miguel Asso, 1 al 3; avenida de la Jota, 26 al 52 duplicado; Joaquín Numancia (impares y pares); Balbino Orensanz, 1 y 3, grupo «Hogar Cristiano», grupo escolar y talleres; camino del Vado, 59 al 63, 75 y diseminados; camino de Valimaña, impares y 152 al final. — Colegio nacional de «La Jota»: Balbino Orensanz, 5, 7 y 9. (Dos mesas).

Sección 1.ª — Gonzalo de Berceo, 2 al 4; Amado Nervio, 1 al 5 y 2 al 8; Reina Fabiola, 2 al 16; Miguel Servet, 40 al 54; camino de las Torres, 1 al 15. — Hermanitas de los Pobres: Avenida de San José, número 22.

Sección 2.ª — Gonzalo de Berceo, 1 al 3; Manuel Lorenzo Pardo, 32 al 34; Reina Fabiola, 18 al 24; camino de las Torres, 17 al 29. — Hermanitas de los Pobres: Avenida de San José, 22. (Dos mesas).

Sección 3.ª — Gitanillo de Ricla, 1 al 5; Miraflores, 1 al 18; Reina Fabiola, 1 al 29; avenida de San José, 2 al 20; Miguel Servet, sin número. — Hermanitas de los Pobres: Avenida de San José, 22. (Dos mesas).

Sección 4.ª — Matadero, 2 al 28; avenida de San José, 1 al 27; Miguel Servet, 56 al 82. — Colegio «San Marcial»: Fueros del Trabajo, número 17.

Sección 5.ª — Florida, 1 al 15; Fueros del Trabajo, 1 al 17 y 2 al 18; Licorera, 2 al 14; Manuel Lorenzo Pardo, 2 al 22; Miraflores, 1 al 23; Previsión Social, impares hasta Fueros del Trabajo, 1 al 5 y 2 al 26. — Colegio «San Marcial»: Fueros del Trabajo, 17. (Dos mesas).

Sección 6.ª — Camino Cabaldós, 32 al 40; Juana de Ibarrourou, 13 al 17 y 10 al 14; Matadero, 17 al 29; Monasterio de Poblet, 2 al 22; Monasterio de San Martín de Cillas (impares y pares); Privilegio de la Unión, 1 al 45 y 51 al 53; avenida de San José, 29 al 51. — Colegio «Luis Moscardó»: Privilegio de la Unión, 38. (Dos mesas).

Sección 7.ª — Cesáreo Alierta, 125 al 127; Luis Braille, 1 al 3 y 2 al 4; Licorera, 1 al 7; Antonio Maura, 1 al 19; Monasterio de Samos (impares y pares); Privilegio de la Unión, 2 al 28; avenida de San José, 53 al 73 y 52 al 68; Santa Rosa, 2 al 20. — Colegio «Luis Moscardó»: Privilegio de la Unión, 38. (Dos mesas).

Sección 8.ª — Adam, 1 al 13 y 2 al 14; Luis Braille, 1 al 23; camino Cabaldós, 58 al 64; Privilegio de la Unión, 30 al 58; General Ricardos, 1 al 15 y 2 al 14; El Salvador, 1 al 11 y 2 al 12; Santa Rosa, 1 al 11. — Colegio «Santa Gemma»: General Ricardos, 13. (Dos mesas).

Sección 9.ª — Camino Cabaldós, 21 al 29; Juana de Ibarrourou, 1 al 7; Enrique Jardiel Poncela, 2 al 4; Miguel Servet, 118 al 132. — Escuelas Católicas: Cartagena, sin número.

Sección 10. — Martín Abanto, 2 al 14; Luis Braille, 10 al 30; camino Cabaldós, 66 al 74; Emilio Castelar, 23 al 51; Las Flores, 1 al 5 y 6; Antonio Maura, 21 al 43 y 22 al 51; El Salvador, 9 al 13 y 14 al 16; San Luis, 1 al 7 y 2 al 11; Santa Rosa, 13 al 15 y 23 al 31. — Colegio «Santa Gemma»: General Ricardos, 13. (Dos mesas).

Sección 11. — Martín Abanto, 1 al 19; camino Cabaldós, 76 al 84; Cartagena, 43 al 51; Emilio Castelar, 71 al 79; 54 al 62; Las Flores, 2; Armando Palacio Valdés, 1 al 5. — Academia Ganivet: Camino Puente Virrey, 26. (Dos mesas).

Sección 12. — Marqués de Arlanza, 1 al 21 y 2 al 21; Cartagena, 1 al 23 y 31 al 41; Emilio Castelar, 1 al 21 y 2 al 52; Pedro del Castillo, 1 al 7 y 2 al 8; Dos de Febrero, 1 al 15 y 2 al 22; Antonio Maura, 2 al 20; Mor de Fuentes, 1 al 7 y 2 al 10; Armando Palacio Valdés, 2 al 4; avenida de San José, 75 al 93; Santa Cecilia, 1 al 11 y 2 al 18; Santa Rosa, 22 al 24; Conde de Sástago, 1 al 7 y 2 al 6. — Academia Ganivet: Camino Puente Virrey, 26.

Sección 13. — Bailén, impares y 22 al 38; Tenor Fleta, 23 al 29 y 49 al 79; callejón de Lobera, 5 al 15 y 12 al 14; Lobera, 2 al 22; Padre Polanco, 23 al 43 y 2 al 52; avenida de San José, 86 al 120; camino de las Torres, 79 al 89. Colegio «San José de Calasanz»: Padre Polanco, 43.

Sección 14. — Bailén, 1 al 3 y 2 al 20; Tenor Fleta, 1 al 95; callejón de Lobera, 1 al 3 y pares; Lobera, 1 al 11; Padre Polanco, 1 al 21; avenida de San José, 122 al 130; pasaje de la Vía, 1 al 11 y 2 al 12. — Colegio «San José de Calasanz»: Padre Polanco, 43. (Dos mesas).

Sección 15. — Cáceres, 1 al 23; Angel Ganivet, 1 al 2 al 10; camino de Puente Virrey, 2 al 44; avenida de San José, 97 al 129. — Colegio «La Salle-Montemolín»: Galiay, sin número. (Dos mesas).

Sección 16. — Luis Aula, 1 al 7 y 4 al 8; José Galiay, 1 al 9; Gascón y Guimbao, 2 al 10; Gil Morlanes, 1 al 41; camino Puente Virrey, 35 al 43; Raquel Meller, 2 al 14. — Colegio «La Salle-Montemolín»: José Galiay, sin número. (Dos mesas).

Sección 17. — Luis Aula, 2; Cáceres, 2 al 30; Tenor Fleta, 97 al final; Gil Morlanes, 2 al 40; Escultor Moreto, 39; camino Puente Virrey, 45 al 51 y 46 al 64; avenida de San José, 131 al 143; San José de Calasanz, 1 al 33 y 2

36. — Colegio «La Salle-Montemolín»: José Galiay, sin número. (Dos mesas).

Sección 18. — Dos de Mayo, 1 al 35; Tenor Fleta, 66 al 130; Lausana, 1 al 3; Pedro Marcuello, 1-2; José Pellicer, 2, 4A al 14; camino Puente Virrey, sin número; avenida de San José, 145; guardería infantil. — Guardería «Santa María del Pilar»: José Pellicer, 2. (Dos mesas).

Sección 19. — Dos de Mayo, 2 al 54; camino Puente Virrey, 68 al 82; travesía Puente Virrey, 1 al 51; Ventura Rodríguez, 1 al 53 y 2 al 54; avenida de San José, 147 al 157. Colegio «Calixto Ariño»: Dos de Mayo, número 35. (Dos mesas).

Sección 20. — Bellavista, 1 al 23 y 2 al 28; Doce de Octubre, 1 al 39; travesía Puente Virrey, 2 al 16; avenida de San José, 159 al 171; Tudelilla, 2 al 38. — Academia «Berdala»: Joaquín Sorolla, número 8.

Sección 21. — Armisén, 1 al 9 y 2 al 12; Borderas, 1 al 15 y 2 al 14; Lausana, sin número y 5 al 13; Liria, 1 al 11 y 2 al 10; General Millán Astray, 75 al 97 y 76 al 102; Monforte, 1 al 21 y 2 al 16; José Pellicer, 1 al 27; avenida de San José, 144 al 174; Suiza, 2 al 26. — Hogar del Jubilado «Antonio Lasierra»: Pedro Marcuello, 2. (Dos mesas).

Sección 22. — Marqués de Ahumada, 33; Armisén, 13 al 27 y 14 al final; Borderas, 15 al 27 y 16 al 26; Juan José Gárate, 2 al 16; Génova, 2 al 28; Lapuyade, 23 al 33; Lausana, 2 duplicado y 8 al 14; Liria, 13 al 23 y 12 al 24; General Millán Astray, 68 al 74; Monforte, 25 al 49 y 18 al 30; Nuestra Señora del Agua, 1 al 21 y 10; Ramón Berenguer IV (impares); avenida de San José, 176 al 212; Suiza, 1 al 29. — Colegio «María Auxiliadora»: Avenida San José, 210. (Dos mesas).

Sección 23. — Tenor Fleta, 50 al 62; Bonifacio García Menéndez, 1; Lausana, 2 y 4; General Millán Astray, 61 al 73; José Pellicer, 29 al 32 y 18 duplicado al 30. — Colegio «San José de Calasanz»: Padre Polanco, 43. (Dos mesas).

Sección 24. — Wenceslao Fernández Flórez (pares); Tenor Fleta, 22 al 34; José Pellicer, 46 al 54; camino de las Torres, sin número. — Colegio «Santa Gema»: José Pellicer, 18.

Sección 25. — General Millán Astray, 1 al 25; General Mola, 49 al 55; Nuestra Señora de Sancho Abarca, 1 al 4, correlativos; camino de las Torres, 93 al 109. — Colegio «Santa Gema»: José Pellicer, 18. (Dos mesas).

Sección 26. — Paseo Cuéllar, 1 al 19; General Millán Astray, 2 al 42; plaza del General Millán Astray, 5; Monasterio de Rueda, 3 y 2 al 6; Vista Alegre, 1 al 11. — «Pedro Joaquín Soler»: Paseo Cuéllar, 6. (Dos mesas).

Sección 27. — Marqués de Ahumada, 1 al 31; Cidón, 1 al 15 y 2 al 18; General Millán Astray, 44 al 66; plaza del General Millán Astray, 1 al 4; Pradilla, 31 al 37 y 32 al 40; Ramón Berenguer IV, sin número; Sardaña, 1 y 3 al 5; Vista Alegre, 6 al 18. — «Pedro Joaquín Soler»: Paseo Cuéllar, 6. (Dos mesas).

Sección 28. — Marqués de Ahumada, 2 al 18; paseo de Cuéllar, 23 al 39; Pradilla, 1 al 29; Luis Sallenave, 1 al 15 y 2 al 4; Vista Alegre, 2 al 4. — «Pedro Joaquín Soler»: Paseo Cuéllar, 6. (Dos mesas).

Sección 29. — Marqués de Ahumada, 20 al 34; paseo de Cuéllar, 41 al 43; Génova, 1 al 17; Lapuyade, 1 al 3 y 7 al 21; Pradilla, 2 al 30; Sáinz de Varanda, 1 al 17 y 2 al 18; Santa Cruz de Tenerife, 1 al 5 y 2 al 8; Segovia, 5 al 11 y 6 al 10. — Centro de Estudios «San Fernando»: Vía de San Fernando, 5 y 7. (Dos mesas).

Sección 30. — Paseo del Canal, 1 al 19; paseo Cuéllar, 45 al 57; Lapuyade, 2 al 58; Barón de la Linde, 1 al 9 y pares; plaza del General Muñoz Grandes, 12 al 20; Royo Villanova, sin número; avenida de San José, 205 al 211; Sancho Lezcano, 1 al 3 y 2 al 26; vía San Fernando, 1 al 41 y pares. — Centro de Estudios «San Fernando»: Vía San Fernando, 5 y 7. (Dos mesas).

Sección 31. — Paseo del Canal, 21 al 57 y 61 al 75; Canal, 1 al 17 y 2 al 6; Huerta, 2 al 8; Levante (pares); Mártires de Simancas, 2 al 6 y 10 al 22; Neptuno, impares y 20 al 34 y 8 al 10; Capitán Oroquieta (impares); Sagunto, 15 al 21; Santa Gema, 1 al 59 y 2 al 54; Tetuán (impares y pares); Tres de Agosto, 5 al 15 y 2 al 14; Vulcano, 1 al 21 y 14 al 22; Zaragoza la Vieja, impares, final 74 al 88 y 94 al 104. — Colegio «Cejador Frauca»: Tetuán, número 1. (Dos mesas).

Sección 32. — Maestro Chueca (impares y pares); pasaje Chueca (impares y pares); Diez de Agosto, 1 al 9; Juan José

Gárate, 1 al 11; Lapuyade, 37 al 49; Pintor Marín Bagüés (impares); Mártires de Simancas, 1 al 17; Melilla (pares); callejón de Nador, sin número; Nuestra Señora del Agua, 2 al 8; Royo Villanova, 3 al 19 y 2 al 18; avenida de San José, 197 al 203, 214 y 222; Sancho Lezcano (impares); Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza (impares y pares); Joaquín Sorolla (pares). — Colegio «Cejador Frauca»: Tetuán, número 1. (Dos mesas).

Sección 33. — Doce de Octubre, 2 al 26; Federico García Lorca, 1 al 13 y 2 al 12; avenida de San José, 173 al 183 y 191 al 195; Joaquín Sorolla, 2 al 8. — Colegio «La Salle-Montemolín»: José Galiay, sin número. (Dos mesas).

Sección 34. — Arcipreste de Hita, 1 al 3; Diez de Agosto, 4; Doce de Octubre, 30 al 44; Dos de Mayo, 6 y 8; Gerona, 1 al 19; Huerta, 1; Escultor Lobato, 1 al 33, 2 al 20 y 28 al 60; Melilla, impares y 2 al 6; callejón de Nador, 1 al 9 y pares; Nador, 1 al 21 y 2 al 18; Escultor Ramírez, 1 al 21 y 2, 6 y 8; Escultor Salas, 1 al 19 y 2 al 14; Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, 1-3; Joaquín Sorolla, 1 al 7; Zaragoza la Vieja, 18 al 72. — Colegio «Cejador Frauca»: Tetuán, número 1. (Dos mesas).

Sección 35. — Alegría, 1 al 13 y 2 al 12; Luis Aula (pares); Buera, 1 al 5 y 2 al 8; Cadena de la Granja (impares); Cerdeña, 1 al 7 y 2 al 6; Tenor Fleta, 132 al 136; Jericó Nadal, 1 al 19 y 2 al 8; Emilio Mario, 1 al 9 y 2 al 12; camino de Miraflores, 1 al 9, 128-1, 128-2, 128-3; Francisco Morano, 1 al 7 y 10 al 12; Escultor Moreto, 2 al 34; Nápoles, 1 al 9 y pares; Nobleza, 1 al 7 y 2 al 12; Provenza, 1 al 3 y pares; camino de Puente Virrey, 53 al 71; Rosellón, 2 al 10; Sicilia, 1 al 9 y pares; Antonio Vico, 1 al 13 y 2 al 12; Zaragoza la Vieja (impares). — Academia «Berdala»: Joaquín Sorolla, número 8. (Dos mesas).

Sección 36. — Argentina, 27 y 28 al 30; Vicente Blasco Ibáñez, impares y 2 al 12; Hermanos Machado, 1 al 7 y 2 al 8; camino de Miraflores, 2 al 6; Escultor Ramírez, 23 al 25; Sor María Jesús de Agreda, 1 al 7; Zaragoza la Vieja, 23 al 31. — Colegio «La Salle»: Sancho Lezcano, número 18. (Dos mesas).

Sección 37. — Argentina, 1 al 3 y 2 al 16; Vicente Blasco Ibáñez, 5; paseo del Canal, 75, repetido, y 79; diseminados de Montemolín (huerta), 3 al 11 y 12 al 22; Juan XXII (pares e impares); Larache, 1 al 21 y 2 al 26; Levante, 1 al 23 duplicado y 2 al 36; Melilla, 8 al 26; Miguel Servet, 204 al 222 y 40 de Montemolín; Sor María Jesús de Agreda, 2 al 6; Zaragoza la Vieja, 37 al 75. — Colegio «La Salle»: Sancho Lezcano, número 18.

Sección 38. — Barrio de Torrecilla de Valmadrid. — Escuelas municipales.

Sección 39. — Cesáreo Alierta, 253 y 252 al 254; Florida, impares y 2 al 8; Gitanillo de Ricla, 2 al 8; Licorera (pares); Manuel Lorenzo Pardo, 7 al 23 y 24 al 30; Reina Fabiola, 31 al 35; camino de las Torres, 39 al 73. — Colegio «San Marcial»: Fueros del Trabajo, número 17.

Sección 40. — Camino de Cabaldós, 1 al 9 y 2 al 8; Juana de Ibarbourou, 2 al 8; Matadero, 1 al 5; Monasterio de Poblet (impares); Miguel Servet, 84 al 118. — Colegio «Luis Moscardó»: Privilegio de la Unión, número 38. (Dos mesas).

Sección 41. — Camino de Cabaldós, 35 al 41; Emilio Castelar, 81 al 91 y 64; Enrique Jardiel Poncela (impares); Miguel Servet, 140 al 182; Valentín Zabala (solares). — Academia «Ganivet»: Camino de Puente Virrey, núm. 26. (Dos mesas).

Sección 42. — Luis Aula (impares, pares y ambulatorio); Cartagena, 4 al 28; José Galiay Sarañana (impares, colegio «La Salle»); Gascón y Guimbao (impares); camino de Puente Virrey, 5 al 11; Raquel Meller (impares); Pablo Remacha (impares y pares). — Escuelas Católicas: Cartagena, sin número.

Sección 43. — Alto de los Leones de Castilla (impares y pares); Doce de Octubre, 41; Dos de Mayo, 1 al 3; Gerona, 2 al 22; travesía de Puente Virrey, 18 al 60; Tejar, 1 al 13 y 2 al 20; Tudelilla, 1 al 31; Zaragoza la Vieja, 2 al 16. Academia «Berdala»: Joaquín Sorolla, número 8.

Sección 44. — Wenceslao Fernández Flórez, 1; Tenor Fleta, 36 al 48; Bonifacio García Menéndez, 2 al 4; José Pellicer, 32 al 44. — Hogar del Jubilado «Antonio Lasierra»: Pedro Marcuello, número 2. (Dos mesas).

Sección 45. — Pintor Marín Bagüés, 2 al 8; General Muñoz Grandes, 1 al 4, correlativos; Capitán Oroquieta, 2 al 10. — Colegio «La Salle»: Sancho Lezcano, número 18. (Dos mesas).

PUEBLOS

ZONA DE ZARAGOZA

ALAGON. — Sección 1-1. — Comprende: Alhóndiga (plaza), 116-17; Azucarera (PS), 1 al 45 y 2 al 48; Barrio Nuevo, 2 al 48; Barrio Verde, 1 al 15 y 2 al 10; Camino Azucarera, 1 al 13 y 2 al 48; Camino Estación, 15 y 17 y 2 al 20; Carrera Caballos, 1 al 43 y 2 al 24; Cervantes, 15 al 33 y 28 al 46; Damas, 16 al 38 y 21 al 25; Don Blasco, 1 al 5 y 2 al 10; Fernando el Católico (plaza), 1 al 12; Madre Rafols, 1 al 9; Mayor, 12 al 30 y 19 al 23; Portillo, 1 al 9; Postigo Real, 1 al 33 y 2 al 31; San Antonio, 1 al 17 y 8 al 10; Santa Teresa, 2 al 18; Virto (plaza), 1 al 15; Zaragoza (avenida), 1 al 39 y 2 al 18. Diseminados. — Colegio: Ramón y Cajal, Chacón, sin número (dos mesas).

Sección 1-2. — Comprende: Arco Marqués, 4 al 8; Arco Monjas, 1 al 25 y 2 al 26; Arnaudas, 1 al 13 y 2 al 40; Barrio Nuevo, 1 al 43; Camino Estación, 1 al 15; Castellar, 1 al 3 y 2 al 10; Convento, 1 al 11; Costa, 2 al 14; Chacón, 1 al 3 y 2 al 12; Demetrio Galán, 2 al 8; D. Artal, 1 al 3 y 2 al 6; Era San Juan, 1 al 35 y 2 al 26; España (plaza), 4 al 13; Francisco Villilla, 1 al 33 y 2 al 24; General Franco, 2 al 18; Mariano Chueca, 1 al 41 y 2 al 40; Mayor, 1 al 17; Metaplo, 3 al 5 y 2 al 14; Padre Claret, 1 al 21 y 2 al 20; Padre Garcés, 1 al 21 y 2 al 24; Palafox, 1 al 11 y 2 al 10; Pignatelli, 1 al 9 y 2 al 12; Ramón y Cajal, 2 al 36 y 1 al 43; San Juan, 1 al 23 y 2 al 48; San Juan (plaza), 1. Diseminados. — Colegio: Biblioteca Pública Municipal, Fernando Católico, 10 (dos mesas).

Sección 1-3. — Comprende: Agustina de Aragón, 1 al 25 y 2 al 28; Alhóndiga (plaza), 1 al 21; América, 1 al 7 y 2 al 16; Arco Marqués, 1 al 7; Carrera Caballos, 26 al 52; Castillo (plaza), 1 al 14; Cervantes, 1 al 5 y 2 al 26; Cierva (La), 1 al 19 y 2 al 24; Cofradías, 1 al 9 y 2 al 12; Costa, 1 al 23; Damas, 1 al 19 y 2 al 14; España (plaza) 1 al 14; General Franco, 1; Goya, 1 al 87 y 2 al 52; Huesca, 1 al 5 y 2 al 8; Isaac Peral, 1 al 13 y 2 al 44; Jota Aragonesa, 1 al 7 y 2 al 16; Madre Rafols, 11 al 35 y 2 al 30; Mayor, 2 al 10; Méndez Núñez, 1 al 39 y 2 al 42; San Antonio, 2 al 6; San Pedro, 1 al 21 y 2 al 8; Sarasate, 1 al 9 y 2 al 14; Tenor Fleta, 1 al 57 y 2 al 66; Teruel, 1 al 5 y 2 al 8; Travesía Cuartel, 2; Villa de Sax, 1 al 35 y 2 al 22. Diseminados. — Colegio: Local propiedad del Ayuntamiento, San Antonio, 8 (dos mesas).

ALBORGE. — Sección única. — Todo el municipio. — Edificio público.

ALCALÁ DE EBRO. — Sección única. Todo el municipio. — Casa Consistorial.

ALFORQUE. — Sección única. — Todo el municipio. — Ayuntamiento, plaza Ayuntamiento.

ALFAJARIN. — Sección única. Todo el municipio. — Grupo escolar Diputación Provincial, La Pedraza, 42.

ALFAMEN. — Sección única. — Todo el municipio. — Colegio Centro Cívico, plaza Cariñena, 9.

ALMOCHUEL. — Sección única. — Todo el municipio. — Colegio: Escuela mixta unitaria, plaza Mayor, 6.

ALMOLDA (LA). — Sección única. — Todo el municipio. — Antiguo grupo escolar, plaza de España, 18.

ALMONACID DE LA CUBA. — Sección única. — Todo el municipio. — Colegio: Escuelas, Escuelas, 8.

ALMONACID DE LA SIERRA. — Sección única. — Todo el municipio. — Biblioteca municipal, plaza de España, 5.

ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA). — Sección 1-1. — Comprende: Arrabal, 1 al 27 y 2 al 26; Boclín, 1 al 27 y 2 al 66; Cabañas, 1 al 39; Cavero, 1 al 3 y 2 al 4; C. Amposta, 1 al 9 y 2 al 20; Costa, 1 al 13 y 2 al 14; Diputación, 1 al 17 y 2 al 22; España (plaza), 29 al 31; Felipe V, 1 al 27, 33 al 63 y 4 al 62; Felipe V; prolongación, 1 al 7 y 6 al 8; Garay, 2 al 28; Generalísimo (avenida), 2 al 26; L. Urraca, 2 al 22; María Auxiliadora (avenida), 1 al 21 y 2 al 18; Mayor, 49 al 73 y 2 al 62; Mayor, prolongación, 1 al 15 y 2 al 20; M. Muñoz, 1 al 15 y 2 al 44; Ortubia, 1 al 37 y 16 al 48; Ramón y Cajal (avenida), 1 al 13 y 4 al 10; Ricla (camino), 1 al 13, 8 al 14 y 18 al 22; Ronda, 1 al 37 y 45 al 67; Ronda, prolongación, 4; Ximénez de Embún, 1 y 2 al 8; Zaragoza (avenida), 1 al 21. Diseminados. — Colegio Primo de Rivera, avenida G. Jiménez, 12 (dos mesas).

Sección 1-2. — Comprende: Alpartir (C.º), 2 al 4; A. Aragón, 2 al 24 y 1 al 41; El Paso, 2 al 6; Fernando el Católico, 1 al 35, 2 al 14 y 18 al 40; Frailla, 1 al 39 y 2 al 48; Garay, 1 al 23; Generalísimo (avenida), 1 al 5 y 9 al 23; G. Jiménez (avenida), 1 al 19, 2 al 14 y 20 al 22; Goya,

3 y 4 al 8; Iglesia, 1 al 5 y 2 al 28; José Antonio (paseo), 1 al 5 y 2 al 6; Lanceros, 1 y 2 al 28; La Paz, 1 al 27; L. Urraca, 1 al 17; Luna, 1 al 7 y 2 al 38; Mola, 27 al 31 y 2 al 38; Obispos, 1 al 19 y 2 al 20; Ronda, 18 al 38; Sanjurjo, 1 al 37 y 2 al 52; Sayas, 2 al 22; Tenerías, 5 al 13 y 2 al 10; Tenor Fleta, 3 al 11; Vargas, 2 al 54. Diseminados (avenida Generalísimo, 1 al 4; C.º Alpartir, 5 y 6). Colegio Primo de Rivera, avenida G. Jiménez, 14 (dos mesas).

Sección 2-1. — Comprende: Acera, 1 al 27 y 2 al 22; Adobares, 1 al 15 y 2 al 18; Alpartir (C.º), 1; Cabañas, 2 al 44; Cantarranas, 1 al 61 y 2 al 30; C. Jesús (avenida), 1 al 15, 15 al 55 y 2 al 20; Curto (B.º), 1 al 19 y 2 al 38; España (plaza), 1 al 28; G. Jiménez (avenida), 21 y 24 al 30; Ortubia, 2 al 14; Perales, 1 al 19 y 2 al 28; Rosario, 1 al 51 y 2 al 48; San Juan, 1 al 17 y 2 al 12; Sayas, 1 al 79; Terrero, 1 al 9 y 2 al 26; Vargas, 1 al 43; Verde (B.º), 1 al 57 y 2 al 86; Zaragoza (avenida), 2 al 14. Diseminados. — Colegio sección maternales, avenida G. Jiménez, 10 (dos mesas).

ALPARTIR. — Sección única. — Todo el municipio. Colegio: Escuelas, Generalísimo, 1.

AZUARA. — Sección única. — Todo el municipio. Colegio: Edificio público, San Juan, 10.

BARBOLES. — Sección única. — Todo el municipio. Colegio: Escuela nacional de niños, Ramón y Cajal, 10.

BARDALLUR. — Sección única. — Todo el municipio. Colegio: Escuela nacional de niños, General Mola, 12.

BELCHITE. — Sección 1-1. — Comprende: Aragón, 1 al 7; C. Cariñena, 1 al 15 y 2 al 36; C. Sotelo, 1 y 2 al 24; Desamparados, 1 al 29 y 2 al 26; Dieciocho de Julio, 1 al 63 y 2 al 42; Exaltación, 1 al 21; G. Martín, 1 y 2 al 6; Goya, 1 al 11 y 2; Herdes, 1 al 55 y 2 al 60; José Antonio, 2 al 96; Mengranera, 1 al 5 y 2 al 4; Pilar, 1 al 7 y 2 al 8; Pueyo, 1 al 27 y 2 al 32; Rosario, 1 al 11 y 2 al 12; Rosario Intero., 1 al 5 y 2 al 6; San Agustín, 1 al 7 y 2 al 8; San Antonio, 2 al 8; San Martín, 1 al 25 y 2 al 16; San Ramón, 3 al 21 y 8 al 32; T. Escuelas, 1 al 3 y 2 al 4; Victoria, 1 al 21 y 2. Diseminado (C. Viejo, P. Goya, Estación F. C., Pinar Estación, Est. Servicios. — Colegio nacional mixto, Seis de Septiembre, 9.

Sección 1-2. — Comprende: Alberca, 1 al 5; Aragón, 9 al 21; Cariñena (carretera), 38 al 42; Escarramán, 2 al 4; Ferial, 2 al 10; Goya, 13 al 15 y 4 al 10; G. Lomas (plaza), 1 al 38; José Antonio (avenida), 1 al 99 y 98 al 132; Pilar, 19 al 31 y 10 al 14; Ronda Zaragoza, 1 y 2 al 8 y 10 al 86; Ronda Zaragoza Interior, 1 al 17 y 2 al 6; San Ramón, 23 al 69; Seis de Septiembre, 1 al 29, 35 al 77 y 2 al 70; Travesía Mercado, 2 al 12. — Colegio nacional mixto, Seis de septiembre, 9.

BOQUINENI. — Sección única. — Todo el municipio. Colegio: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Pilar, 4.

BOTORRITA. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela de niños, Fontana, 2.

BUJARALÓZ. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela de párvulos, Mayor, 3.

BURGO DE EBRO (EL). — Sección única. — Todo el municipio. Antiguo grupo escolar, De la Iglesia, 41.

CABANAS DE EBRO. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela de niños, Calvo Sotelo, 15.

CADRETE. — Sección única. — Todo el municipio. Casa Consistorial, plaza Ortega Ibáñez, 2.

CALATORAO. — Sección 1-1. — Comprende: Afueras Eras Altas, 1 al 13 y 2 al 22; Alta, 1 al 29 y 2 al 32; Baja, 1 al 13 y 2 al 86; Baja (plaza), 1 al 8; Berenguelles, 1 al 11 y 2 al 44; Calvo Sotelo, 1 al 147 y 2 al 90; Canfranc, 1 al 17 y 2 al 4; Capilla, 1 al 25 y 2 al 28; Carrero Blanco (avenida), 1 al 39 y 2 al 48; Carretera Longares, 2 al 20; Coroneles, 1 al 7 y 2 al 4; Eras Altas, 1 al 27 y 2 al 60; España (plaza), 1 al 15; Fernando el Católico, 1 al 39 y 2 al 40; Goya (plaza), 1 al 15; Herrería, 1 al 33 y 2 al 26; Hospital, 1 al 43 y 2 al 34; Juspeña, 1 al 11 y 2 al 26; Monarca (avenida), 2 al 32; Murillo, 1 al 29 y 2 al 30; Puerta de Villa, 1 al 27 y 2 al 12; Ucendas, 1 al 27 y 2 al 20; Vajilleros (plaza), 1 al 6; Zaragoza (plaza), 1 al 22. — Diseminados, 1 al 16. — Grupo escolar, plaza de Goya (dos mesas).

Sección 2-1. — Comprende: Aragón, 1 al 27 y 2 al 36; Barrio Alto, 1 al 21 y 2 al 50; Barrio Jesús, 1 al 15 y 2 al 14; Barrio San José, 1 al 11 y 2 al 10; Calvario, 1 al 33 y 2 al 4; Carretera Longares, 1 al 19; Carretera de Zaragoza, 2 al 6; Cruz (La), 1 al 9 y 2 al 10; Diputación (plaza), 1 al 11; Espino (El), 1 al 5 y 2 al 42; Estación (avenida), 1 al 11 y 4 al 10; Este, 1 al 3 y 2 al 8; Estrechos (Los), 1 al 39 y 2 al 72; Gregorio Marañón, 2 al 4; Hermandad

1 al 17; Horno (plaza del), 1 al 9; Isabel la Católica, 1 al 13 y 2 al 34; María Magdalena, 1 al 5 y 2 al 4; Mayor, 1 al 17; Monases (avenida), 1 al 135 y 34 al 86; Moncayo, 1 al 3 y 2; Nueva, 2 al 28; Pasión (La), 1 al 11 y 2 al 12; Ramón y Cajal, 1 al 65 y 2 al 16; Ronda, 1 al 43 y 2 al 30; Sagrada Familia, 1 al 17 y 2 al 22; Tres Esquinas, 1 al 13 y 2 al 6. — Diseminados, 1 al 22. Grupo escolar, Ramón y Cajal (dos mesas).

CALCENA. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento, plaza Ceferino Aznar, 5.

CODO. — Sección única. — Todo el municipio. Salón de sesiones del Ayuntamiento.

CUARTE DE HUERVA. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela de niños, camino vecinal de Cuarte.

CHODES. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento, plaza España, 1.

EPILA. — Sección 1-1. — Comprende: Barrichuelo, 1 al 39; Calvo Sotelo, 1 al 15 y 2 al 26; Camino Cementerio, 9 al 11; Campo del Toro, 1 al 33 y 2 al 28; Carrero Blanco, 1 al 9 y 2 al 26; Carretera Muel, 5 al 41; Condesa, 2 al 40; Demetrio Galán, 1 al 7 y 2 al 8; Doctor Bayo, 1 al 7 y 2 al 8; Doctor Oriente, 1 al 11 y 2 al 12; Eras, 1 al 89 y 2 al 48; Extramuros, 1 al 3 y 2 al 20; Francisco de Goya, 1 al 9 y 2 al 10; General Franco, 1 al 25; General Ponte, 1 al 35 y 2 al 16; Infante (plaza), 1 al 18; José María Carpintero, 1 al 13 y 2 al 8; La Peña, 1 al 31 y 2 al 8; Los Sitios, 1 al 5 y 2 al 6; Pardo Canalís, 1 al 31 y 2 al 16; Primo de Rivera, 1 al 15, 19 al 21 y 1 al 60; Ramón y Cajal, 3; Royel, 1 al 15 y 2 al 12; Zaragoza (avenida), 1 al 17; Zubiri Vidal, 1 al 25 y 2 al 16. Diseminados, 1 al 16. — Escuelas, Mayor, 2.

Sección 1-2. — Comprende: Baja, 1 al 35 y 2 al 12; Bajo Palacio, 1 al 7 y 2 al 6; Barrichuelo, 2 al 32; Carretera Muel, 3; Casamayor, 1 al 15 y 2 al 6; Condesa, 1 al 47; Cuartel, 1 al 21, 2 al 14 y 28 al 32; Escuelas, 1 al 17 y 2 al 4; España (plaza), 1 al 5; Extramuros, 5 al 33 y 24 al 40; Felices, 1 al 11 y 2 al 24; García Gómez, 1 al 33 y 2 al 42; General Franco, 2 al 32; Herreros, 2 al 12; Ramón y Cajal, 1 y 2 al 6; Romeo, 1; San Agustín, 1 al 29 y 2 al 22; San Juan, 1 al 51 y 2 al 50; Santo (Parea), 2 al 28; Silvestre Pérez, 1 al 13 y 2 al 22; Tripería, 1 al 11 y 2 al 10; Zaragoza (avenida), 2 al 12. — Grupo escolar, Escuelas, 2.

Sección 2-1. — Comprende: Arrabal, 1 al 33 y 2 al 46; Ballesteros, 1 al 59 y 2 al 58; Carretera La Almunia, 3; Castillo, 1 al 207 y 2 al 208; Calvario, 1 al 119 y 2 al 118; Iglesia (plaza), 1 al 5; Manolín, 1 al 97 y 2 al 96; Paños, 1 al 115 y 2 al 116; Rodanas (avenida), 28 al 30; Romero, 3 y 2 al 24; Santa Ana, 1 al 9 y 2 al 20; Santo, 1 al 55. Diseminados. — Sindicato de Riegos, plaza Capitán Espoñera, 16.

Sección 3-1. — Comprende: Barrio Aragón, 1 al 11 y 2 al 12; Barrio Rodanas, 1 al 11 y 2 al 10; Barrio San José, 1 al 13 y 2 al 12; Batalla de Epila, 1 al 11 y 2 al 4; Cabezo Blanco, 1 al 25 y 2 al 26; Carretera de Muel, 1 y 2 al 12 y 28 al 72; carretera La Almunia, 5 al 9; Cinco de Noviembre, 1 al 13 y 2 al 12; Cuartel, 2 al 26; Gil Sastre, 1 al 7 y 2 al 12; Herreros, 1 al 7; Nuestra Señora de Rodanas, 1 al 35 y 2 al 26; San Frontonio, 1 al 57 y 2 al 56; San José, 1, 3, 5, 45 y 2 y 4 y 44; Santa Rita, 1 al 13 y 2 al 12; Teniente Coronel Lasierra, 1 al 23 y 2 al 20; Rodanas, 1 al 23 y 2 al 24. — Diseminados (Dehesa Nueva, 25-26; Cabezo Blanco, 27-32; Suñer, 33-38). Colegio San Pedro, carretera de La Almunia, 2.

FARLETE. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela de párvulos, Horno, 15.

FIGUERUELAS. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela nacional de niños, plaza de las Escuelas.

FUENDETODOS. — Sección única. — Todo el municipio. Colegio Goya, Pignatelli, 23.

FUENTES DE EBRO. — Sección 1-1. — Comprende: Afueras, sin número; Alberto Casañal, 7 al 11 y 2 al 8; Antonio Viamonte, 1 al 13; Aragón, 1 al 11 y 2 al 6; Carrero Blanco, 1 y 2 al 8; Doctor Fleming, 1 al 19 y 2 al 16; Doctor Zamenhoff, 1 al 9 y 2 al 6; E. Romeo, 1 y 2; Fernando el Católico, 2 al 6; plaza Francisco Cuenca, 1 al 9 y 2 al 10; plaza de Gatos, 1 al 15 y 2 al 20; Generalísimo, 1 al 37 y 41 al 93 y 2 al 14 y 20 al 56; Goya, 1 al 3; Horno, 1 al 23 y 2 al 22; Huesca, 1 al 11 y 17 al 29; Iglesia, 1 al 9 y 2 al 14; plaza de José Antonio, 1 al 11 y 2 al 12; La Cuesta, 3 al 13 y 2 al 24; La Rosa, 1 al 15 y 2 al 20; León XIII, 2 al 16; Los Sitios, 1 al 27 y 2 al 48; Mártires, 1 al 23 y 2 al 10; Mayor, 1 al 27 y 2 al 18; Molino, 1 al 19 y 2 al 10; Morería, 1 al 19 y 2 al 20; plaza Mosén Pedro, 1 al 7 y 2 al 6; Palacios, 1 al 41 y 2 al 16; Palafox, 2 al 10; plaza del Parral, 1 al 5 y 2 al 12; pasaje Mefisto,

1; Pérez Galdós, 1 al 7 y 24 al 32; Portal, 1 al 35 y 2 al 34; Pueyo, 1 al 25, 31 al 35 y 2 al 36; Rabalero, 2 al 16 y 20 al 26; Ramón y Cajal, 1 al 17; San Antón, 1 al 47 y 2 al 24; San Cristóbal, 1 al 19, 25 al 29 y 2 al 28; San Isidro Labrador, 1 al 11; San Miguel, 1 al 13 y 2 al 34; Santa Bárbara, 1 al 7 y 2 al 12; Santa Isabel, 1 al 5; Sebastián Galligo, 2 al 12; Tenor Fleta, 1 al 13 y 2 al 22; Teruel, 1 y 2 al 10; Trinqueta, 1 al 7 y 2 al 14; Zaragoza, 1 al 7 y 2 al 18. Portería Casa Consistorial, plaza José Antonio, 4 (dos mesas).

Sección 1-2. — Comprende: Diseminados. — Adula, 1 al 11 y 2 al 10; Agustina de Aragón, 3 al 19 y 2 al 24; Callizo Matas, 1 al 5 y 2 al 20; camino del Baño, 1 al 5; Casta, 1 al 21 y 2 al 26; Dieciocho de Julio, 1 al 17 y 2 al 18; Generalísimo (Avda.), 95 al 111 y 60 al 74; Juan XXIII, 1 al 19 y 2 al 8; La Cruz, 1 al 7 y 2 al 6; La Jota, 2 al 4; La Paz, 1 al 7 y 2 al 6; Lorenzo Pardo, 1 al 41 y 2 al 30; Pérez Galdós, 2 al 24; Rabalero, 1 al 29; Ramón y Cajal, 2 al 22; Rosario, 1 al 3; San Blas, 1 al 49 y 2 al 44; San Miguel, 13 al 15 (avenida); Santiago Lapuente, 1 al 5, 9 al 11, 17 al 35 y 2 al 72; Sebastián Gállego, 1 al 21; Tenor Gayarre, 1 al 13 y 2 al 22; Trallero, 1 al 21 y 2 al 12; Veinticuatro de Agosto, 1 al 25 y 2 al 14. Biblioteca Casa Consistorial, plaza José Antonio, 4.

Sección 1-3. — Comprende: La entidad de Rodén. Archivo Casa Consistorial, plaza José Antonio, 4.

GALLUR. — Sección 1-1. — Comprende: Argensola, 7 al 17 y 4 al 26; Arzobispo Doménech, 7 al 33 y 6 al 30; Batalla del Ebro, 1; Beato Agno, 1 al 47 y 2 al 50; Bonifacio García, 1 al 17 y 12; Borja, 3; Canal Imperial (avenida), 1 al 25 y 2 al 36; Capitán Cortés, 2 al 30; Cervantes, 1 al 13 y 2 al 32; Cinco Villas, 13 al 23 y 2 al 24; Concepción Arenal, 5 al 17 y 4 al 24; Cristóbal Colón, 3 al 15; Ermita de Santa Ouitera, 1 al 5 y 6; Federico Mayo, 1 al 33; Fernando el Católico, 1 al 9 y 4 al 8; Francisco Caballero, 1 al 15; Francisco Goya, 1 al 15 y 2 al 16; General Franco, 29 al 41 y 2 al 26; General Mola, 1 al 11 y 12; General Sanjurjo, 4 al 14; Hipólito de Val, 1 al 5 y 4; Hogar Cristiano, 2 al 8; Isabel la Católica, 7 al 27 y 2 al 18; Joaquín Costa, 2 al 38; José Antonio, 9 al 31 y 2 al 20; José Pane, 3 al 21 y 4 al 26; Juan Molina (plaza), 1; Justicia (plaza), 9 al 15; Madrid (avenida), 3 al 13; Miguel de Miguel, 5 al 21 y 6 al 20; Milagrosa (La), 3 al 9; Mosén Antonio, 1 al 5 y 2 al 12; Paz (La), 3 y 5 y 4; Playa (plaza de la), 1 al 6; Pedro Mateo, 1 al 19 y 2 al 38; Pesquera, 2 al 20; Pignatelli (avenida), 2 y 4; Pío XII, 1 al 23 y 4 al 18; Ramón y Cajal, 1 al 33 y 2 al 18; Sevilla, 1 al 25 y 2 al 30; Tauste, 1 al 1 y 4 al 14; Unión de Trabajadores, 1 y 4 al 8; Virtudes (Las), 1 y 3; Zaragoza, 2 al 18. — Diseminados. Escuelas Pignatelli, plaza del Justicia, sin número (dos mesas).

Sección 2-1. — Comprende: Agustina de Aragón, 3 al 9 y 4; Alcázar de Toledo, 1 y 2 al 6; Apóstol Santiago, 1 al 27 y 2 al 34; Calvario, 4 al 42, y 3 al 29; Calvo Sotelo, 1 al 31 y 2 al 54; Castellar, 4 al 32; Coronel Espoñera, 1 al 3; Ermita, 2 al 10; España (plaza), 1 al 9; Estación, 5 al 7; Faustino Navarro, 5 al 19 y 8 al 52; Federico Mayo, 6; General Franco, 1 al 23; General Mayandía, 5 al 59 y 4 al 50; General Ortega, 3; General Sanjurjo, 7 y 20; Gregorio Larroy, 2; Iglesia, 1 y 3 y 2 al 6; Mallén, 1 al 13 y 4 al 14; Moncayo, 2 y 4 y 6; Navarra, 5 al 77 y 4 al 92; Paloma, 11 al 25 y 2 al 24; Pesqueras, 1; Reconquista, y 4 al 14; Moncayo, 5, 4 y 6; Navarra, 5 al 77 y 4 al San Antonio, 1 al 31 y 4 al 18; San Pedro, 3 al 39 y 4 al 50; San Roque, 7 al 13 y 14; Soledad, 1 y 2 al 10; Sierra de Alcubierre, 3 al 7; Tudela, 3 al 65 y 2 al 56; Tío Jorge, 4; Virgen del Pilar, 3; Las Virtudes, 2. — Diseminados. Colegio: Juventudes, plaza del Justicia, 2, (dos mesas).

GELSA. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela de párvulos, plaza número 1 (dos mesas).

GRISEN. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela nacional de niños, plaza San Martín, sin número.

JAULIN. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela nacional mixta, San Cristóbal, sin número.

JOYOSA (LA). — Sección única. — Todo el municipio. Colegio: escuelas municipales, plaza Caudillo, número 1.

LAGATA. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela mixta, plaza del Ayuntamiento.

LECERA. — Sección única. — Todo el municipio. Grupo escolar mixto, Santo Domingo, 61 (dos mesas).

LECINENA. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento, plaza Gazapo, 1 (dos mesas).

LETUX. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento, plaza Pilar, 1.

LUCENA DE JALON. — Sección única. — Todo el municipio. Teleclub, San Antonio, 1.

LUCENI. — Sección única. — Todo el municipio. Agrupación escolar mixta. Pignatelli, 3 (dos mesas).

LUMPIAQUE. — Sección única. — Todo el municipio. Grupo escolar, Montadas, 3.

MAGALLON. — Sección única. — Todo el municipio. Agrupación escolar Juan Cabrera, General Mola, 27 (dos mesas).

MALLEN. — Sección 1-1. — Comprende: Bron, 1 al 5 y 2 al 6; Camino Cadenas, sin número; Camino Cementerio, 7 al 11 y 4; Carmen A, 1 al 15 y 2 al 12; Carmen B, 1 al 17 y 2 al 20; Carretera de Logroño, 1 al 13 y 17 y 2 al 18 y 24-38; Carretera de Zaragoza, 1, 7 al 15; Cruz, 1 al 15 y 2 al 16; Doctor Fleming, 6 al 10; Dorador, 1 al 9 y 2 al 6; Eufemia Peralta, 1 al 21 y 6 al 8; Falcón, 1 al 7 y 2 al 22; Francisco López Sánchez, 1 al 5 y 2 al 20; Fuente, 6 y 8; Garcés, 1 y 3 y sin número; General Franco, 1 al 29 y 2 al 32; Goya, 1 y 3; Iglesia, 1 al 19 y 2 al 12; José Antonio, 1 al 27 y 2 al 4 y 12 al 24; Juan Navarro, 1 al 5; Mazo, 1 al 3 y 2 al 4; Molino, 2 al 22; Mosén Benjamín Peña, 1 al 5 y 2 al 16; Mosén José Morella, 1 al 19 y 2 al 22; Olmo, 1 al 7 y 2 al 14; Padre Ibáñez, 2, 10 al 24; Paradero, 1 al 29 y 2 al 22 y 28 al 32; Pérez, 1 al 15 y 2 al 8; Pilar, 1 al 11 y 2 al 14; España (plaza), 1 al 8; Iglesia (plaza de la), 3; Príncipe Juan Carlos, 1 al 27 y 6 al 8, 16 y 26; Príncipe de Viana, 1 al 9, 13 y 15 y 2 al 24; San Andrés, 1 al 11 y 2 al 14; Santa María, 1 al 17 y 2 al 22; Santiago Gotor (I), 1 al 11, 33 al 37 (P), 2 al 28, 34 al 40, 46 al 60, 78 a 84; Tenor Fleta, 1 y 3, 7 y 2 y 4; Travesía General Franco, sin número; Travesía Portal, 2 al 14; Yedra, 2 al 16. Colegio nacional EGB, Miraflores, 2 (dos mesas).

Sección 2-1. — Comprende: Acequia, sin número; Bodegas, 1 al 37 y 2 al 36; Calleja, sin número; Camino, sin número; Cantón, 3, 19 y 21 y 2 al 10; Carretera Zaragoza, 2 al 6; Castillo, 1 al 29, 37 al 39 y 2 y 12; Cervantes, 1 al 35; Comín, 1 al 5; Coso, 1 al 21, 25 al 27 y 2 al 16; Dama, 1 y 3 y 2 al 24; Falcón, 9 al 15; Fuente, 1 al 33 y 10 al 26; Goya, 2 al 22 y 5 al 11; Iglesia (plaza), 1 al 4; Lechuga, 1 al 31 y 2 al 32; Manlia, 1 al 5 y 2 al 6; Millán Astray, 1 al 5 y 2 al 6; Millán Astray, 1 al 5 y 2 al 6; Padre Ibáñez, 1 al 29; Palafox, 5 al 11 y 2 al 4; Pedro Canalis, 9 al 11, 17 al 23 y 2 al 10; Pignatelli, 1 al 3 y 2 al 12; Pilar, 13 al 15 y 35 al 45 y 6 al 26, 30 al 34 y 38 al 44; Puy, 3 y 5, sin número y 2 al 8; Ramón y Cajal, 1 al 51 y 2 al 28, 32 al 64; Rosario, 2 al 16 y 1 al 29; San Juan, 1 al 15 y 2 al 24; Santiago Gotor, 23 al 39; Santiago Pardo, 1 al 21 y 2 al 30; Trascastillos, 1 al 3, 7 al 43 y 22 al 80; Travesía Bodegas, 5 al 9 y 2; Travesía Victoria, 1 al 11 y 2 al 6; Vega, 1 al 23 y 2 al 20; Victoria, 1 al 15 y 2 al 26; Yedra, 1 al 13. — Diseminados. Colegio nacional EGB, Miraflores, 2 (dos mesas).

MARIA DE HUERVA. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela de niños, avenida 18 de Julio, 3.

MEDIANA DE ARAGON. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento, plaza España, 1.

MONEGRILLO. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela de párvulos, plaza de España, 3.

MONEVA. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento.

MORATA DE JALON. — Sección 1-1. — Comprende: A. Aragón, 1 al 13 y 2 al 10; Barranco C., 2 al 40; Barranco Canadillas, 2 al 12 y 55 al 59; Barranco Eras, 2 al 10 y 1 al 55; Barranco Sierra, 23; Barriada Cementos, 1 al 27 y 2 al 28; C. Sotelo, 2 al 14 y 1 y 3; Huertas C., 1 al 7; Purroy C., 1 al 75 y 2 al 20; Valdío C., 1 al 23 y 2 al 8; C. de la Vega, 1 al 5 y 2 al 8; Calcena C., 1 al 9 y 2 al 12; Castillo, 1 al 53 y 2 al 26; Cavia, 9 al 13 y 2 al 8; Cerdán, 1 al 9; Cervantes, 1 al 17 y 10 al 18; Costa, 1 al 43 y 2 al 16; Dehesilla, 5 al 7; Echeagaray, 1 al 9 y 2 al 8; España (plaza), 1 y 4 al 10; Estación, 1 al 23 y 2 al 6; Fábrica Cementos, 1, 2, 3, 4; General Franco, 1 al 63 y 2 al 36; General Mola, 1 y 2 al 30; Huertas, 8 al 10 y 14 al 16; Isaac Peral, 1 al 19 y 8 al 16; M. Lasierra, 1 al 13 y 2 al 12; M. Servet, 1 al 49 y 2 al 28; M. Zapata, 1 al 7, 15 al 25 y 2 al 12; Mariano Lahoz, 1 al 11 y 2 al 20; Marina Moreno, 1 y 2; Mayor Baja, 1 al 39 y 2 al 50; Número Cuatro, 2 al 8; D. Redondo, 1 al 23 y 2 al 20; P. Palafox, 1 al 16; Regachillo, 1 al 5 y 2; San José, 2 al 14; San Roque, 1 al 25 y 2 al 26; Santa Ana, 1 al 13; Santa Bárbara, 1 al 21 y 2 al 10; Santa Bárbara Alta, 1 al 49 y 2 al 54; Taberna (plaza de la), 1 al 7; Tejerías Mec., 1 y 2. Escuela de niños, General Franco, 30 (dos mesas).

Sección 1-2. — Comprende: Barranco Canadillas, 1 al 47; Cerdán, 2 al 34; Cervantes, 4; Colón, 1 al 29 y 4 al 72; E. Blasco, 1; Extramuros, 2 al 40 y 1 al 59; General Franco, 38; M. Villaverde, 2 al 46 y 1 al 67; Mayor Alta, 2 al 46

y 1 al 53; Portal, 2 al 22 y 1 al 11; Ramón y Cajal, 2 al 26 y 1 al 29; Turguería, 2 al 18 y 34 al 40. Diseminados. — Escuela de niñas, General Franco, 30.

MOYUELA. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento.

MUELA (LA). — Sección única. — Todo el municipio. Escuelas nacionales, Fray Luis de León, 1 y 3.

NOVILLAS. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento, Calvo Sotelo, 10.

NUEZ DE EBRO. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento, plaza España, 6.

OSERA. — Sección única. — Todo el municipio. Grupo escolar, Escuelas, sin número.

PASTRIZ. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento, plaza España, 1.

PEDROLA. — Sección 1-1. — Comprende: Belchite, 3 al 7 y 2 al 4; BGD M. González, 1 al 13 y 2 al 18; Calvo Sotelo, 1 al 23 y 2 al 20; Camino Cabañas, 1 al 11 y 2 al 14; Camino Cabezo, 1 al 13 y 2; Camino Figueruelas, 2 al 6; Camino Luceni, 1 al 9 y 2 al 14; Castillo, 1 al 17 y 2 al 10; Cervantes, 1 al 9 y 2 al 8; Dieciocho de Julio, 1 y 1 duplicado al 4; Diputación (avenida), 2 al 20 y 24 al 30; España (plaza), 1 al 7; Estación, 1 al 17 y 2 al 8; D. Félix Tejada (plaza), 1 al 8; Fernando el Católico, 1 al 7 y 2 al 34; Fuente Moral, 1 al 5 y 2 al 10; General Franco, 1 al 53 y 2 al 36; Hermanos Turno, 1 al 5 y 2; Héroes Alcázar, 1 al 13 y 2 al 24; Huesca, 1 al 21 y 2 al 16; José Antonio (plaza), 1 al 8; Justicia (plaza), 1 al 4; Las Cruces, 1 al 31 y 2 al 18; M. Benjamín Tovar, 1 al 9 y 2 al 8; M. Jesús Cuesta, 1 al 29 y 2 al 14; Mártires Cruzada, 1 al 35 y 2 al 10; Mola (avenida), 1 al 33, 2 al 28 y 38 al 44; Mosén Jorge, 1 al 17 y 2 al 18; Pignatelli, 1 al 17 y 2 al 16; Progreso, 1 al 11, 2, 4, 8 y 10; Ramón y Cajal, 1 al 17 y 2 al 24; Rocasolano, 1 al 55 y 2 al 44; Sanjurjo (avenida), 1 al 11 y 2 al 4; San Roque (plaza), 1 al 9 y 10 al 18; Simón, 1 al 13 y 2 al 4; T. Bajo, 1 al 5 y 2; Tajada, 1 al 9 y 2 al 28; Teruel, 1 al 11 y 2 al 22; Tiro Bola, 1 al 5; Travesía Coste, 2 y 4; Velasco, 2 al 12; Villahermosa, 1 y 2 al 16; Virgen Rosario, 1 al 19, 2 al 8 y 12 al 20; Zaragoza, 1 al 11. — Biblioteca pública, plaza de España, 47 (dos mesas).

Sección 1-2. — Comprende: C. Cabezo, 1 al 13, 1 y 2; Canal, 1 al 37 y 2 al 36; Cementerio, 1 al 21 y 2 al 22; Entreacequias, 1 al 17 y 2 al 20; Independencia, 1 al 31 y 2 al 50; Mayor, 1 al 41 y 2 al 36; Mediodía, 9 al 13, 2 al 22; Norte, 1 al 29, 2 al 56; Nueve, 1 al 35 y 2 al 34; Oitura, 1 al 8; Sol, 1 al 7 y 2 al 8; travesía Cementerio, 1 al 9 y 2 al 8; Venta, 1 al 19 y 2 al 18. — Local propietarios privados. Cementerio, número 2.

PERDIGUERA. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela de párvulos, plaza de España, sin número.

PINA. — Sección 1-1. — Comprende: Avenida Zaragoza, 1 al 35 y 2 al 62; Avenida de Goya, 1 al 13 y 2 al 6; Barrio Nuevo, 1 al 21, 2 al 26; Callizo Cabaras, 1 al 15; Callizo del Río, 1 al 9 y 2 al 6; Callizo Gafana, 2 al 16; Callizo Gálvez, 2 al 20; Callizo Herrería, 1 al 29 y 2 al 8; Callizo Huertos, 1 al 15 y 2 al 34; Corralazas, 1 al 37 y 2 al 28; Dieciocho de Julio, 1 al 35 y 2 al 18; Don Jaime Casasús, 1 al 57 y 2 al 64; El Soto, 1 al 7 y 2 al 6; Fernando el Católico, 1 al 15 y 2 al 18; General Franco, 1 al 45 y 2 al 26; General Mola, 1 al 63 y 2 al 54; Plaza de España (impares y pares); Ramón y Cajal, 1 al 39 y 2 al 44; San Cristóbal, 1 al 21 y 2 al 18; San Miguel, 1 al 17 y 2 al 16; Santo Domingo, 1 al 5; Veintitrés de Marzo, 1 al 27 y 2 al 22. — Diseminados. Biblioteca pública, plaza de España, 47.

Sección 1-2. — Comprende: Agustina de Aragón, 1 al 9 y 2 al 18; Avenida Goya, 13 al 35 y 8 al 34; Avenida Zaragoza, 37 al 39, 45 y 64 al 86; Barrio del Pilar, 1 al 25 y 2 al 20; Calle B, sin número; Callizo Cabras, 2 al 14; Callizo Elviria, 1 al 5 y 2 al 6; Callizo Gálvez, 1 al 3; Callizo Granero, 2 al 8; Callizo Quintos, 1-4; Corralazas, 30 al 44; Danzas, 2 al 24; Don Jaime Casasús, 59 al 75 y 66 al 82; Doctor Fleming, 1 al 23 y 2 al 14; Era de E. Juan, sin número; Fernando el Católico, 19 al 21; 20 al 44 y 48 al 50; General Franco, 47 al 83 y 28 al 74; Jerónimo Zurita, 1 al 11 y 2 al 4; Joaquín Costa, 1 al 21 y 2 al 28; José Antonio, 1 al 45 y 2 al 48; Magisterio Nacional, 1 al 5 y 2 al 12; Presa de Pina, 1 al 5 y 2 al 10; Rosales, 1 al 27 y 2; San Blas, 1 al 65 y 2 al 58; Santo Domingo, 7 al 13 y 2 al 14. Diseminados. — Colegio «Ramón y Cajal», Ramón y Cajal, 44.

PINSEQUE. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento, plaza de España, número 1.

PLASENCIA DE JALON. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela de niños, avenida Zaragoza, 6.

PLEITAS. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela mixta, Jazmihera, 19.

PLENAS. — Sección única. — Todo el municipio. Antigua escuela, Baja, 10.

PUEBLA DE ALBORTON. — Sección única. — Todo el municipio. — Escuela, plaza de España, 2.

PUEBLA DE ALFINDEN. — Sección única. — Todo el municipio. — Ayuntamiento, Mayor, 35.

PURUJOSA. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento, plaza Ayuntamiento.

QUINTO. — Sección 1-1. — Comprende: Baños, 1 y 3 y 2 al 6; Cafiradas, 7 y 9 y 2; Clavel, 2 y 4; Corona, 1 al 67 y 14 al 32; Cuariana, 11 al 19 y 4 al 12; Desengaño, 1; Espejos, 9 al 27 y 4 al 30; Generalísimo (avenida), 1 al 105; Golondrina, 3 y 6; Heroísmo, 3 al 7 y 2 al 6; Isabel II, 3 al 9 y 2 al 6; José Antonio (avenida), 2 al 80; La Paz, 11 y 13 y 6 al 14; Marina Moreno, 3 y 2 al 22; Mártires de Quinto, 1 al 21 y 8 al 16; Martín de Abenia, 2 al 17; Mayor, 1 al 99 y 4 al 102; Menéndez y Pelayo, 7 al 21 y 2 al 34; Morera, 29 al 51 y 6 al 104; Nevería, 1 al 71 y 8 al 20; Nuestra Señora Bonastre, 1 al 23 y 2 al 24; Olivo, 3 y 5 y 2; Ramón y Cajal, 3 al 91 y 4 al 90; Roque Adeada, 1 y 3 y 8 al 14; San Antón, 1 al 9 y 6 al 20; San Juan, 1 al 7 y 2 y 4; San Roque, 1 al 61 y 2 al 80; Sanjurjo, 3 al 7; Santiago Apóstol, 1 al 23 y 2 al 22; Simón, 4 al 8; Subida a la Iglesia, 2; Subida Corona, 6; Valdecorral, 1 y 2 al 6; Zaragoza, 1 al 61 y 2 al 36. — Fernando el Católico, avenida Generalísimo, 13 (dos mesas).

Sección 1-2. — Comprende: Camino Estación, 1 al 11. — España (plaza), 2 al 9; Estación, F.C., 7; Generalísimo (avenida), 6 al 62; General Mola, 3 al 17 y 4 al 16; José Antonio (avenida), 1 al 75; Moreno Torres, 3 al 7 y 2 al 18; Ronda Santa Ana, 1 al 15 y 2 al 14; Ronda (paseo de), 4 al 32; Santa Ana, 1 al 21 y 2 al 22; San Juan, 11 al 19 y 14 al 32. — Diseminados. Fernando Católico, avenida Generalísimo, 13.

RICLA. — Sec. 1-1. Comprende: Arrabal, 1 al 79 y 2 al 74; Barrios Altos, 2 al 44 y 1 al 45; Carnicería (plaza), 1 al 12; Casas Palomas, 1 al 69 y 2 al 66; Costa, 2 al 14; Cruz (Las), 1 al 47 y 2 al 48; España (plaza), 1 al 12; Frisleva, 2 al 10 y 1 al 9; General Franco (plaza), 1 al 3; Hombria, 1 al 17 y 2 al 18; Mañas (plaza), 1 al 3; Molinillos, 1 al 39 y 2 al 40; Retorbriga, 2; Rosario, 2 al 24 y 1; San Martín (plaza), 2 al 5; Subida Casas Palomar, 1 al 15 y 16 al 18; Subida Castillo, 1 al 5 y 2 al 8; Taberna Vieja (plaza), 1 al 16; Vela, 1 al 7 y 2 al 16. — Diseminados. Escuelas de niños, Calvo Sotelo, 1.

Sección 1-2. — Comprende: Barranco Santo, 1 al 25 y 2 al 44, 54; Buena Vista, 2 al 28 y 1 al 33; Calvo Sotelo (plaza), 1 al 4; Carmen, 2 al 10 y 1 al 9; Carnicería (plaza), 1; Casas Nuevas, 2 al 44 y 1 al 13, 19 al 25 y 37; Castellano (plaza), 1; Costa, 1 al 9; Chodes, 2 al 16 y 1 al 11; Doña Clara, 2 al 48 y 1 al 109 y 110; España (plaza), 13; General Franco (plaza); 4 al 7; Industria, 1 al 11 y 2 al 12; José Antonio, 2 al 42 y 1 al 37; Lumbrieras, 12 y 20 al 50 y 1 al 51; Monares, 2 al 12 y 1 al 13; Nertobriga, 1 al 7; Nevado, 1 al 25 y 2 al 22; Ramón y Cajal, 2 al 12 y 1 al 17; Rocasolano, 1 al 4 y 1 al 7; Rosario, 3 al 25; San Antonio, 1 al 5 y 2 al 18; San Martín (plaza), 6 al 11; San Sebastián, 1 al 9 y 4 al 8; Santa María Magdalena, 1 al 21 y 4 al 30; San Teopompo, 2 al 32 y 1 al 43; Santiago, 2 al 12 y 1 al 11; Santo Tomás, 1 al 9 y 2 al 8; San Vicente de Paúl, 1 al 5 y 2 al 6; Subida Casas Palomar, 2 al 14; Tras Iglesia, 1 al 9; Trinquete, 1 al 7. — Diseminados. Escuela de niños, Calvo Sotelo, 1 (dos mesas).

RUEDA DE JALON. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela de párvulos.

SALILLAS DE JALON. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento, Aragón, 27.

Samper del Salz. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela nacional mixta, Costeras, 1.

SAN MATEO DE GALLEGO. — Sección única. — Todo el municipio. Edificio público, General Franco, 10 (dos mesas).

SOBRADIEL. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela nacional mixta, Conde, 2.

TORRES DE BERRELEN. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela nacional mixta, Garfilán, 37 (dos mesas).

TRASOBARES. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento, plaza Mayor, 1.

URREA DE JALON. — Sección única. — Todo el municipio. — Escuela niñas, carretera Alagón-La Almunia.

UTEBO. — Sección 1-1. — Comprende: Amadeo Navarro, 7 y 2 al 24; Arboleda, 1 al 15 y 2 al 32; Berbegal (paseo), 1 al 21 y 2 al 34; Calvo Sotelo, 1 al 31 y 2 al 42; Callejuela, 1 al 17 y 4 al 6; Camino Estación, 1 al 9 y 2 al 10; Castelar

(plaza), 1 al 7 y 2 al 6; Cervantes, 4; Ciudad Real, 2 al 6; Costa (plaza), 1 al 15 y 2 al 14; Cuenca, 1 al 5 y 2 al 6; Dieciocho de Julio, 1 al 39 y 2 y 8 al 26; España (plaza), 1 al 11 y 2 al 10; General Franco, 3 al 23 y 2 al 12 y 16 al 32; Guadalajara, 1 al 13 y 6 al 16; Hospital, 1 al 31 y 2 al 8; Huerta Alta, 1 al 17; Las Eras, 1 al 25 y 2 al 18; Las Rosas, 1 al 7 y 2-4; Madrid, 1-3; Navarra (avenida), 9 al 13; Portillo, 3 al 11 y 2 al 20; Prado, 1 al 9 y 2 al 20; Primo de Rivera, 1 al 9 y 2 al 10; Ramón y Cajal, 3 al 7 y 2 al 10; Sanjurjo, 1 al 29 y 2 al 24; Santa Ana, 1 al 19 y 2 al 10; Tarragona, 1 al 7 y 2. — Diseminados. Escuelas Mariano Berdejo, General Franco, sin número.

Sección 1-2. — Comprende: Camino San Andrés, 1 al 9; Goya, 1 y 3; Huesca (carretera), 1 al 5 y 2 al 22; Navarra (avenida), 1 al 7; Nuestra Señora del Carmen, 1 al 29 y 4 al 22; San Andrés, 1 al 21 y 2 al 28; San Antonio, 1 al 17 y 2 al 20; San Francisco, 1 al 17 y 6 al 22; San Jorge, 1 al 5; San Juan, 2 al 10; San Lamberto, 1 al 25 y 2 al 14; San Roque, 1 al 9; Santa Teresa, 2 al 8; Santiago, 1 al 13 y 6 y 26 al 28; Sepulcro, 2 al 16; Tenerife, 13 al 17 y 23; Teruel, 3 y 5, 9 y 15 al 19 y 4 al 10; Velázquez, 2 al 8; Zaragoza (avenida), 7 al 39, 43 al 59 y 65 al 75 y 8 al 86; Zaragoza (plaza), 1 al 5 y 2 y 4. — Diseminados. Escuelas «Mariano Salidas», avenida de Navarra, sin número (dos mesas).

Sección 1-3. — Comprende: Almozara, 1 al 51 y 10 al 50; Argentina, 2-4; Autovía, 1 al 9, 39 al 49 y 2 al 18; camino Canteras, 1 al 45 y 2 al 108; Camino Escuelas, 1 al 9 y 2 al 8; Cantarranas, 3 al 9 y 2 al 28; Cantera (plaza), 2 y 3; Colonia San Rafael, 1 al 11 y 2 al 12; Escuelas, 1 al 11 y 2 al 12; Garrapinillos, 7 al 33; Las Fuentes, 1 al 135 y 4 al 8; Límite Casetas, 1 al 5; Lino, 1 al 11 y 2 al 8; Los Arcos, 1 al 9 y 2 al 22; Molino, 1 al 9; Navarra (avenida), 10 al 46; Nueva, 1 al 13 y 2 al 16; Torres, 1; Vistabella, 5 al 13 y 2 al 12; Zaragoza (avenida), 2 al 6. — Escuelas Almozara, camino Almozara (dos mesas).

VALMADRID. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela, plaza de la Iglesia, 9.

VELILLA DE EBRO. — Sección única. — Todo el municipio. — Escuelas, plaza de España, sin número.

VILLAFRANCA DE EBRO. — Sección única. — Todo el municipio. Escuela de párvulos, plaza de España, 1.

VILLANUEVA DE GALLEGO. — Sección 1-1. — Comprende: Agustina de Aragón, 2 al 8; Alcantarilla, 2 al 20 y 1 al 21; Allué Salvador, 2 al 22 y 1 al 39; Aragón, 2 al 32 y 1 al 23; Buenos Aires, 2 y 1 al 5; Carretera Castejón, 2 al 44 y 1 al 41; Cervantes, 2 al 6 y 1 al 7; Colón (avenida), 2 y 1; Doctor Fleming, 2 al 30 y 1 al 29; Fueros de Aragón, 2 al 4 y 1 al 3; General Mola, 1 al 15; Gómez Acebo, 2 al 148; Hernán Cortés, 2 al 14 y 1 al 17; Independencia, 1 al 11; Isaac Peral, 1; Lorenzo Pardo, 2 al 10; Miguel Servet, 2 al 24; Monzón Barberán, 2 al 8 y 1 al 21; Norte, 1 al 9; Numanzia, 1 al 3; Palafox, 2 al 12; Pirineos, 2 al 6 y 1 al 3; Ronda, 2 al 36 y 1 al 27; Sagunto, 2 al 4; Santa Catalina, 2 al 20 y 1 al 7; Santa Teresa, 2; San Valero, 2; Tenor Flea, 2 al 18; Zaragoza, 2 al 46 y 1 al 23; Zurita, 2 al 8; Carretera Huesca, kilómetro, 12,6, kilómetro 11,6, kilómetro 12,4; Granjas Orcal, 2 al 4 y 1 al 3; Granjas Ortiz, 2 y 1. — Local privado, Gómez Acebo, 60.

Sección 1-2. — Comprende: Calvo Sotelo, 1 al 5 y 2 al 12; Dieciocho de Julio, 1 al 29 y 2 al 30; Estación, 2 al 6; Fernando el Católico, 1 al 5 y 2 al 4; Los Fueros, 1 al 21 y 2 al 4; General Franco, 1 al 25 y 2 al 18; General Yagüe, 1 al 17 y 2 al 12; Gómez Acebo, 1 al 55; Goya, 1 al 13 y 2 al 10; José Antonio, 1 al 13 y 2 al 16; López Lloro, 1 al 7 y 2 al 4; Pradilla, 1 al 49 y 2 al 66; Ramón y Cajal, 1 al 21 y 2 al 18; El Batán, 1 al 11 y 2 al 10; El Comercio, 2 al 30; carretera Zaragoza-Huesca, sin número; Fábrica Harinas, 1 y 2; El Olivar, sin número; Torre del Baile, 1 al 3 y 2 al 4; Torre Bara, 1; Torre Barranco, 1 y 2; Torre del Carmen, 1; Torre Caspolino, 1; Torre Guallar, sin número; Torre Lindar, 1 y 2; Torre Marcén, 1; Torre Pamplona, 1; Torre San Miguel, 1 y 2; Torre Tocinería, 1 y 2. — Escuelas Nacionales, Pradilla, 21.

VILLAR DE LOS NAVARROS. — Sección única. — Todo el municipio. Ayuntamiento, plaza Obispo Galindo, sin número.

ZAIDA (LA). — Sección única. — Todo el municipio. Escuela de niñas, avenida Zaragoza, 38.

ZUERA. — Sección 1-1. — Comprende: Ensanche, 1 al 271 y 2 al 24; Jorge Luna, 34 al 42; Ensanche, 272 al 430 y 45 al 105, 145 al 147 y 319 al 325; Jorge Luna, 114, 24 y 44 al 88 y 96 al 108; José Sanz, 2 al 32 y 3 al 25; Constantino Sarrato, 4 al 12 y 1 al 17; San Miguel, 5 al 33 y 1 al 3; Agustín Pérez, 1 al 15 y 2 al 8; Candevania, 28 al 48; Nues-

tra Señora del Salz, 8 al 14 y 18 al 28 y 1 al 21 y sin número; San Licer, 1 al 15 y 2 al 16; Quílez Nasarre (plaza), 148 y 159. — Escuelas Graduadas. Jorge Luna, 15-17 (dos mesas).

Sección 1-2. — Comprende: Bajada Larque, 1 al 3; Carruez, 4; Candevania, 5 y 45 al 51; Cruz Cubierta, 4 al 8; El Salz, 12 al 14; Huerta Chica, 1 al 13; Independencia, 1 al 3 y 7 al 15 y 2 al 6; D. Jorge, 2 y 10 al 18 y 1 al 61; Las Balsas, 1 al 15; Mayor, 2 al 26 y 32 al 82; Navas, 1 al 35 y 39 al 91 y 2 al 80 y 84 al 98; Perena, 3 al 5 y 9 y 2 al 4; San Juan (camino), 2 al 12; San Miguel, 1 al 9 y 13 al 19 y 2 y 14 al 16; Suñol, 1 al 23 y 33 al 41 y 65 al 93 y 2 al 92; Zufaria, 5 y 2 al 4. — Local, plaza de España, número 6.

Sección 1-3. — Comprende: Bajada Larque, 2; barrio Estación, 1 al 55 y 2 al 74, sin número; barrio Portazgo, Cabañera, 1 al 19 y 2 al 8; barrio Portazgo, Callejón, 2 al 10; barrio Portazgo, carretera Huesca, 31 al 63, 2 al 4 y 28 al 42; barrio Portazgo, carretera San Mateo, 41 al 45 y 2 al 34; San Juan, camino, 1 al 15; carretera, 14 al 18, 36 al 44 y 48 al 56; Huesca (carretera), 1 al 51, 2 al 12 y 20 al 34; Consercrans, 1 al 55 y 2 al 60; Cortes de Aragón, 1 al 15 y 2 al 50; El Campillo, 1 al 5 y 2 al 4; El Salz, 1 al 9 y 2 al 10; España (plaza), 1 al 7 y 2 al 10; Ferriz, 1 y 5 y 2 al 4; Iglesia, 1 al 5 y 2 al 4; Iglesia (plaza), 2 al 6; Los Santos, 1 al 3 y 2 al 8; Mayor, 1 al 75; Peregrinos, 1 al 11 y 2 al 8; Placeta, 2 al 4; San Miguel, 35 y 18 al 34; San Pedro, 1 al 47 y 51 al 81 y 2 al 64. — Juzgado de paz, San Pedro, 36 (dos mesas).

Sección 2-1. — Comprende: Acampo Sorrosal, 1; Afueras, 2 al 6 y sin número; Alcubierre, 1 al 5; Azul Camarera; Azul Rabal, 1 y 2; carretera Fábrica, sin número; Casa Nueva, 1; Cueva Colandrea, 1 y 2; Delicias, 1 al 7; Escuelas, 2 al 10; El Aliagar, 1 al 3 y 2; El Salto, 1 y 2; El Vedado Bajo, 1 y 4; Escuela Agraria; Fábrica Cedasa, sin número; Gállego, 1 al 9 y 17 al 23 y 2 al 10 y 18 al 22; Generalísimo (paseo), 1 al 13 y 2 al 14; Gurrea, 1 y 2 al 8; Hermandad, 1; Iglesia (plaza), 1 al 3 y 2; Las Lomas del Gállego; Mayor, 1 al 11 y 2 al 18; Mayor (plaza), 1 al 10; Norte, 1 al 5 y 2; Pabellón de Prisioneros; Pino, 1 al 3 y 2; Pirineo, 1; Portazgo, 1 al 9 y 2; Rincón, 1 y 2 al 14; Sol, 1 al 19 y 2 al 44; Torre el Turrullón, 1 y sin número; Del Tren, 2 al 12; Tres Casas, 2 al 8; Viento, 1 al 39 y 2 al 10; Virgen del Salz, 1 al 15 y 2 al 14; Zuera, 1 al 3. — Escuelas Graduadas de Ontinar del Salz, Escuelas, sin número.

ZONA DE CALATAYUD

ALARBA. — Locales escuelas de niñas. — Distrito 1.º, sección 1.ª

ALCONCHEL DE ARIZA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, escuelas de niñas.

ALHAMA DE ARAGON. — Distrito 1.º, sección 1.ª, escuela nacional de niños.

ALHAMA DE ARAGON. — Segunda mesa: Distrito 1.º, sección 1.ª, escuela de niños.

ANINON. — Escuela nacional, número 1, sección 1.ª, distrito 1.º

ARANDIGA. — Escuelas de niños, distrito 1.º, sección 1.ª

ARANDA DE MONCAYO. — Distrito 1.º, sección 1.ª, Ayuntamiento

ARIZA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, mesa primera, en el aula de párvulos del grupo escolar.

Distrito 2.º, sección 2.ª, misma aula de segundo de EGB del grupo escolar.

ATECA. — Distrito 2.º, sección 1.ª, mesa única en las aulas del colegio nacional «Virgen de la Peana».

Distrito 1.º, sección 1.ª, mesa en las aulas del colegio nacional «Virgen de la Peana».

Sección 1.ª, distrito 1.º, mesa segunda.

BELMONTE. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en el Ayuntamiento.

BERDEJO. — Distrito 1.º, sección 1.ª, salones del Ayuntamiento.

BIJUESCA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en los locales de las escuelas públicas.

BORDALBA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en las aulas de la escuela unitaria mixta nacional.

BUBIERCA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en los salones de sesiones del Ayuntamiento.

BREA DE ARAGON. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en los locales del Ayuntamiento de Brea de Aragón.

Distrito 1.º, sección 1.ª, mesa 2.ª

CABOLAFUENTE. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en los locales de las escuelas de niñas.

CALMARZA. — Distrito 1.º, sección 1.ª; lugar, local escuela mixta, planta baja.

CAMPILLO DE ARAGON. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en el aula de las escuelas nacionales.

CASTEJON DE ALARBA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

CASTEJON DE LAS ARMAS. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales de las escuelas nacionales.

CARENAS. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en las aulas de la escuela nacional.

CERVERA DE LA CANADA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en el salón de la planta baja de la Casa Consistorial.

CETINA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, grupo escolar, aula número 6.

CIMBALLA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en los locales de la escuela unitaria mixta.

CLARES DE RIBOTA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, escuela nacional de niños.

CONTAMINA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, salón de sesiones del Ayuntamiento.

EL FRASNO. — Distrito 1.º, sección 1.ª, escuela nacional mixta.

EMBED DE ARIZA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, escuela de niñas.

GODOJOS. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en los locales del Ayuntamiento.

GOTOR. — Distrito 1.º, sección 1.ª, salón de sesiones del Ayuntamiento.

IBDES. — Distrito 1.º, sección 1.ª, escuelas nacionales

ILLUECA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, primera mesa colegio nacional «Benedicto XIII», aula derecha entrando.

Mesa segunda, distrito 1.º, sección 1.ª, colegio nacional mixto «Benedicto XIII», aula izquierda entrando.

Distrito 1.º, sección 2.ª, colegio nacional mixto «Benedicto XIII».

JARQUE. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en las aulas de la escuela número 1, situada en la Casa Consistorial, bajo.

JARABA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales escuela mixta planta baja.

MALUENDA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en Ayuntamiento.

Mesa segunda, locales en el edificio del Ayuntamiento distrito 1.º, sección 1.ª

MARA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en las escuelas nacionales.

MALANQUILLA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales de la escuela nacional.

MESONES DE ISUELA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en la escuela nacional de niñas.

MORES. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales escuelas nacionales de niños.

MOROS. — Distrito 1.º, sección 1.ª, antigua escuela de niños, planta baja del Ayuntamiento.

MONREAL DE ARIZA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales oficina de la Cámara Agraria Local, planta baja del Ayuntamiento.

MONTERDE. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales del Ayuntamiento.

MORATA DE JILOCA. — Sección 1.ª, distrito 1.º, locales del Ayuntamiento.

MUNEBREGA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en las escuelas nacionales.

NIGUELLA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales salón de sesiones de la Casa Consistorial.

NUEVALOS. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en los locales de las escuelas de niños.

OLVES. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en los locales de la Casa Ayuntamiento.

ORERA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en las escuelas públicas.

OSEJA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en el salón del Ayuntamiento.

PARACUELLOS DE JILOCA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en los locales de escuelas viejas.

PARACUELLOS DE LA RIBERA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales escuela nacional mixta.

POMER. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en los locales del Ayuntamiento.

POZUEL DE ARIZA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales de las escuelas nacionales.

RUESCA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales de las escuelas públicas.

SABIÑAN. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en Cámara Local Agraria.

SANTA CRUZ DE GRIO. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales de la escuela unitaria de niños.

SEDILES. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales de las escuelas de niños.

SESTRICA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales del salón de actos del Ayuntamiento.

SISAMON. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en Cámara Local.

TERRER. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en el Teleclub.

TIERGA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en los locales del Ayuntamiento.

TOBED. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en los locales escuela nacional de niños.

TORRALBA DE RIBOTA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en el salón planta baja del Ayuntamiento.

TORRELAPAJA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en la escuela pública.

TORREHERMOSA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en las escuelas.

TORRIJO DE LA CANADA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales antiguas escuelas de párvulos.

VALTORRES. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en las escuelas nacionales.

LA VILUENA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales escuelas.

VELILLA DE JILOCA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales del Ayuntamiento.

VILLALBA DE PEREJIL. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en las escuelas de niños.

VILLALENGUA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, locales en el salón del Ayuntamiento.

VILLARROYA DE LA SIERRA. — Distrito 1.º, sección 1.ª, en el local del cine propiedad del Ayuntamiento.

CALATAYUD. — Distrito 1.º, sección 1.ª, una mesa, locales en la escuela nacional «Ramón y Cajal».

Distrito 1.º, sección 2.ª, mesa primera, locales sitios en colegio nacional «Ramón y Cajal».

Distrito 1.º, sección 2.ª, mesa segunda, locales sitios en colegio nacional «Ramón y Cajal».

Distrito 1.º, sección 3.ª, mesa primera, locales sitios en la escuela nacional «Ramón y Cajal».

Distrito 1.º, sección 3.ª, mesa segunda, locales en el colegio nacional «Ramón y Cajal».

Distrito 1.º, sección 4.ª, mesa primera, locales de la Universidad a Distancia.

Distrito 1.º, sección 4.ª, mesa segunda, locales de la Universidad a Distancia.

Distrito 2.º, sección 1.ª, mesa primera, locales escuelas «Sancho y Gil».

Distrito 2.º, sección 1.ª, mesa segunda, locales escuelas «Sancho y Gil».

Distrito 2.º, sección 2.ª, mesa primera, locales instituto de Enseñanza Media.

Distrito 2.º, sección 2.ª, mesa segunda, locales del instituto de Enseñanza Media.

Distrito 2.º, sección 3.ª, mesa primera, locales del instituto de Enseñanza Media.

Distrito 2.º, sección 3.ª, en los locales del instituto de Enseñanza Media.

Distrito 3.º, sección 1.ª, mesa única, locales en la escuela nacional «Sancho y Gil».

Distrito 3.º, sección 2.ª, mesa única, en los locales del colegio nacional «Salvador Minguijón».

Distrito 3.º, sección 3.ª, mesa única, en los locales del colegio nacional «Salvador Minguijón».

Distrito 3.º, sección 4.ª, mesa única, en los locales de la plaza de Embid de la Ribera.

Distrito 4.º, sección 1.ª, mesa primera, en los locales del colegio nacional «Baltasar Gracián».

Distrito 4.º, sección 1.ª, mesa segunda, en los locales del colegio nacional «Baltasar Gracián».

ZONA DE CASPE

CASPE. — Las seis secciones existentes, en el colegio nacional «Compromiso de Caspe», sito en plaza del Compromiso.

CINCO OLIVAS. — Una sección, en la escuela nacional de niñas, sita en calle José Fando, número 90.

CHIPRANA. — Una sección, en la escuela de niñas, sita en calle Carretera, número 2.

ESCATRON. — Sección 1.ª, en el local de la Hermandad de Labradores, sito en calle José Antonio, 19; y la sección 2.ª en la escuela de párvulos de la «Termoeléctrica», sita en calle San Antonio, 18.

FABARA. — Una sección, en la biblioteca municipal, plaza España, número 1.

FAYON. — Una sección, en la planta segunda del edificio del Ayuntamiento, sito en plaza Mayor.

MAELLA. — Las dos secciones en el grupo escolar «Virgen del Portal», sito en calle Zaragoza.

MEQUINENZA. — Las dos secciones en el grupo escolar «María Quintana», sito en plaza Ayuntamiento.

NONASPE. — Una sección, en el local antiguo del Juzgado de paz, sito en el Ayuntamiento, planta baja.

SASTAGO. — Una sección, en el antiguo colegio, sito en calle Mayor, número 75.

ZONA DE DAROCA

ABANTO. — Escuela niños.

ACERED. — Escuelas niños, plaza España, número 1.

AGUARON. — Local sito en planta baja de la Casa Consistorial.

AGUILON. — Escuelas nacionales.

ALADREN. — Escuela nacional de niños.

ALDEHUELA DE LIESTOS. — Escuelas nacionales.

ANENTO. — Local Ayuntamiento.

ATEA. — Biblioteca pública, plaza, número 2.

BADULES. — Escuela nacional mixta.

BALCONCHAN. — Escuela nacional mixta.

BERRUEDO. — Escuela nacional mixta.

CARIÑENA. — Sección 1.1. — Colegio nacional mixto, calle Escuelas, número 1.

Sección 2.1. — Locales destinados aulas EGB, Calvo Sotelo, 27-29.

CERVERUELA. — Salón de sesiones Ayuntamiento.

CODOS. — Escuela de niños.

COSUENDA. — Escuela de niños.

CUBEL. — Antigua escuela niños.

CUERLAS, LAS. — Escuela mixta.

DAROCA. — Sección 1.1. — Grupo escolar «Casimiro Morcillo», plaza.

Sección 2.1. — Colegio de «Santa Ana», calle Esnarcega, número 8.

ENCINACORBA. — Escuela de párvulos.

FOMBUENA. — Antigua escuela nacional mixta.

FUENTES DE JILOCA. — Locales centro escolar, calle Mesón, 19.

GALLOCANTA. — Escuela nacional de niños.

HERRERA DE LOS NAVARROS. — Escuela de párvulos.

LANGA DEL CASTILLO. — Escuela de párvulos.

LECHON. — Escuela mixta.

LONGARES. — Antigua escuela.

LUESMA. — Local destinado centro telefónico antiguo.

MAINAR. — Escuela nacional de niños.

MANCHONES. — Escuela de párvulos.

MEZALLOCHA. — Escuela unitaria niños, número 1.

MIEDES DE ARAGON. — Escuelas.

MONTON. — Salón parroquial.

MOZOTA. — Escuela nacional.

MUEL. — Agrupación escolar mixta «Jesús Muro».

MURERO. — Escuela de niños.

NOMBREVILLA. — Salón de actos del Ayuntamiento.

ORCAJO. — Escuela mixta.

PANIZA. — Antiguas escuelas, General Franco, 47.

RETASCON. — Escuelas mixtas.

ROMANOS. — Escuela mixta.

SANTED. — Escuela mixta.

TORRALBA DE LOS FRAILES. — Escuela párvulos.

TORRALBILLA. — Escuelas unitarias.

TOSOS. — Grupo escolar.

USED. — Escuelas viejas.

VALDEHORN. — Escuela mixta.

VAL DE SAN MARTIN. — Escuela nacional, primera planta.

VILLADOZ. — Salón del Teleclub.

VILLAFELICHE. — Escuela párvulos.

VILLANUEVA DE JILOCA. — Escuela nacional.

VILLANUEVA DE HUERVA. — Grupo escolar «San Blas».

VILLARREAL DE HUERVA. — Escuela mixta.

VILLARROYA DEL CAMPO. — Salón de sesiones del Ayuntamiento.

VISTABELLA. — Salón del Ayuntamiento.

ZONA DE EJEA DE LOS CABALLEROS

ARDISA. — Sección única: Antigua escuela niños.

ARTIEDA. — Sección única: Escuelas.

ASIN. — Sección única: Escuelas niños.

BAGÜES. — Sección única: Escuela nacional mixta.

BIEL-FUENCALDERAS. — Sección única: Escuela niños, número 1.

BIOTA. — Sección única: Grupo escolar, planta baja.

CASTEJÓN DE VALDEJASA. — Sección única: Escuela niños, número 2.

CASTILISCAR. — Sección única: Escuelas nacionales.

EJEA DE LOS CABALLEROS. — Sección 1-1: Colegio «Corazón de María».

Sección 1-2: Escuelas niñas «Delfín Bericat».

Sección 1-3: Instituto Técnico «Plaza de Goya».

Sección 1-4: Barrio de La Llana: Escuelas niñas.

Sección 1-5: El Sabinar: Escuelas.

Sección 1-6: Valareña: Escuelas.

Sección 1-7: Pinsoro: Escuelas.

Sección 2-1: Patronato «Virgen de la Oliva», calle Ramón y Cajal.

Sección 2-2: Escuela de niños «Cervantes», calle Cervantes.

Sección 2-3: Hermandad de Labradores, calle Doctor Fleming.

Sección 2-4: Bardena del Caudillo: Escuelas.

Sección 2-5: Ribas: Escuelas.

Sección 2-6: Santa Anastasia: Escuelas.

Sección 2-7: El Bayo: Escuelas.

Sección 2-8: Farasdués: Escuelas.

ERLA. — Sección única: Extensión Agraria.

FRAGO, EL. — Sección única: Escuela mixta.

ISUERRE. — Sección única: Escuela nacional mixta.

LAYANA. — Sección única: Escuelas nacionales.

LOBERA DEONSELLA. — Sección única: Escuelas nacionales.

LONGAS. — Sección única: Escuelas nacionales.

LUESIA. — Sección única: Antigua escuela niños.

LUNA. — Sección única: Grupo escolar «Excma. Diputación Provincial».

MIANOS. — Sección única: Escuelas.

MURILLO DE GALLEGO. — Sección única: Antigua escuela nacional mixta.

NAVARDUN. — Sección única: Escuelas nacionales.

ORES. — Sección única: Escuelas nacionales.

PEDROSAS, LAS. — Sección única: Escuelas nacionales.

PIEDRATAJADA. — Sección única: Escuela niños.

PINTANOS, LOS. — Sección única: Escuelas.

PRADILLA DE EBRO. — Sección única: Escuela número 1.

PUENDELUNA. — Sección única: Escuela mixta.

REMOLINOS. — Sección única: Salón planta baja del Ayuntamiento.

SADABA. — Sección 1-1: Casa número 10, calle Ramón y Cajal.

Sección 2-2: Colegio nacional «Jardines».

SALVATIERRA DE ESCA. — Sección única: Escuelas

SANTA EULALIA DE GALLEGO. — Sección única: Casa Consistorial.

SIERRA DE LUNA. — Sección única: Escuelas de niños

SIGÜES. — Sección única: Escuelas niños.

SOS DEL REY CATOLICO. — Sección única: Colegio

nacional, calle José Antonio, número 2.

TAUSTE. — Sección 1-1: Plaza Generalísimo, número 1.

Sección 2-1: Colegio «Allué Salvador», avenida Primo de

Rivera, 23.

Sección 3-1: Colegio «San Miguel y San Fernando».

Sección 4-1: Residencia ancianos, plaza Calvo Sotelo, 3.

Sección 4-2: Sancho Abarca: Escuelas nacionales.

Sección 4-3: Santa Engracia: Escuelas nacionales.

UNCASTILLO. — Sección única: Planta baja Club Pe-

rroquial.

UNDUES DE LERDA. — Sección única: Escuelas na-

cionales.

URRIES. — Sección única: Escuelas.

VALPALMAS. — Sección única: Antiguas escuelas niñas.

ZONA DE TARAZONA

TARAZONA. — Sección primera: Colegio de la «Sagrada Familia», calle del Carmen, número 3.

Sección segunda: Colegio «Allué Salvador», avenida de Navarra, número 21.

Sección tercera: Colegio «Allué Salvador», avenida de Navarra, número 21.

Sección cuarta: Colegio «Allué Salvador», avenida de Navarra, número 21.

Sección quinta: Locales bajos del Registro de la Propiedad, plaza la Seo, número 6.

Sección sexta: Virgen del Río, número 9, bajo.

Sección séptima: Antiguo seminario, plaza Cerbuna, número 1.

Sección octava: Escuelas de «San Miguel», plaza Castelar.

Sección novena: Antiguo seminario, plaza Cerbuna, número 1.

Sección décima: Biblioteca municipal, plaza San Francisco.

NOVALLAS. — Sección única: Colegio «Santo Domingo», calle Santo Domingo, sin número.

BULBUENTE. — Sección única: Salón de la Casa Consistorial.

Restantes municipios. — Locales de las escuelas nacionales.

Núm. 7.891

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de los autos ejecutivos número 142 de 1977, seguidos contra Jesús García Vellilla, por débitos de cantidad, se sacan a tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes que figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 28 de febrero de 1978.

La subasta tendrá lugar el próximo día 10 de noviembre de 1978, a las once horas de su mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Se advierte a los licitadores que para poder intervenir en la misma deberán depositar previamente el 10 por 100 del importe de la tasación en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los citados bienes se hallan en poder de su propietario.

Dado en Zaragoza a 2 de octubre de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.892

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de los autos ejecutivos número 14.263 de 1977, seguidos contra «Prolasa», por débitos de cantidad, se sacan a segunda y pública subasta los bienes que figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de fecha 8 de junio de 1978.

La subasta tendrá lugar el próximo día 10 de noviembre, a las once horas, en la sala audiencia de esta Magistratura, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100, debiendo los licitadores depositar previamente el 10 por 100 de la tasación.

Los citados bienes se hallan en poder de su propietario.

Dado en Zaragoza a 2 de octubre de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.893

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito de los autos ejecutivos número 41 de 1978, seguidos contra «Fundiciones del Gállego», S. A., por débitos de cantidad, se sacan a tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes que figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de fecha 2 de junio de 1978.

La subasta tendrá lugar el próximo día 10 de noviembre, a las once horas de su mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Se advierte a los licitadores que para poder intervenir en la misma deberán depositar previamente el 10 % del importe de la tasación en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda,

sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Antonio Aranda Ortiz, con domicilio en San Mateo de Gállego, donde podrán ser examinados libremente.

Dado en Zaragoza a 2 de octubre de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.894

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 99 de 1978, expedientes núms. 1.998-2.003 de 1978, seguidos contra José Hermosilla Miguel, por débitos de salarios, se sacan a segunda y pública subasta los bienes que figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de fecha 8 de junio de 1978.

La subasta tendrá lugar el próximo día 10 de noviembre, a las diez horas, en la sala audiencia de esta Magistratura, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100, debiendo los licitadores depositar previamente el 10 por 100 de la tasación.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don José Hermosilla Miguel, con domicilio en camino de Herederos, núm. 213 (torre «Flores»), barrio de Montañana (Zaragoza).

Dado en Zaragoza a 2 de octubre de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.916

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de noviembre de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 1.055 de 1977, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «Asín y Francia», sociedad anónima, contra don Antonio Ruiz García, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos

terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una furgoneta marca «Sava», matrícula Z-8140-H. Tasada en 140.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.910

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Para conocimiento de los acreedores y de los deudores de la entidad suspensa, y a los fines de la Ley de 26 de julio de 1922, que por providencia de esta fecha dictada en los autos de suspensión de pagos seguidos en este Juzgado con el número 1.176 de 1978 se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la entidad «Ybarliden», S. A., con domicilio en Zaragoza (San Clemente, 25, bajos), siendo designados como Interventores de las operaciones mercantiles don Francisco Aguirregomez Corta Juaristi y don Jacinto Valero Serrano, Profesores mercantiles, y por el primer tercio de acreedores don Eduardo Andrés Hijazo, titular de «Talleres Conair».

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.918

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de noviembre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 959 de 1977, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de «Auxiliar de la Industria Metalúrgica», S. A., contra «Talleres Escoín», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un torno marca «Herréiz», con 1,50 de bancada, motor de 4 HP; en 100.000 pesetas.

2. Un torno marca «Codin», de 1 metro de bancada, de 2 HP; en 125.000 pesetas.

3. Una limadora marca «Tum», con motor de 2 HP; en 40.000 pesetas.

4. Un taladro marca «Bel», broca hasta 13 centímetros, motor de 1 HP; en 18.000 pesetas.

5. Una etiquetadora marca "Oliver", para precintar botellas, hasta 4.000, con motor de 1,50 HP; en 40.000 pesetas.

Total, 323.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.919

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de noviembre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 735 de 1977, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de "Aluminio y Carpintería", S. A., contra don Ricardo Fernández Ortega, de Madrid, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una prensa excéntrica, "Esna", de 30 toneladas, con motor de 3 CV; en 140.000 pesetas.

2. Una prensa excéntrica, "Esna", de 15 toneladas, con motor de 3 CV de potencia; en 90.000 pesetas.

Total, 230.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.922

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de noviembre de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 232, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de "Confecciones Sanz", S. L., contra don Luis García García, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca "Renault", modelo R-12, matrícula P-2608-B; valorado en 150.000 pesetas.

Esta depositado en poder del demandado don Luis García, en Venta de Baños (calle General Franco, 79), perteneciente a Baños de Cerrato.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.844

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 1.142 de 1978 se tramita expediente de dominio a instancia de doña Josefa Royo Grau, mayor de edad, viuda, y de sus hijos doña Isabel, don Antonio y doña Carmen Gonzalvo Royo, mayores de edad, casados con don Vicente Aragón Sánchez, con doña Dolores Macipe Domingo y con don Santos Aliaga Armendáriz, respectivamente, todos vecinos de esta ciudad, representados por el Procurador de los Tribunales don Luis del Campo Ardid y asistidos del Letrado don Francisco Sanz Fuertes, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca que después se dirá, de la que son dueños, en usufructo de viudedad, doña Josefa Royo Grau, y en nuda propiedad, por terceras e iguales partes proindivisas, doña Isabel, don Antonio y doña Carmen Gonzalvo Royo:

Rústica o campo en término de Rabal, de esta ciudad y su partida de «Corbera Baja», de 2 cahíces 1 arroba, equivalentes a 22 áreas 20 centiáreas; linda: por Oriente, campo de Leopoldo Inglés; Poniente, acequia de Rabal; Norte, campo de Francisco Armijo, y Mediodía, con el de Manuel Galindo, si bien en la actualidad su descripción es la siguiente:

Rústica o campo en término de Rabal, de esta ciudad y su partida de «Corbera Alta», de 75 áreas 60 centiáreas, atravesado de Norte a Sur por la línea del ferrocarril Zaragoza-Barcelona, formando dos parcelas: una, la 147, del polígono 6, de 46 áreas 80 centiáreas, y la 162, de igual polígono, de 28 áreas 80 centiáreas, que limitan: esta última, al Norte, con Francisco, Pilar y Encarnación Martín Oñate; al Sur, camino de herederos; al Este, con línea férrea. Y la parcela 147: al Norte, con don Manuel Ordovás Pérez; al Sur, don Antonio Gallart Sanz, y al Oeste, camino; al Este, vía férrea, y al Oeste, con don Manuel Ordovás Pérez.

Conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, por el presente se cita a don Vicente Gonzalvo Royo, o sus causahabientes, cuyos domicilios no constan en autos, como causahabientes de los titulares registrales y anteriores propietarios de la finca de referencia, don Domingo Gonzalvo y doña Dominica Royo, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.923

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 764 de 1978-C, seguido a instancia de «Talleres Lebus», S. A., presentada por el Procurador señor Gil Aznar, contra «Oximetal», S. L., anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de noviembre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según el caso; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; si los bienes se hallan depositados en poder de don José-Manuel Minué, con domicilio en carretera Logroño, kilómetro 13,350, polígono «El Aguila», donde serán examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un puente-grúa de 15 toneladas, marca «Lebus», de 15 metros de longitud, valorado en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.845

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio declarativo de menor cuantía seguido en este Juzgado bajo el número de orden de 1978-B, a instancia de "Distribuciones Giménez y Compañía", S. A., presentada por el Procurador señor Giménez Montañés, contra don Miguel Ángel González de Juan, sobre reclamación de cantidad, por cuantía de 123.531 pesetas, se ha dictado sentencia que contiene el encabezamiento de parte dispositiva del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En Zaragoza a 20 de septiembre de 1978. — El Ilmo. Sr. Juez de este Juzgado de primera instancia número 3 de Zaragoza, don Joaquín Cereceda Marquín, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía instado por "Distribuciones Giménez y Compañía", S. A., domiciliada en Zaragoza, representada por el Procurador de los Tribunales don Isaac Giménez Montañés y asistida del Letrado don Miguel Ángel Sanz Gastón, contra don Miguel Ángel González de Juan, mayor de edad, con domicilio en Santander, a cuyo cual ha sido declarado rebelde, sobre reclamación de cantidad...

Fallo: Que debo condenar y condeno a don Miguel-Angel González de Juan

que pague a "Distribuciones Giménez y Compañía", S. A., 123.531 pesetas, más sus intereses legales desde el 29 de marzo de 1978, y al pago de las costas de este juicio. Notifíquese esta sentencia al demandado en la forma dispuesta en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si la actora no solicita su notificación personal en el plazo de diez días.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda". (Rubricado).

Y para que tenga lugar la notificación de la sentencia, cuyos particulares se insertan, en la persona del demandado don Miguel-Angel González de Juan, cuyo domicilio o paradero se ignora, expido el presente en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.911

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de menor cuantía al número 546 de 1978, seguido a instancia de "Muebles Juvi", S. L., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Angel Montero Sanz, en ignorado paradero, y en el que se ha dictado providencia del tenor literal siguiente:

"Providencia. — Juez, señor Martínez-Sapiña. — En Zaragoza a 29 de septiembre de 1978. — Dada cuenta, no habiendo comparecido el demandado al primer llamamiento, se señala nuevamente, para su confesión en juicio, bajo juramento indecisorio, y en la sala audiencia de este Juzgado, el día 30 de octubre próximo, a las diez treinta horas de su mañana, bajo apercibimiento que de no comparecer se le tendrá por confeso y le parará el juicio a que hubiere lugar en Derecho; y estando el referido demandado don Angel Montero Sanz en ignorado paradero cítesele por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe. — José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero. — Ante mí, José Aparici Alava". (Rubricados).

Y para que sirva de citación al demandado don Angel Montero Sanz, en ignorado paradero, se expide el presente edicto en Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 7.920

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 906-A de 1978, seguido a instancia de "Laminaciones de Lesaca", sociedad anónima, representada por

el Procurador señor García Anadón, contra «Frutos Soláns», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de noviembre de 1978, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una prensa excéntrica, de unas 15 toneladas de fuerza, de la casa «Torres y Hordas», S. L. de Barcelona, número 3.931, con motor eléctrico de 1 CV de potencia, marca «Siemens», número 288632, en funcionamiento; en 10.000 pesetas.

2. Una prensa excéntrica, de unas 10 toneladas de fuerza, marca «Gabá», sin número visible, con motor eléctrico de 1 CV de potencia, marca «Siemens», número 334430, en funcionamiento. En 10.000 pesetas.

3. Una máquina curvadora de tubo de hasta 38 mm., fabricación alemana, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico de unos 3 CV de potencia, sin placa de identificación, en funcionamiento. En 15.000 pesetas.

4. Una máquina curvadora de tubo, para toda clase de tubo, marca «Tejero», modelo 80-MA, sin número visible, con cabezal y bancada de unos 4 metros de largo, aproximadamente, con motor eléctrico acoplado en el interior, con todos sus accesorios y en perfecto estado de funcionamiento. En 200.000 pesetas.

5. Una máquina tronzadora, para cortar tubo de hasta 50 milímetros de diámetro, marca «Thomas», sin número visible, con motor eléctrico de 2 CV de potencia, marca «Thomas-Asincromo», trifásico, número 1.570, con sus accesorios, en perfecto estado de funcionamiento. En 30.000 pesetas.

6. Una máquina tronzadora, para cortar tubo, antigua, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico de 3 CV de potencia, marca «Abril», número 55.468, en funcionamiento. En pesetas 8.000.

7. Una máquina de soldar a tope, eléctrica, marca «Cea», número 18.911, fabricación italiana, en funcionamiento. En 8.000 pesetas.

8. Un generador de acetileno para soldadura autógena, de 8 kilogramos de carga, marca «Gala», sin número visible, con sus accesorios, en funcionamiento. En 2.000 pesetas.

9. Tres prensas de mano, de un husillo vertical, sin marca ni número visibles, en funcionamiento. En pesetas 12.000.

10. Una prensa excéntrica, de unas 10 toneladas de fuerza, marca «Thu», sin número visible, con motor eléctrico de 1 CV, marca «Siemens», núme-

ro 304670, en funcionamiento. En pesetas 10.000.

11. Una prensa excéntrica de unas 5 toneladas de fuerza, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico de 0,45 CV de potencia, marca «Siemens», número 288712, en funcionamiento. En 8.000 pesetas.

12. Una prensa excéntrica, de unas 10 toneladas de fuerza, marca «Gabá», sin número visible, con motor eléctrico de 1 CV de potencia, marca «Siemens», número 292487, en funcionamiento. En 10.000 pesetas.

13. Una piedra esmeril de dos muelas, con pie de hierro, marca «Super-Lemag», sin número visible, con motor eléctrico de 1 CV de potencia aproximadamente, en funcionamiento. En 4.000 pesetas.

14. Un taladro de columna, de hasta 16 milímetros diámetro de broca, marca «Usón», sin número visible, con motor eléctrico de 0,50 CV de potencia, marca «Siemens», núm. 236055, en funcionamiento. En 4.000 pesetas.

15. Un taladro de columna, de hasta 16 milímetros diámetro de broca, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico de 1 CV de potencia, marca «Aguirena», número 125768, en funcionamiento. En 5.000 pesetas.

16. Una tronzadora para cortar tubo de hasta 50 milímetros de diámetro, marca «Tejero», modelo T-250, sin número visible, con motor eléctrico incorporado en su interior, con todos sus accesorios y en perfecto estado de funcionamiento. En 35.000 pesetas.

17. Una prensa excéntrica, de 50 a 100 toneladas de fuerza, aproximadamente, de la casa «Talleres Blanch», de Badalona, sin número visible, con motor eléctrico sin placa de identificación visible, con sus accesorios y en funcionamiento. En 60.000 pesetas.

18. Una prensa excéntrica de 50 a 100 toneladas de fuerza, aproximadamente, marca «Esna», sin número visible, con motor eléctrico de 3 CV de potencia, marca «GEE», número 378453, con sus accesorios, en funcionamiento. En 50.000 pesetas.

19. Una prensa excéntrica de unas 30 toneladas de fuerza, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico de 2 CV de potencia, sin placa de identificación, con sus accesorios y en funcionamiento. En 30.000 pesetas.

20. Un compresor marca «Airco», sin número visible, con motor eléctrico de 1 CV de potencia, marca «Siemens», número 599675, en funcionamiento. En 10.000 pesetas.

21. Una máquina flechadora marca «Goicoechea», con motor eléctrico de 1 CV de potencia, sin marca visible, en funcionamiento. En 3.000 pesetas.

22. Dos pulidoras de dos brazos, sin marca ni número visibles, con motor de unos 2 CV de potencia, sin placa de identificación, en funcionamiento. En 6.000 pesetas.

23. Un cepillo mecánico, de marca «Damians», con motor eléctrico de 1,5 CV de potencia, marca «Siemens», número 284326. En 15.000 pesetas.

24. Una sierra mecánica de 14 ó 18 pulgadas, marca «Uniz», con motor de 1,5 CV de potencia, marca «Aguirena», número 203950, en funcionamiento. En 15.000 pesetas.

25. Un taladro de columna de hasta 22 milímetros diámetro de broca,

sin marca ni número visibles, con motor eléctrico de 1,5 CV de potencia, marca «Siemens», número 284300, en funcionamiento. En 10.000 pesetas.

26. Un torno mecánico de 1 metro aproximadamente, marca «Cumbre», modelo 022, sin número visible, con motor eléctrico de 2 CV de potencia, marca «AEG», número 133901, en perfecto estado de funcionamiento. En 40.000 pesetas.

27. Un torno mecánico de unos 3 metros, aproximadamente, marca «Damián», con motor eléctrico de 2 CV de potencia, marca «Siemens», número 286847, en funcionamiento. En pesetas 5.000.

28. Dos piedras esmeril de dos muelas, con pie de hierro, marca «Super-Lemag», de 0,25 CV, una número 11675 y la otra sin placa de identificación; y otra piedra esmeril exactamente igual, también sin placa de identificación. En 9.000 pesetas.

29. Una tronzadora marca «Thomas», con motor trifásico marca «Asincromo», de 2 CV de potencia, núm. 1.678. En 20.000 pesetas.

30. Un furgón marca «Mercedes Benz», modelo 406-D, con placa de matrícula Z-4.015-A. En 125.000 pesetas.

31. Un coche marca «Seat 600», con placa de matrícula Z-105.784. En pesetas 52.000.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.843

JUZGADO NUM. 4

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza, en providencia de esta fecha dictada en incidente de pobreza número 902 de 1978, instado por don Antonio Rojo Rodrigo, mayor de edad y vecino de esta capital, representado por el Procurador señor Sanagustín, contra los herederos desconocidos de don José-Luis Aventín Vidaller y otros, sobre solicitud de pobreza para litigar con dicho beneficio en juicio declarativo de mayor cuantía, en concepto de indemnización por lesiones sufridas en accidente de circulación, por medio de la presente se emplaza a los herederos desconocidos de don José-Luis Aventín Vidaller para que dentro de nueve días comparezcan en forma en dichos autos en este Juzgado y contesten la demanda, haciéndoles saber que las copias de la misma y documentos presentados los tienen a su disposición en Secretaría, previniéndoles

que caso de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, sustanciándose el incidente sólo con el señor Abogado del Estado.

Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 7.862

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 2.062 de 1977 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 30 de septiembre de 1978. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado de distrito número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Blas-Santiago Zatorre Buñuel, de 37 años, casado, ebanista, de esta vecindad (calle Brazato, número 8), como denunciante; la empresa «Avis», S. A., con domicilio social en Madrid y con delegación en esta ciudad (Fernando el Católico, número 9), como responsable civil subsidiaria, y Manuel Mendoza Borja, de 29 años, cuyas demás circunstancias se desconocen, en ignorado paradero, como denunciado, natural de Soria, hijo de Benito y de María, sin profesión ni domicilio conocido, como denunciado, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Manuel Mendoza Borja, en concepto de autor responsable de una falta contra la propiedad, por negligencia causante de daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, al pago de la indemnización de 12.857 pesetas al perjudicado Blas-Santiago Zatorre Buñuel, de cuya indemnización responderá subsidiariamente la empresa «Avis», sociedad anónima, y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto Prieto». (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Mendoza Borja expido el presente en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 7.864

CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud (Zaragoza);

Da fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 215 de 1978, que se tramita en este Juzgado de distrito ha recaído la siguiente resolución que dice así:

«Sentencia. — En Calatayud a 29 de septiembre de 1978. — Vistos por el señor Juez de distrito don Jesús-Ignacio Algora Hernando los precedentes autos de juicio verbal de faltas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciante, Guardia Civil de Tráfico de esta ciudad, siendo denunciada Jane Carol Catlen, mayor de edad, casada, residente en Alemania (Rastein Air Base 1102-A); responsable civil subsidiaria Edmund P. Davis, mayor de edad, casado y con igual domicilio, y perjudicado, «Viveros Raga», S. A., con domicilio en Sabiñán (calle de Estación, sin número) y Clara Vela, en ignorado paradero, mayor de edad, por lesiones y daños en accidente de circulación.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Jane Carol Catlen, como autora de una falta de lesiones y daños por simple imprudencia que se le imputa, a pena de una multa de 1.000 pesetas, de reprensión privada, privación del permiso de conducir por tiempo de tres meses, pago en concepto de indemnización a la entidad perjudicada «Viveros Raga», S. A., en la cantidad de pesetas 64.200 por los daños ocasionados al vehículo de su propiedad y al pago de las costas causadas en el presente juicio. Se declara la responsabilidad civil subsidiaria del dueño del vehículo Edmund P. Davis, por cuya cuenta con su autorización conducía el vehículo de su propiedad la condenada.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús I. Algora». (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al perjudicada Clara Vela, a la denunciada Jane Carol Catlen y al responsable civil subsidiario Edmund P. Davis mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo el presente en Calatayud a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, José Bescós.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas Especial Ayuntamientos, por año 1.000 " Venta de ejemplares sueltos Número del año corriente: 8 pesetas. Número del año anterior: 15 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones